



MEMORIA 2016-2017





MEMORIA

2016-2017



CONTENIDO

La Política Exterior como instrumento de desarrollo inclusivo

Panamá como país de diálogo

Una Cancillería Innovadora para un servicio de excelencia

Las personas como agente del cambio en la Cancillería

Visitas oficiales

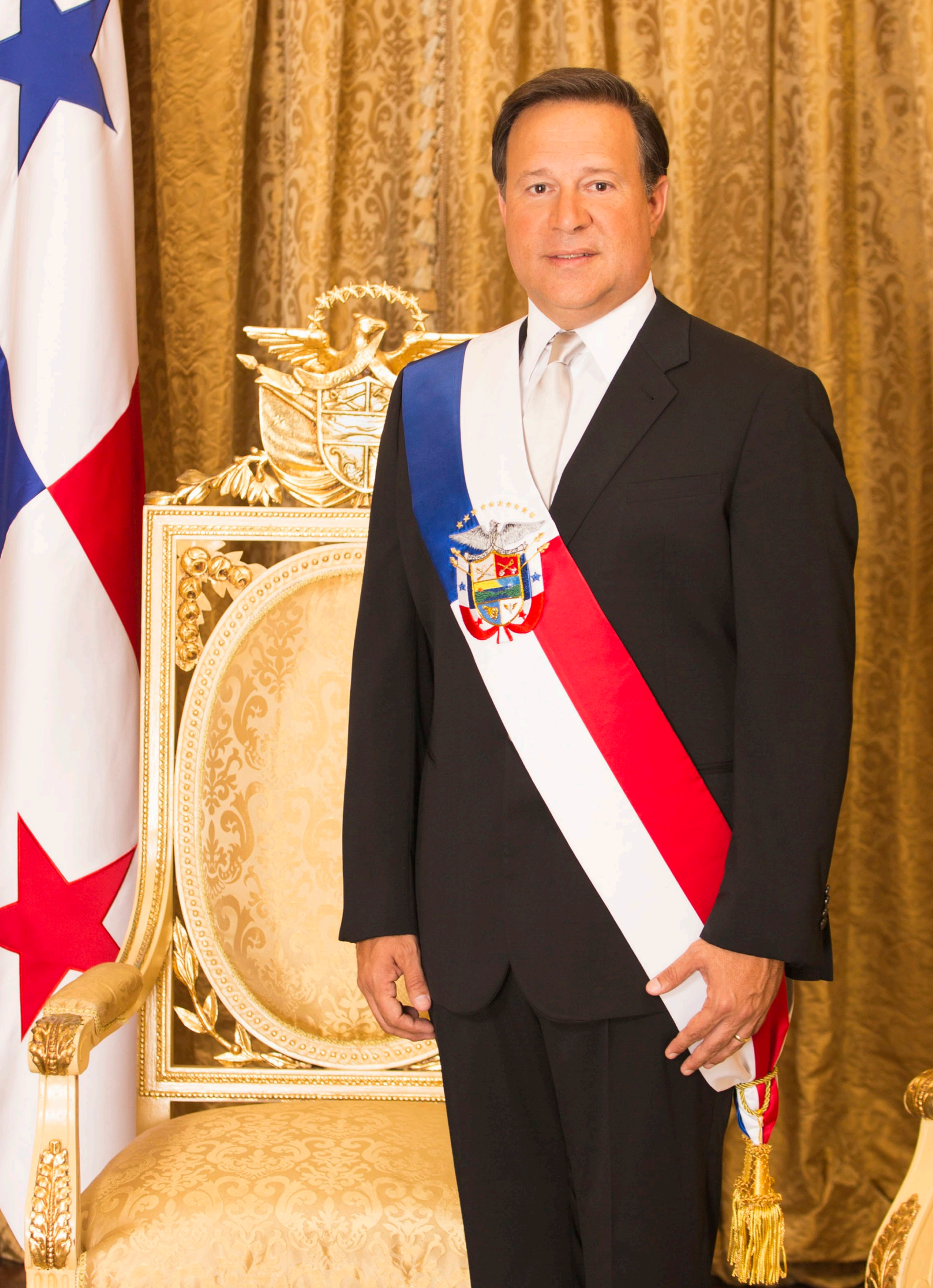
Acuerdos y Tratados Internacionales

Gestión Presupuestaria

Transparencia y Acceso a la Información



Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado
Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores



Su Excelencia Luis Miguel Hincapié
Viceministro de Relaciones Exteriores



Su Excelencia María Luisa Navarro
Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación



Honorable Señor León Kadoch
Secretario General



DIRECTORES GENERALES

Nicole Wong

Directora General de Política Exterior

Analuisa Bustamante

Directora General de Relaciones Económicas Internacionales

Max Jose López Cornejo

Director General de Organismos y Conferencias Internacionales

Selina Baños

Directora General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional

Roberto F. Zúñiga Brid

Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado

Farah Diva Urrutia

Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados

Mónica De León Martín

Directora General de Información y Relaciones Públicas

Amira Barsallo

Directora General de Administración y Finanzas

Delia Villamonte

Directora Encargada de la Academia Diplomática

Rebeca de Rojas

Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos





***MENSAJE DE LA VICEPRESIDENTA Y
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES***

S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado

Honorables Diputados

Cumpliendo lo establecido en la Constitución Política de la República de Panamá, nos complace presentar la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre del 2017.

Amparados en los principios de transparencia y rendición de cuentas, baluartes de la gestión de la actual administración de gobierno, la presente memoria pretende comunicar los principales avances que fundamentan una política exterior que basa sus pilares en establecer a Panamá como un país que tiene puentes y un punto de convergencia, así como una nación líder en la agenda global de desarrollo.

Una visión que ha sido diseñada y ejecutada en los últimos 39 meses de gobierno y que bajo el mandato del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela, se ha trabajado con el ideal de seguir fortaleciendo un rol histórico que el país ha venido desempeñando desde que emergió de las aguas hace 3 millones de años: conectar un continente y servir de punto de encuentro para el mundo.

Un mundo que ha sufrido cambios notables, ante los cuales la cancillería ha sabido adaptarse y al cual ha puesto sus buenos oficios para coadyuvar en los esfuerzos globales de mantener la paz y la seguridad internacionales, principales objetivos de la Organización de las Naciones Unidas.

A la vez, la institución que me enorgullece dirigir ha enfocado sus esfuerzos en utilizar los mecanismos de cooperación existentes, ampliar aquellos espacios de interés para la nación y fortalecer nuestra plataforma de servicios con el fin de contribuir al desarrollo del país y lograr que el desarrollo llegue a todos.

Para ello, y como pude informar en la Memoria que comprendía el periodo entre los años 2015 y 2016, para lograr los objetivos de la política exterior panameña se debía tener un fundamento institucional sólido que pudiera sostener los planes establecidos. En ese sentido, se definió un Plan Estratégico de la institución al año 2019 con cuatro líneas centrales que han impulsado la actuación de la presente administración. Consistentes con esto y tal como se realizó hace un año, desarrollaremos el contenido de la presente memoria con el esquema utilizado anteriormente.

LA POLÍTICA EXTERIOR COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

Durante el año 2017, la diplomacia panameña logró un hecho histórico logrando desde el 13 de junio establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China. Esta relación nace sobre los fundamentos de las relaciones entre Estados soberanos e iguales ante el derecho internacional y sobre la base del reconocimiento de la existencia de una sola China en el mundo y que el Gobierno de la República Popular China es el único gobierno legítimo que representa a esa nación.

Con el liderazgo del Presidente Varela, la cancillería desarrolló una ardua labor en busca de sentar las bases de una relación basada en la confianza buscando los mejores intereses para el pueblo panameño. Desde la firma del memorándum que establece el inicio de las relaciones internacionales, pasando por la visita del primer canciller chino en misión oficial al país, hasta la organización de la primera visita oficial de la República de Panamá a la República Popular

China, se ha logrado avanzar en una agenda bilateral que establece una estrecha relación entre países que tienen más de 155 años de lazos de amistad, desde la primera llegada de ciudadanos chinos para la construcción del ferrocarril transístmico. La firma de 19 acuerdos bilaterales será la ruta inicial que enmarque la relación de Panamá con la nación considerada como la segunda economía global y el principal mercado del mundo.

Por otro lado, en este periodo hemos enfocado gran parte de nuestros esfuerzos en el fortalecimiento de relaciones bilaterales por las cuales se han logrado importantes alianzas en el último año, por destacar algunos:

- Se han firmado acuerdos en temáticas prioritarias para Panamá como educación, comercio, seguridad, intercambio de información tributaria con países como la República Federal de Alemania, Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Costa Rica, Japón y Turquía.
- Por otro lado el 11 de enero de 2017, en la Embajada de Panamá en Roma tuvo lugar la firma del contrato mediante el cual la empresa de aviación AgustaWestland se comprometió a fabricar y entregar dos nuevos helicópteros a la República de Panamá. De esta manera, Panamá recupera parte de los fondos pagados a la empresa Selex ES, la cual había firmado un contrato por \$125 millones con el gobierno anterior para la instalación de un sistema de radares.
- En mayo se firmó el primer acuerdo bilateral entre Panamá y Kosovo en temas de cooperación, lo que impulsará la reciente relación bilateral entre ambos países.
- Por su parte, se ha llevado adelante una robusta agenda multilateral, de donde se pueden destacar los acuerdos logrados con la Organización Internacional para las Migraciones, que busca robustecer la capacidad nacional para afrontar el fenómeno migratorio actual y con la Organización del Convenio Andrés Bello para la Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural.

Consistentes con el compromiso del gobierno en materia de derechos humanos, el país promovió una intensa y robusta agenda a lo largo del año. En ese sentido resaltamos los siguientes avances.

- La República de Panamá firmó el Acuerdo de París y depositó sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación y adhesión, en la sede de las Naciones Unidas.
- Inauguración de la oficina del Centro Internacional para la Implementación de REDD (ICIREED), mecanismo que servirá de plataforma para fortalecer los esfuerzos en pro de la conservación, protección y promoción de la naturaleza, así como prevenir la deforestación y fortalecer la sostenibilidad de los bosques.
- Panamá ocupó la Presidencia de la 106 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tras una votación se eligió como Presidente de esta sesión al Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, S.E. Luis Ernesto Carles, quien lidera debates sobre temas como migración laboral en América Latina y el Caribe, erradicación de la violencia en el trabajo y justicia social.
- Basado en el histórico compromiso en contra de la proliferación de armas nucleares,

Panamá asumió la Vicepresidencia del Consejo Ejecutivo de la Organización de la Prohibición de Armas Químicas OPAQ, el Embajador de Panamá ante el Reino de los Países Bajos en La Haya, Willys Delvalle, fue electo Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la OPAQ por un año, en representación de la Región de América Latina y el Caribe.

- Se creó el Sistema Nacional de la Cooperación Internacional para la implementación del Plan Nacional de Cooperación Internacional 2030, denominado Panamá Cooperera, lo que contribuirá a la optimización del manejo y la gestión de la cooperación no reembolsable de Panamá. Desde su implementación se ha logrado identificar 15 programas, 174 proyectos en gestión o desarrollo de manera bilateral y multilateral ejecutados por 72 instituciones. Panamá busca posicionarse como país donante y oferente de cooperación en las distintas modalidades que se están recogiendo de las distintas instituciones gubernamentales bajo un catálogo de capacidades y ofertas.
- En asistencia humanitaria tras el paso de los huracanes Matthew y Otto por Haití y Costa Rica, respectivamente, la Cancillería coordinó el envío de insumos y envió unas 750 mil libras de ayuda humanitaria al Caribe y Cuba, luego del huracán Irma. Para apoyar a Puerto Rico tras afectaciones del huracán María, en conjunto con la Fuerza de Tarea Conjunta, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó el traslado de más de una decena contenedores de agua embotellada, leche, aceite y arroz proporcionados por el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA). Por su parte se coordinaron acciones para apoyar con las labores de rescate y asistencia humanitaria en México.

PANAMÁ COMO PAÍS DE DIÁLOGO Y CONSENSO

Panamá asumió en el segundo semestre del 2017, la Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en la cual se estableció como prioridad fortalecer los mecanismos de seguridad regionales, así como promover las medidas necesarias para que la Jornada Mundial de la Juventud, la cual recibirá miles de peregrinos centroamericanos cuente con las regulaciones y acuerdos que faciliten un tránsito eficiente, ágil y seguro para los peregrinos.

Panamá ha apostado por una región más dinámica en su desarrollo, más equitativa y participativa, más democrática y menos vulnerable, con una agenda a la cual se dé un seguimiento continuado de manera de obtener resultados concretos. En el mes de septiembre, se celebró en Panamá la LXXI Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y en el mes de diciembre se realizará la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Por otro lado, en atención al interés manifiesto de Panamá de estrechar sus relaciones con la Comunidad del Caribe, se designó una Representante Titular y un Representante Adjunto ante la Comunidad, los cuales recibieron la aceptación de los países miembros de CARICOM en agosto de 2017.

Panamá fue sede del 58° Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, realizado entre el 16 y 20 de octubre de 2017. Esto responde al firme compromiso del país por defender y promover los derechos humanos, así como la convicción de que, el haber facilitado este espacio, ha favorecido a que la Corte pueda cumplir cabalmente con su mandato en esta materia, en beneficio del continente americano. En este evento participaron ciudadanos de los distintos sectores de la población panameña, entre

ellos estudiantes, líderes gremiales, representantes del sector privado y público en general interesado en la materia de derechos humanos.

CANCILLERÍA INNOVADORA PARA UN SERVICIO DE EXCELENCIA

Durante el presente periodo, se inauguró el nuevo pabellón de la cancillería que ha permitido fortalecer la gestión diplomática del país. El nuevo espacio se diseñó buscando que sirviera de plataforma para la formación de funcionarios y panameños en general, así como de centro para albergar conferencias, desarrollar conocimiento y ampliar los espacios para que los funcionarios de la institución laboraran en un ambiente moderno y sano, así como para que el mismo sirviera para uso de la ciudadanía que utiliza los servicios de la cancillería.

Este pabellón cuenta con salones que honran la memoria de grandes panameños que han dejado una huella imborrable en Panamá. Ricardo J. Alfaro, Padre Fernando Guardia Jaén, Julio Linares, Francisco Arias Paredes y Marta Matamoros son los nombres que ocupan los principales salones de esta nueva ala de la cancillería.

Conscientes de las necesidades de mejorar y ajustar los servicios que ofrece la institución a ciudadanos nacionales y extranjeros, con un firme compromiso con la transparencia, desde el inicio de esta administración iniciamos con el proyecto de transparencia consular, ajustando las remuneraciones en los principales consulados de marina mercante a los estándares de las Naciones Unidas, asegurando que los recursos pasen a las arcas del Estado.

Para ello se ha fortalecido el sistema de cuenta única consular, iniciando con los 30 principales consulados de Panamá en el exterior. Esta herramienta permite que los usuarios puedan hacer los pagos directamente en el banco, evitando las irregularidades que por años han existido en los consulados.

Además, se han homologado las tarifas de los servicios y trámites consulares para evitar cobros irregulares y hacer más transparente la gestión consular ante los usuarios.

Por otro lado, en las oficinas de autenticaciones y legalizaciones de la Cancillería se implementó un sistema de registro y trámite automatizado, que ha permitido mayor trazabilidad y transparencia en los trámites de legalización y autenticación de documentos, permitiendo incluso qué nacional e internacionalmente pueda verificarse la autenticidad de dicha certificación.

El sistema ha resultado en una mayor eficiencia y rapidez en la atención al usuario, por ende, en una significativa reducción en los tiempos de atención. Asimismo, gracias a la transparencia que el sistema garantiza, se han aumentado en un 60% el recaudo de estas oficinas, es decir, mayores ingresos para las arcas del Estado.

De igual manera, se ha fortalecido la gestión de la Oficina de Privilegios e Inmunities diplomáticas, la cual recibe uno de los mayores números de solicitudes en la institución.

CANCILLERÍA CON PERSONAL COMO PRINCIPAL AGENTE DE CAMBIO Y EXCELENCIA

Con mucho orgullo podemos compartir que se han realizado tres concursos de primer ingreso a la Carrera Diplomática, que por primera vez no se limitan a profesionales de las relaciones internacionales o política internacional, sino que han dado cabida a profesionales de otras disciplinas vinculadas a temas y áreas de conocimiento relacionadas a los Objetivos

de Desarrollo Sostenible. Esto es de especial relevancia ante la actual dinámica internacional, donde los ámbitos de medio ambiente, comercio, economía, seguridad, entre muchos otros, ocupan gran parte de la agenda de política exterior.

De igual manera se presentó ante la Asamblea Nacional un proyecto de ley que permitiera que los diplomáticos de carrera pudieran computar su tiempo en posiciones de liderazgo institucional para sus ascensos. Un paso que permitirá hacer la carrera diplomática más atractiva para quienes la conforman.

Se ha desarrollado un programa de prácticas profesionales que ha permitido que estudiantes de Universidades locales y extranjeras, puedan realizar una práctica para recibirse en cualquier nivel de grado académico, bajo la supervisión de tutores asignados por la Direcciones Generales, procurando de manera paralela enriquecer la gestión Institucional, a partir de los aportes de los Pasantes en las tareas que les son asignadas

Se inauguró el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) para que los funcionarios de la institución y de los ministerios ubicados en San Felipe, cuenten con la facilidad de utilizar un centro moderno y seguro para el cuidado de sus hijos.

Durante el año 2017 la Cancillería inició el proyecto de Creación de La Biblioteca de Acervo Histórico y Diplomático cuyo objetivo principal es la conservación, la valorización, el estudio y la difusión del patrimonio histórico diplomático de la República de Panamá que se debe terminar en el 2018 y permitirá la modernización del archivo maestro institucional

Honorables Diputados

Concluyo este mensaje agradeciéndoles por el apoyo recibido por parte de la Asamblea Nacional, en el desarrollo de las actividades del Ministerio. En las siguientes páginas podrán encontrar información detallada de nuestra gestión en el periodo que hemos referido y quedamos a la disposición para aclaraciones o información adicional que requieran.





LA POLÍTICA EXTERIOR

como instrumento de desarrollo inclusivo





Fortalecimiento de la agenda bilateral

Hemisferio Occidental

Argentina

El 30 de mayo de 2017, el Vicecanciller de Panamá, Luis Miguel Hincapié realizó visita oficial a la República Argentina para sostener un encuentro con su homólogo Pedro Villagra Delgado. Ambos Viceministros acordaron celebrar en un corto plazo, la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y II de Cooperación Mixta Técnico y Científica entre Panamá.

De igual manera, se entrevistó con el Administrador Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de Argentina, Alberto Abad, para dialogar sobre los próximos pasos tras la reciente ratificación y promulgación de la Convención Multilateral de Asistencia e Intercambio de Información Mutua Fiscal (MAC).

Del 21 al 24 de noviembre de 2016, la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Isabel De Saint Malo de Alvarado, realizó visita oficial a la República Argentina.

Se celebraron reuniones de alto nivel, con la Vicepresidenta de Argentina, Gabriela Michetti, donde dialogaron temas relacionado a la accesibilidad a discapacitados y cooperación Sur-Sur.

Con la Ministra de Relaciones Exteriores Susana Malcorra, se firmaron las Cartas de Intenciones para negociar el Acuerdo de Intercambio de Información de Pasajeros y Alertas Migratorias; para negociar el proyecto de Convenio en materia de Cooperación discapacidad. Además, Argentina mostro interés en coordinar acciones de sus Cascos Blancos con el Hub Humanitario con sede en Panamá.





Costa Rica

Del 21 al 24 de agosto de 2017, se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión Técnica Sectorial Binacional de Salud, en Puerto Viejo, Limón, en el marco del convenio entre la República de Panamá y Costa Rica para el Desarrollo Fronterizo y su Anexo. En dicha reunión se conmemoró el aniversario por los 25 años de la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación. Ambas delegaciones presentaron su informe ejecutivo de seguimiento al Plan de Trabajo.

El 5 de mayo de 2017, se llevó a cabo la Primera Reunión del Consejo de Asociación, liderado por la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado con su homólogo Manuel Gonzalez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Ambas delegaciones estuvieron acompañadas de Ministros y Viceministros de los temas importantes de la agenda bilateral.

El Consejo de Asociación es la plataforma de diálogo integral a nivel ministerial donde se atiende todos los temas de interés bilateral. Con Costa Rica, país limítrofe se cuenta con una agenda nutrida y multisectorial, donde ambos Gobiernos dialogaron sobre la situación actual en materia migratoria, limítrofe, de seguridad, cooperación bilateral/ Puente Binacional, inversiones y turismo (contenido en el Acta de la reunión).

El 4 de mayo de 2017, aprovechando la misión a Costa Rica, la Vicepresidenta de Panamá Isabel de Saint Malo de Alvarado y de Costa Rica Ana Helena Chacon Echeverría,

sostuvieron un encuentro privado para dialogar sobre el Programa de Seguridad Humana – Ruta del Café, de la cual se tiene interés de desarrollar una segunda etapa.

En el marco de la Primera Reunión del Consejo de Asociación, se llevó a cabo los días 3 y 4 de mayo de 2017, la Reunión Técnica de la Comisión Mixta Demarcadora de Límite Panamá-Costa Rica, en la cual la delegación panameña hizo entrega del informe de señalización para la densificación de los hitos en el Sector 1 Sixaola, y se acuerda una hoja de ruta entre las partes para revisar los informes de tenencia, modificación del Acta Constitutiva y del Reglamento de la Comisión.

El 19 de abril de 2017 funcionarios de la Dirección General de Política Exterior y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados, participaron en la reunión de la Comisión Permanente para la Protección y Asistencia a Migrantes en condición de Vulnerabilidad (COPPAMI) organizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y celebrada en paso Canoas – Costa Rica. Dicha reunión tuvo como finalidad dar seguimiento a las actividades e iniciativas binacionales en el cordón fronterizo.



Colombia

El 14 de septiembre de 2017, se recibió la visita oficial de la Canciller colombiana, María Ángela Holguín, con la finalidad de avanzar en los temas de importancia: Comercio-Acuuerdo de Cooperación Aduanera, acciones conjunta en materia de seguridad e Interconexión eléctrica. Cada delegación estuvo acompañada de Ministros y Viceministros de los temas vinculados.

Como resultado de dicho encuentro, los Ministros de Comercio se comprometieron a culminar el Acuerdo en materia aduanera. Con lo relacionado a seguridad, coincidieron en la necesidad de reforzar acciones coordinadas en la zona fronteriza y con el tema eléctrico se firmó un Acuerdo para el desarrollo del estudio de re-evaluación regulatoria y económica del proyecto de interconexión eléctrica Colombia-Panamá.



Del 17 al 21 de mayo de 2017, se celebraron los Primeros Juegos Binacionales Indígenas Transfronterizos, entre Panamá y Colombia realizados en Playa Muerto, de la Provincia del Darién, en los que participaron cerca de 400 indígenas de ambos países.

Estos primeros Juegos se aprobaron en la XVI Comisión de Vecindad Panameño-Colombiana, realizada en la ciudad de Panamá, el 1 de noviembre de 2016.

El objetivo de esta actividad binacional en la zona fronteriza, fue el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades fronterizas mediante el desarrollo de deporte y la cultura de los pueblos originarios de ambos países.

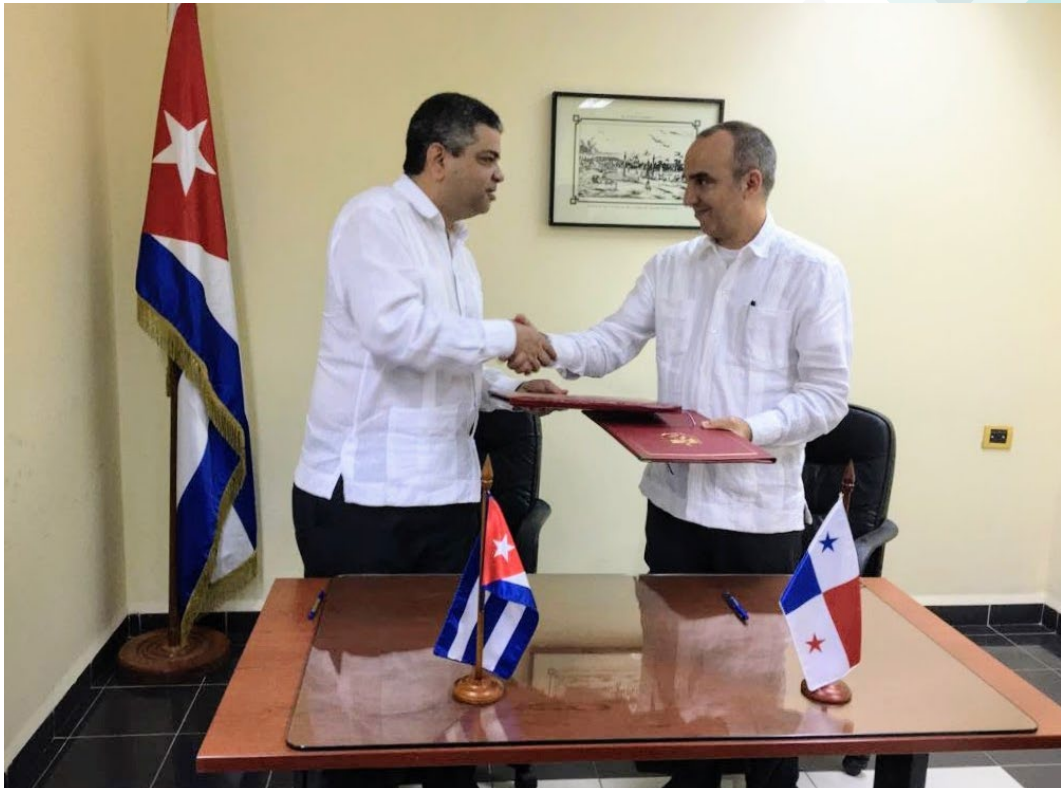
El 24 de mayo de 2017, se llevó a cabo la Reunión de la Comisión de Vecindad en Capurganá, Colombia.



En dicha Reunión se vieron los avances en los temas dirigidos a educación, salud, telemedicina, registro civil, interconexión eléctrica, pesca artesanal, entre otros temas de interés bilateral.

El 1 de noviembre de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, fue la sede de la XVI Comisión de Vecindad Colombo-Panameña, presidida por la Embajadora Nicole Wong, Directora General de Política Exterior y de la República de Colombia Ricardo Montenegro Coral, Director de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fue una jornada completa de trabajo, donde se presentaron los informes de la situación del proyecto de turismo la Miel; evaluaciones para establecer cooperación en materia de suministro energético con la interconexión eléctrica fronteriza entre Sapzurro y La Miel; proyecto de atención integral a la primera infancia así como la Jornada Binacional en zonas fronterizas entre el Tribunal Electoral de Panamá y Registraduría Nacional de Colombia.



Cuba

El 02 de marzo de 2017, Cuba y Panamá firman Acuerdo Migratorio, suscrito por el Comisionado Javier Carrillo, Directora del Servicio Nacional de Migración y la viceministra de Relaciones Exteriores cubana, Ana Teresita González.

Ambos países buscan garantizar un “flujo migratorio regular, ordenado y seguro” e incrementar la cooperación bilateral en la lucha contra el tráfico ilegal de migrantes y la trata de personas.

El 16 de noviembre de 2016, se firmó el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Gobierno de la República de Panamá y Cuba.

Este Acuerdo fue suscrito por el Viceministro

de Justicia de Cuba, Francisco García Henríquez y el Director General del Registro Público de Panamá, Fernando A. Alfaro, el cual contribuirá a fomentar la modernización de los procesos registrales para las transacciones mobiliarias, inmobiliarias y comerciales que se provean entre ambas naciones.





Canadá

En el marco de la AGNU de septiembre 2017, el Presidente Juan Carlos Varela R., y Justin Trudeau sostuvieron un encuentro bilateral, quienes acordaron iniciar negociaciones formales entre las Cancillerías y autoridades de aviación para aumentar la conectividad aérea entre ambos países, a fin de potenciar el turismo y las inversiones.

En la cita, el Presidente Varela y el Primer Ministro Trudeau coincidieron en que las relaciones de los dos países se han fortalecido, por lo que asumieron el compromiso de dar el impulso necesario para lograr acuerdos a corto plazo.



El 25 de noviembre de 2016, Panamá y Canadá firmaron un acuerdo marco de cooperación. Este Acuerdo constituye un marco legal de cooperación para el desarrollo de transacciones de Gobierno a Gobierno que garantiza la obtención de bienes y servicios de seguridad contratados por Panamá con los más altos estándares de calidad y transparencia.

Los firmantes fueron el Embajador de

Panamá ante Canadá, Alberto Arosemena y el Presidente de la Corporación Comercial Canadiense, Martin Zablocki.

El 6 de abril de 2017, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado participó de una mesa redonda sobre empoderamiento femenino y el logro de igualdad de oportunidades, junto al Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau y la Subsecretaria General de Naciones Unidas, Amina Mohammed, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. La Vicepresidenta y Canciller de la República de Panamá, Isabel de Saint Malo de Alvarado planteó la relevancia que tiene la Agenda Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres que adelanta Panamá y que está basada en tres pilares: autonomía y empoderamiento económico, prevención y atención del embarazo adolescente y fortalecimiento de la institucionalidad para la igualdad.



Curazao

El 20 de septiembre de 2017, el Presidente Juan Carlos Varela, sostuvo encuentro con el Primer Ministro de Curazao, Eugene Rhueggenaath, para fortalecer los lazos en materia de turismo y comercio. Dicho encuentro se dio durante el marco de la 72a. Asamblea General de Naciones Unidas, en New York.



El 15 y 16 de marzo de 2017, Luis Miguel Hincapié, realizó visita oficial a la República de Chile, en misión de avanzada y Preparatoria a la Visita Oficial que realizará los días 24 al 27 de abril de 2017 el Presidente de la República, Juan Carlos Varela. Ambos Viceministros repasaron los proyectos de Acuerdos que están en proceso de negociación, de la cual se espera la suscripción de estos instrumentos bilaterales en materia de seguridad con alertas migratorias y en cooperación marítima.



Chile

Del 24 al 25 de abril de 2017, el Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez acompañado de la Vicepresidenta Isabel de Saint Malo de Alvarado realizó visita Oficial a Chile. En el marco de este espacio, el mandatario panameño se reunió con la Presidenta Michelle Bachelet, donde dialogaron sobre asuntos logísticos, cooperación en materia educativa-científica, turismo y migración. En lo relacionado a temas de seguridad, Panamá y Chile se comprometieron a trabajar en el fortalecimiento institución de la Policía Nacional con un Plan de formación y capacitación así como recibir de la Policía de investigación de Chile su acompañamiento para dotar de autonomía la DIJ de Panamá. Se firmó el Acuerdo de Cooperación agropecuaria y otro en materia de asuntos migratorios y consulares.



La Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Isabel De Saint Malo De Alvarado, visitó a la República de Chile, los días 25 y 26 de noviembre de 2016. Durante su visita fue recibida por la Presidenta Michelle Bachelet, el Canciller Heraldo Muñoz y el Director de la Academia Diplomática.

En el encuentro de Cancilleres, la Vicepresidenta panameña presentó las propuestas de Acuerdos en materia de alianza estratégica, así como de intercambio de información y alerta migratoria. Además, dialogaron sobre temas fiscales, cooperación en formación y capacitación, incentivo del comercio y turismo.



Honduras

El Presidente Juan Carlos Varela y su homólogo de Honduras, Juan Orlando Hernández, sostuvieron una bilateral el 20 de septiembre de 2017, en el marco de la 72ava. Asamblea General de Naciones Unidas donde dialogaron sobre la próxima Cumbre SICA-Chile, cooperación en tema de seguridad y la necesidad de fortalecer las capacidades de investigación judicial.



Del 12 al 14 de noviembre de 2016, el Presidente Juan Carlo Varela visito México para participar como invitado de honor en la Cumbre de Negocios en Puebla. Sostuvo un encuentro oficial con su homólogo mexicano, Enrique Peña Nieto, donde acordaron trabajar de manera conjunta para una gestión migratoria digna, ordenada y segura; fortalecer los programas en materia de seguridad, especialmente con el C5; promoción de las inversiones así como el fomento del turismo bilateral.

México

El 13 de febrero de 2017, la Vicepresidenta y Ministra aprovecha su participación en la OPANAL para mantener un encuentro bilateral con su homólogo mexicano Luis Videgaray, en aras de fortalecer las históricas relaciones entre las dos naciones y analizar las áreas de cooperación que contribuyan al desarrollo de sus pueblos.

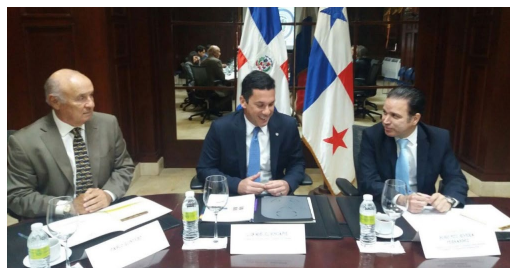
El 27 de abril de 2017, se realizó en ciudad de México la III Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Panamá-GANSEG.

La delegación de Panamá estuvo compuesto por Ministerio de Relaciones Exteriores, Servicio Nacional de Migración, Ministerio de Seguridad Pública y SENAFRONT. Este Grupo está compuesto por cinco (5) mesas de trabajo en materia de seguridad.

Se acordaron fortalecer los programas de capacitaciones especialmente para funcionarios de migración, estamentos de seguridad, aduana y acciones en el campo de la prevención social de la violencia y la delincuencia.

República Dominicana

El día 17 de enero de 2017, tuvo lugar en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, una reunión entre el Viceministro Luis Miguel Hincapié y su homólogo dominicano, para dar seguimiento a los temas de importancia en la agenda bilateral, relacionado a la agenda del SICA, apoyo a candidatura (candidatura de la ciudadana dominicana Josefina Stubbs como Directora del Fondo FIDA de Naciones Unidas) , los avances al Acuerdo de Alcance Parcial vigente entre los dos países.



República de Haití

El vicescanciller panameño, Luis Miguel Hincapié, asistió a la Toma de Posesión del Presidente de Jovenel Moise en

representación del Gobierno de Panamá. Durante la visita oficial el Vicecanciller aprovechó el espacio para reiterar el “interés” y “disposición” del Gobierno de Panamá de “continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales con Haití”, y deseará éxitos al nuevo presidente del país caribeño. Los temas de la agenda bilateral entre ambos país van dirigidos a Cooperación económica y comercial, la promoción y protección recíproca de inversiones, apoyo mutuo en los foros internacionales y regionales.

Bolivia

El Canciller Encargado Luis Miguel Hincapié y la Viceministra de Relaciones Exteriores de Bolivia Guadalupe Palomeque de Taboada, presidieron la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre los Gobiernos del Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Panamá celebrada el 24 de marzo de 2017 en Panamá. El objetivo de este encuentro fue estrechar y profundizar las relaciones de amistad y diálogo, con especial énfasis en las áreas política, económica, comercial, cultural y de cooperación.



Perú



El 22 de mayo de 2017 en Perú, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Luis Miguel Hincapié, y su homólogo peruano Néstor Francisco Popolizio presidieron la

II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países, con el objetivo de continuar estrechando y profundizando las relaciones de amistad y diálogo, con especial énfasis en las áreas de política, cooperación, seguridad, comercial, tributaria y turística.

Estados Unidos



El 17 de agosto de 2017, se recibió la Visita Oficial del Vicepresidente de los Estados Unidos Mike Pence, donde se desarrolló una agenda dinámica que incluyó reunión con el Presidente Juan Carlos Varela y la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado.

En el encuentro con Pence, el Presidente Varela expresó que en “nuestras conversaciones dejamos claro que Panamá es un aliado y socio estratégico de Estados Unidos”. Ambas autoridades coincidieron en el riesgo que representa para la región el aumento de la producción de drogas, por lo que consolidaran la cooperación en dicha materia.

La Vicepresidenta Isabel de Saint Malo de Alvarado, de igual manera, sostuvo una reunión con su homólogo norteamericano, en la que revisaron la agenda de temas bilateral, especialmente en los asuntos de seguridad vinculados al objetivo de su gira por la región. Examinaron lo relacionado a la cooperación contra el blanqueo de capitales y la financiación ilícita. Ambos países reiteraron su compromiso de garantizar que la región esté a salvo de las amenazas terroristas y criminales.

El 30 de junio de 2017, el Presidente Varela recibió una delegación estadounidense de alto nivel, encabezada por el Comandante de la Guardia Costera, Almirante Paul Zukunft, para la segunda reunión del dialogo de alto nivel en materia de seguridad entre Panamá-EE.UU.

Los líderes de las instituciones de seguridad de ambos países discutieron sobre el impacto de la producción de coca de América del Sur, el narcotráfico y la seguridad regional y acordaron continuar los esfuerzos bilaterales para aumentar la capacidad de Panamá para interceptar narcóticos y responsabilizar a los criminales en Panamá bajo el nuevo sistema penal acusatorio.

Del 19 al 22 de junio de 2017, ambos Mandatarios se reunieron en la Casa Blanca, donde dialogaron sobre temas migratorios, seguridad, tema de transparencia así como la promoción de las inversiones.

En el marco de dicha visita oficial, el Presidente Juan Carlos Varela, sostuvo

reuniones con parlamentarios, empresarios, con el jefe de Departamento de Seguridad, autoridades de la DEA y de la Secretaria del Tesoro. Aprovechando su visita en Estados Unidos, el mandatario panameño fue el orador de fondo en una Conferencia ante el Club Económico de Washington.

Los Gobernantes también convinieron enviar delegaciones de alto nivel al Diálogo de Seguridad para articular esfuerzos de cara a fortalecer la lucha conjunta contra el narcotráfico y crimen organizado.

También acordaron enfrentar conjuntamente los desafíos en materia de seguridad, gobernabilidad, desarrollo económico y social en la región.

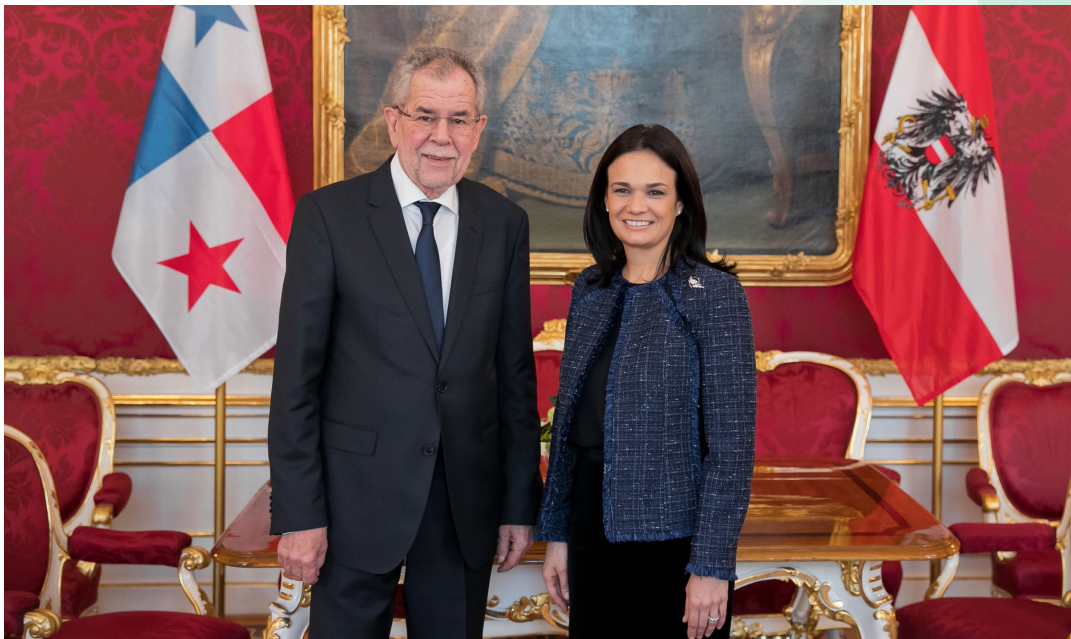


DEPARTAMENTO DE EUROPA

Alemania

El 21 de noviembre de 2018, Panamá y Alemania, firmaron un Acuerdo para evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta, con respecto al uso comercial internacional de buques y aeronaves.

El instrumento jurídico bilateral, suscrito por el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié y el Embajador de Alemania en Panamá, Karl-Otto König, se aplicará a las empresas que exploten buques o aeronaves en el tráfico internacional y que sean residentes de uno o de ambos Estados Contratantes.



Austria

Del 20 al 21 de marzo de 2017, La Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, realizó visita oficial a Austria, donde sostuvo reunión bilateral con su homólogo austriaco, donde repasaron la agenda bilateral con el compromiso de dinamizar las cooperación de la cual se firmó el Acuerdo en materia cultural.

La agenda abordó aspectos económicos, se acordó finiquitar prontamente las

negociaciones de un convenio para evitar la doble imposición, con el compromiso de Austria de enviar una misión comercial a Panamá a fin de buscar nuevas oportunidades de inversión e intercambio.

En cuanto a seguridad, se exploraron distintas posibilidades de una mayor colaboración en la lucha contra el terrorismo, contra el tráfico de drogas y el crimen organizado; reiterando la importancia de contar con el mecanismo de intercambio de información de alertas migratorias.

Bélgica

El 24 de marzo de 2017 se llevó a cabo el Primer Mecanismo de Consultas Políticas entre la República de Panamá y el Gobierno de Bélgica, presidido por la Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado y su homólogo belga, Didier Reynders, con el fin de realizar un balance de las relaciones entre ambos países y explorar nuevas formas de cooperación.



Hungría

El 08 de febrero de 2017, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió en el Ministerio de Relaciones de Panamá, la visita de Lázlo Kóver, Presidente del Parlamento de la República de Hungría.

Dialogaron en este espacio sobre la búsqueda de oportunidades comerciales y de inversiones recíprocas, por lo que la Jefa de la Diplomacia panameña destacó las ventajas comparativas de Panamá y su clima de negocio y los avances en materia de transparencia en su servicio financiero y de servicio.

El 06 de marzo de 2017, el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié se reunió con el Subsecretario húngaro de Estado para la Política de Apertura hacia el Sur y Encargado de América Latina, entre otras regiones, Szlveszter Bús

El encuentro tuvo la finalidad de establecer mecanismos para promover las inversiones y el comercio entre ambos países. El representante húngaro manifestó el interés de su Gobierno de consolidar las relaciones comerciales con Panamá por considerarlo competitivo, con ventajas comparativas por su posición geográfica y su estabilidad política y crecimiento económico. En el marco de la política de apertura hacia América Latina y el Caribe, Hungría está considerando designar un Agregado Comercial en Panamá.



Italia

El 11 de enero de 2017, en la Embajada de Panamá en Roma tuvo lugar la firma del contrato mediante el cual la empresa de aviación AgustaWestland se compromete a fabricar y entregar dos nuevos helicópteros a la República de Panamá.

De esta manera, Panamá recupera parte de los fondos pagados a la empresa Selex ES, la cual había firmado un contrato por \$125 millones con el gobierno anterior para la instalación de un sistema de radares.



Reino Unido

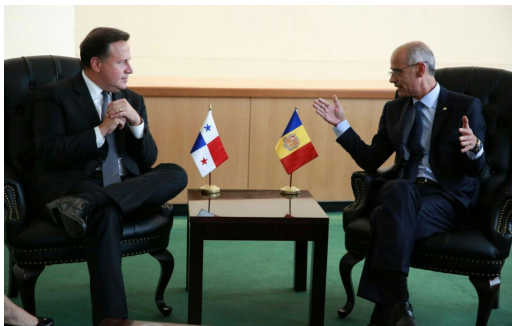
El 22 de agosto de 2017, el Presidente Juan Carlos Varela recibió en el Palacio de Las Garzas, a Liam Fox, Secretario de Comercio Internacional del Reino Unido.

Durante el encuentro, el Mandatario valoró la importancia de reforzar las relaciones diplomáticas entre ambos Gobiernos y posicionar a Panamá como el punto de entrada de empresas británicas a la región. El Presidente reiteró la invitación a la Primera Ministra de Reino Unido, Teresa May, para que realice una visita al país y conozca el funcionamiento del Canal Ampliado y el rol que juega Panamá en el comercio mundial.



Principado de Andorra

El 21 de septiembre de 2017, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas el Gobierno de la República de Panamá presentó un borrador de Acuerdo relativo a la distribución de bienes confiscados, ante el representante del Principado de Andorra. Este hecho fue parte de la franca conversación que sostuvo el Presidente Juan Carlos Varela con el Primer Ministro de Andorra Antoni Martí. Panamá aspira que se pueda dar inicio a las negociaciones de ese acuerdo, que representan un paso primordial cuyo objetivo final es el de recuperar los bienes que le pertenecen al Estado, poniéndolos al servicio de todos los panameños.





Unión Europea

El 23 de marzo de 2017, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado realizó una visita oficial a Bruselas, con el objetivo de defender ante la UE, el estricto compromiso de Panamá con el tema fiscal, por lo que compartió los avances que se han registrado en la normativa del sistema financiero y de servicio, a fin de adecuarse a los estándares internacionales.

Dicha visita incluyó encuentros con representantes de Estados Miembros de la Unión Europea; Eurodiputados de la Delegación para las Relaciones con Centroamérica (DCAM); el Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani; el Vicepresidente de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis; el representante del Servicio Europeo de Acción Exterior, Secretariado General para temas económicos y asuntos globales, Christian Leffler; y el Comisario Neven Mimica de la Agencia Cooperación Internacional y Desarrollo.

Cumbre de Tuxtla, Costa Rica, celebrada el 29 de marzo de 2017

En el marco del encuentro regional, se celebraron encuentros bilaterales a nivel presidencial con Colombia, México, Guatemala y Costa Rica.

El Excelentísimo señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República sostuvo estos encuentros con sus homólogos con la finalidad de consolidar la agenda de temas bilaterales, especialmente en temas fiscales, comerciales y el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad.

DEPARTAMENTO DE ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE



Catar:

La Junta Directiva de la Media Luna Roja del Estado de Catar abrió la oportunidad de apoyo al Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) durante una reunión informativa con el Embajador de Panamá en ese país ubicado en el oeste de Asia, Oreste del Río Sandoval.

El Secretario General de la organización qatarí, Ali Hassan Al-Hammadi, el Jefe del Departamento de Manejo y Control de Desastres, Aiham Ismaiel Alsukhni- y Fawzi Oussedik-Jefe de Relaciones Internacionales, manifestaron interés en el proyecto que adelanta el Gobierno de la República de Panamá.

El embajador panameño explicó sobre el CLRAH, primero de esta categoría en la región latinoamericana y caribeña, que además responde a los esfuerzos globales para mejorar la respuesta en operaciones de emergencia y asistencia humanitaria.

El 20 de noviembre de 2016, se firma el Acuerdo de Servicios Aéreos, en aras de establecer las bases para explorar nuevos mercados aéreos internacionales y reforzar las posibilidades de nuevas alianzas transoceánicas de compañías aéreas. Los firmantes del Acuerdo fueron Faleh Hajri, Presidente de la Dirección de Aviación Civil del Estado de Catar y Alfredo Fonseca Mora, Director General Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá (AAC).



Israel

El 19 de septiembre de 2017, el Presidente Juan Carlos Varela acompañado de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo una reunión bilateral con el Primer Ministro Benjamín Netanyahu, donde ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de fortalecer los vínculos bilaterales, especialmente en la cooperación agrícola, tratamiento del agua, tecnología e innovación. Sobre este último

aspecto, el Presidente Varela mencionó la futura celebración del Cybertech América Latina en Panamá, coordinado en conjunto con Israel, el cual se celebrará en el mes de febrero de 2018.

En materia de seguridad, el Presidente Varela hizo especial énfasis en la importancia de estrechar los lazos de colaboración y coordinación en materia de intercambio de información de alertas migratorias con el objetivo de garantizar una migración segura para ambos países y la región.



Líbano

Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado recibió al Ministro de Relaciones Exteriores y Emigración de la República Libanesa, Gebran Bassil, con la finalidad de dar nuevo impulso a las relaciones bilaterales y comerciales entre los dos países.

Durante el encuentro los diplomáticos abordaron la posibilidad de alcanzar acuerdos de cooperación en el área marítima, que permitan el intercambio de buenas prácticas y aprovechar las sinergias en lo concerniente al transporte marítimo, el manejo de los puertos y el comercio. En esa dirección ambas delegaciones se comprometieron a designar misiones comerciales, portuarias y técnicas para iniciar los acercamientos

en dicha materia tanto de Libia como en Panamá.

La Vicepresidenta y Canciller hizo propicia la oportunidad para felicitar al nuevo presidente de la República Libanesa, Michel Aoun.





Reino de Marruecos

El 8 de noviembre de 2016, Panamá inaugura oficialmente su Consulado General en el Reino de Marruecos, con la finalidad de potenciar las relaciones comerciales entre ambos países, en especial las áreas que incluyen los aspectos industriales, portuarios, marítimos y logísticos.

Palestina

El 21 de septiembre de 2017, el Presidente Juan Carlos Varela acompañado de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo palestino Mahmoud Abbas, donde conversaron sobre la necesidad de reactivar las negociaciones de paz con Israel, a fin de conseguir de manera progresiva la pacificación de la región.

DEPARTAMENTO DE ASIA PACÍFICO- AFRICA Y MEDIO ORIENTE

CHINA

El 13 de junio de 2017 con la firma del Memorando de Entendimiento suscrito por la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Isabel de Saint Malo de Alvarado y el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi; Panamá establece relaciones diplomáticas con la República Popular China, sobre la base del reconocimiento de la existencia de “Una Sola China” en el mundo y que el Gobierno de la República Popular China es el único Gobierno legítimo que representa a toda China.

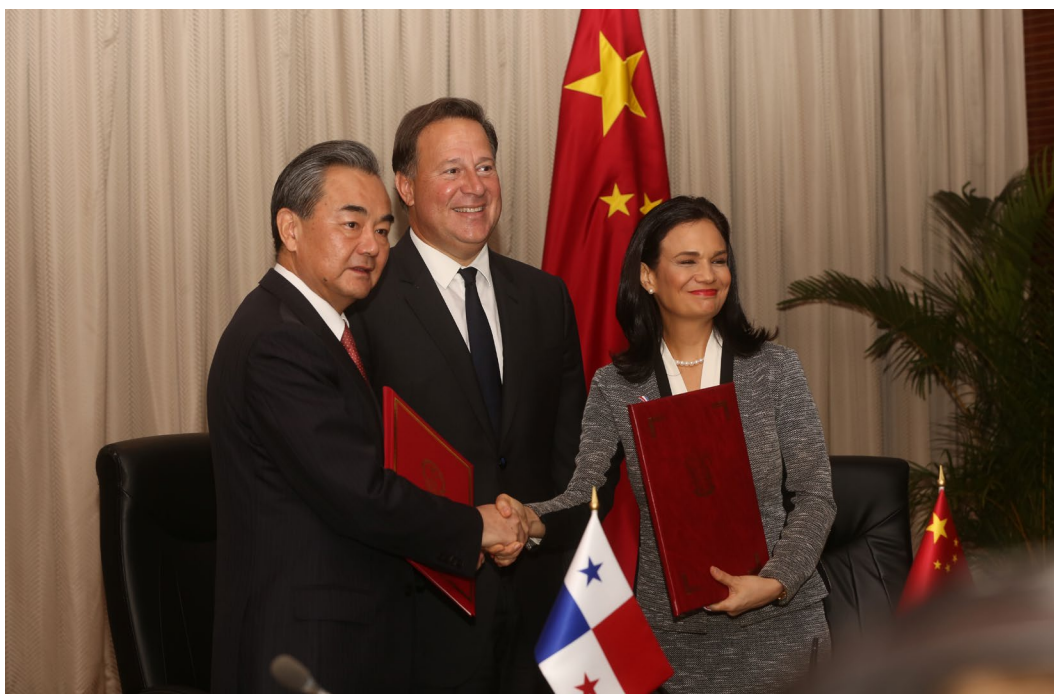
Luego del establecimiento de las relaciones diplomáticas, el Gobierno de Panamá envió tres misiones técnicas, interinstitucionales para iniciar el diálogo político, establecer canales de comunicación y realizar las negociaciones iniciales que permitirán el intercambio entre ambas naciones. Estas misiones se realizaron en el mes de julio, agosto y octubre.

De igual manera, el Gobierno de la República Popular China envió a diferentes autoridades de Gobierno, siendo la visita más relevante la del Canciller Wang Yi, el 16 y 17 de septiembre de 2017. En el marco de la visita a Panamá del Ministro Wang Yi se firmó y



celebró el Primer Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países y se realizó el acto inaugural de la Embajada de la República Popular China en Panamá.

También visitaron Panamá, entre los meses de septiembre y octubre el Ministro de Transporte y Administrador Aviación Civil de China, Feng Zhenglin; el Director General de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de China, Zhi Shuping; el Subdirector General del Centro de Capacitación del Ministerio de Comercio de China, Liu Mingzhe y el Viceministro de Comercio de China, Yu Jianhua.





Corea del Sur

El 29 de agosto de 2017, la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel De Saint Malo de Alvarado, realizó su gira oficial por Asia, en el marco de FOCALAE. En Corea sostuvo reuniones con el Primer Ministro de Corea Lee Nak Yon y la Ministra de Relaciones Exteriores Kang Kyun-Wha,

donde dialogaron sobre la agenda bilateral, especialmente en materia comercial-inverion y cooperación en el tratamiento de desechos sólidos así como reiterar el interés en que el Presidente Juan Carlos Varela de visitar Corea del Sur en el primer semestre del 2018.

De igual manera, la Jefa de la Diplomacia panameña reiteró la posición de Panamá de condenar las actividades nucleares que atentan con la estabilidad y paz en la Península coreana.

Su agenda de trabajo incluyó encuentros con empresarios coreanos, con el Presidente de Sudokwon Landfill Site Management, una conferencia magistral en el Hankuk University, con directivos del Instituto para la Formación de Gobiernos Locales (LOGODI) y reunión con Directivos de KOICA. En este último, Panamá puso a la disposición de esta Agencia de Cooperación su posición geográfica y ventaja comparativa como país para establecer su oficina regional. Asimismo, se propuso la establecer una Comisión Mixta de Cooperación para identificar cuáles serán los proyectos de cooperación.



Indonesia

El 23 de mayo de 2017, la Directora General de Política Exterior, la Embajadora Nicole Wong, recibió una delegación parlamentaria, donde se puso de manifiesto el interés de incrementar las relaciones bilaterales entre Panamá e Indonesia, que datan de 1979.

La delegación parlamentaria de Indonesia

reiteró el interés de su país en fortalecer las relaciones económicas y comerciales como aliado estratégico en la región, siendo Panamá el cuarto mayor socio comercial de Indonesia en América Latina. En ese contexto, se abordó, la importancia de buscar potencial en promoción mutua en el área del turismo y además en priorizar la cooperación técnica de Panamá a Indonesia en materia de puertos



Japón

Del 01 al 05 de septiembre de 2017, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado visitó Japón en el marco de su misión oficial en Asia. Sostuvo reuniones bilaterales con su homólogo Taro Kono, donde repasaron la agenda bilateral posterior a la visita del Presidente Juan Carlos Varela, enfocándose en los temas de cooperación educativa, formación diplomática, medicina-salud, así como el fortalecimiento de las relaciones comerciales y de inversión. Ambos Cancilleres dialogaron sobre los avances de la obra de infraestructura de la Línea 3 del Metro de Panamá

Como parte de su misión oficial en Tokio, Japón, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado sostuvo encuentros bilaterales con el Presidente de la Liga Interparlamentaria Japón-Panamá, Seishiro Eto; con el Presidente del Banco de Cooperación Internacional del Japón, Akira Kondo; Presidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón-JICA, Shinichi Kitaoka, con la Junta Directiva de la Asociación Japonesa de Armadores (JSA); con el Presidente de Hitachi, LTD Toshiaki Higashihara; encuentro empresarial.

El 17 de marzo de 2017, como parte de la cooperación internacional no reembolsable, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, recibió el apoyo económico de Japón para la ejecución de proyectos en el campo de la salud y en apoyo en la lucha contra el trabajo infantil. Estos proyectos se ejecutarán a través de la Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos

Comunitarios de Seguridad Humana del Gobierno del Japón, en el marco de la cooperación internacional japonesa también enfocada en las necesidades básicas como la salud y la seguridad social.

El 12 de marzo de 2017, entró en vigor el Acuerdo para el Intercambio de Información en Materia de Impuestos de Panamá y Japón. Cabe destacar que este Acuerdo es el primer Acuerdo de Panamá bajo la modalidad de “Common Reporting Standard” (CRS), demostrando así nuestro compromiso con la Comunidad Internacional en materia de transparencia y cooperación fiscal.

El 9 de noviembre de 2016, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado recibió al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Japón en Panamá Yoshi Hisa Endo, a fin de repasar la agenda de temas de interés común, destacándose en materia comercial, donde el diplomático japonés reiteró la importancia de Panamá para Japón, como la puerta de entrada de Asia en América Latina.

En lo relacionado a seguridad marítima, el Embajador Endo, compartió información sobre el Acuerdo de Cooperación Regional para el Combate de la Piratería y Robo a Mano Armada, con sede en Singapur





Mancomunidad de Australia

El 28 de junio de 2017, el Ministro Encargado Luis Miguel Hincapié, recibió a la Canciller de Australia, Julie Bishop, donde conversaron sobre la necesidad de dinamizar los temas de cooperación bilateral teniendo en cuenta las similitudes entre ambos países. El Ministro Encargado aprovecha la ocasión para destacar las oportunidades que ofrece Panamá como una sólida infraestructura logística, la conectividad que ofrece el hub de Copa Airlines, y la plataforma portuaria; las ventajas del turismo y las riquezas naturales y culturales del país.

El 8 de febrero de 2017, la Vicepresidenta y Canciller recibió la visita de Philip Ruddock, enviado especial de Australia para Derechos Humanos. La República de Panamá comparte con la Mancomunidad de Australia los principios y compromisos internacionales relativos a los Derechos Humanos.

Asimismo, compartió sobre la gestión de Panamá como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el periodo 2016-2018, espacio que coincide con la política interior y exterior del Presidente Juan Carlos Varela que está comprometida con la promoción, la defensa y protección de los derechos humanos.



El 8 de febrero de 2017, el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié, recibió las Copias de las Cartas Credenciales del nuevo Embajador australiano en México, concurrente ante Panamá, David Graham Engel.





Director General para Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de la India, Ashok Das.

En dicha oportunidad, el Viceministro Hincapié manifestó el interés de fortalecer las relaciones bilaterales con India, especialmente en el ámbito comercial, fiscal, de las Tecnologías con el Centro INADEH-India, en la Ciudad del Saber.

República de la India

El 26 de enero de 2017, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, María Luisa Navarro, fue la portavoz del mensaje oficial para la conmemoración de los 67º aniversario de fundación.

El 2 de diciembre de 2016, el Viceministro Luis Miguel Hincapié, recibió la visita del



República Socialista de Vietnam

El 1 de septiembre de 2017, la Viceministra encargada de Relaciones Exteriores Nicole Wong, en representación del Gobierno y Pueblo de la República de Panamá, felicitó al pueblo vietnamita en ocasión del 72 aniversario de la independencia de la República Socialista de Vietnam y resaltó los vínculos de amistad, solidaridad y cooperación entre ambas naciones desarrolladas de manera continua en los 42 años que alcanzan las relaciones bilaterales.

Singapur

El 31 de agosto de 2017 la Vicepresidenta y Canciller, sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo con Maliki Osman, en el marco de la 8vo Foro de Ministros de Relaciones Internacionales, del Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este, (FOCALAE). Ambos Cancilleres dialogaron sobre la necesidad de fortalecer los asuntos marítimos.

Tailandia

El 31 de agosto de 2017, la Vicepresidenta y Canciller, celebró Reunión Bilateral con Virasakdi Futrakul, Viceministro de Asuntos Exteriores del Reino de Tailandia, en el marco de la 8vo Foro de Ministros de Relaciones Internacionales, del Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este, (FOCALAE).

Ambos países compartieron sus expectativas sobre la posibilidad de estrechar las relaciones diplomáticas, especialmente en temas logísticos tras el interés de Tailandia de contar con un Centro de Acopio, para impulsar productos tailandeses en la región, por lo que la Jefa de la Diplomacia panameña invitó a aperturar su Misión en Panamá. De igual manera, se informó la intención de Su Alteza Real, la Princesa Maha Chakri Sirindhorn de visitar el Canal de Panamá, lo cual se extenderá invitación oficial.



Taiwán

El 9 de mayo de 2017, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación de la Cancillería, María Luisa Navarro, recibió en el Salón Los Próceres sede de la Cancillería, una donación por el Embajador de la República de China (Taiwán), José María Liu, por el orden de B/. 2, 941,430.04, destinada a 4 proyectos de gran relevancia a nivel nacional, en materia de seguridad

El 30 de marzo de 2017, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación de la Cancillería, María Luisa Navarro, recibió de parte del Embajador de la República de China (Taiwán), José María Liu, una donación por el orden de B/. 2,578,025.00 destinada a la adquisición de un DAMEN INTERCEPTOR 1102 de 36 pies de eslora, bote interceptor para ser usado en patrullajes del Servicio Nacional Aeronaval, y la Adquisición de “tablets” para diferentes Centros Educativos

a nivel nacional.

El 1 de febrero de 2017, de igual manera, se recibió una donación financiera de B/. 1,828,025.00, destinada a dos proyectos: la adquisición de un bote para ser usado en patrullajes del Servicio Nacional Aeronaval, y para el diseño y construcción de un Edificio Multipropósito del Servicio de Protección Institucional (SPI).

Este acto fue presidido por S.E. María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación de la Cancillería, María Luisa Navarro y S.E. Jose Maria Liu, Embajador de la República de China.



Como parte de las acciones para fortalecer la política exterior panameña al servicio del desarrollo, se creó el Sistema Nacional de la Cooperación Internacional para la implementación del Plan Nacional de Cooperación Internacional 2030, denominado Panamá Cooperera, lo que contribuirá a la optimización del manejo y la gestión de la cooperación no reembolsable de Panamá, considerado un país de renta media alta, y permitirá la clasificación de la información, seguimiento y evaluación de proyectos. Su implementación facilitará la revisión y actualización del sistema de monitoreo y rendición de cuentas así como la readecuación del sistema de información. Esta nueva herramienta está fundamentada en cuatro ejes centrales: los recursos de la cooperación, alineados al Plan Estratégico de Gobierno; la arquitectura institucional; los procesos de gestión optimizados, que incluyen el marco legal, los sistemas automatizados de reportes y gestión del conocimiento, y el talento humano profesionalizado en cooperación internacional, inspirados en principios como la armonización, la gestión por resultados y la rendición de cuentas.

Para ello, la Dirección General de Cooperación Internacional realizó a través de la plataforma PANAMA COOPERA capacitaciones a su personal sobre su uso y manejo que le permite asumir el liderazgo activo sobre la oferta y demanda de la cooperación internacional, responder a los desafíos de la nueva agenda del desarrollo de forma abierta e innovadora, incorporando experiencias de otros países y actores, y participar en el debate global sobre cooperación y desarrollo en la agenda hasta el 2030. Desde su implementación se ha logrado identificar 15 programas, 174 proyectos en gestión o desarrollo de manera bilateral y multilateral ejecutados por 72 instituciones.

Panamá busca posicionarse como país donante y oferente de cooperación en las distintas modalidades que se están recogiendo de las distintas instituciones gubernamentales bajo un catálogo de capacidades y ofertas. De igual manera se actualizó a los puntos focales institucionales en materia de cooperación para acceder a fondos de cooperación, como es el caso de los Programas Regionales de Cooperación

de la Unión Europea.

De igual manera, se articuló y coordinó con los actores locales la elaboración de un diagnóstico y hoja de ruta para el Plan Nacional de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), con el objetivo de alinear una estrategia público-privada en el marco de la cooperación con participación de y capacitación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE).

Primeros pasos de Panamá como país oferente

Agricultura. Panamá ofreció apoyo a los Estados Unidos para el control de un brote de gusano barrenador del ganado en el Refugio Nacional de Venados, en Los Cayos del Estado de la Florida, para lo cual se trasladó personal técnico, material biológico especializado, equipo y logística de la Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG) que opera en el corregimiento de Pacora. Panamá cuenta con la única planta productora de moscas estériles en el mundo, lo que permitió responder efectivamente a la emergencia.

Seguridad. Panamá ofreció 20 cupos para la formación en materia de seguridad a países de Centroamérica, República Dominicana y Belice en el Centro de Instrucción y Reentrenamiento Anti Narcoterrorista “Mayor Calixto Cedeño” de la Policía Nacional ubicado en Summit. Igualmente, se ejecutó el proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Policía Nacional de Haití”, en el cual se han capacitado 12 unidades haitianas en temas de seguridad pública.

Seguridad alimentaria. Panamá dotó a Haití de 5 kilos de semillas bio fortificadas de maíz y arroz a través del el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de dicho país, brindando además el acompañamiento del Instituto de Investigación Agropecuario de Panamá (IDIAP) para el desarrollo de nuevas capacidades que permitan el desarrollo de la agricultura en ese país, especialmente en los departamentos afectados por el huracán Matthew y en seguimiento al apoyo acordado en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Asistencia humanitaria. Ante la eventualidad de un grupo considerable de migrantes transitorios en la provincia del Darién, Panamá estuvo en capacidad de enviar 600 kits de higiene y 2 bodegas móviles de 10 m. de largo x 32 m. de ancho. Así mismo, como acto de solidaridad ante la situación mundial de los refugiados en diferentes partes de Europa, Panamá contribuyó a través de sus representaciones diplomáticas en Polonia y Alemania, a través de los aviones polacos Hércules, 4 toneladas de leche en polvo para niños y niñas en los campamentos de refugiados dentro de la región de Kurdistán, así como atención a los refugiados para ayudar al proceso de resiliencia por parte de la Cruz Roja Alemana, y mejorar la calidad de vida de cerca de 7 mil habitantes de los municipios de Sabha y Dafyaneh, con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para contribuir a mitigar la dependencia de importación de energía y apoyar la demanda adicional a través de un proyecto de energía renovable.

Igualmente, tras el paso de los huracanes Matthew y Otto por Haití y Costa Rica, respectivamente, la Cancillería coordinó el envío de insumos para atender a los cientos de damnificados, así como 2 aeronaves, 2 helicópteros y 32 unidades especializadas de la Fuerza de Tarea Conjunta de Panamá para el rescate de víctimas en la zona costera de Costa Rica.

Recientemente, en enero y marzo de 2017, Panamá apoyó a Chile y Perú, respectivamente, al enviar una cuadrilla de veinte (20) unidades de la Fuerza de Tarea Conjunta para sofocar el incendio que azotó gran parte del territorio chileno; así como el envío de 30 carpas y 350 cajas con kits para purificación de agua tras las inundaciones causadas por el fenómeno del “Niño Costero” en la zona peruana.

Como respuesta al Huracán Irma, Panamá envió unas 750 mil libras de ayuda humanitaria al Caribe y Cuba, consistente de botellas de agua, artículos de higiene, sábanas, frazadas, alimentos, colchones, artículos de cocina, maderas, luminarias, entre otros ítems de primera necesidad. Los envíos se realizaron vía aérea, con el apoyo de Copa Airlines, y vía marítima. Asimismo, se gestionó la repatriación de unos 19 panameños que se encontraban en las Islas Vírgenes Británicas, tras el establecimiento de

un puente aéreo entre Tórtola y la República Dominicana. Por otra parte, en respuesta a la solicitud presentada por el Gobierno de Antigua y Barbuda, Panamá apoyó con una donación en efectivo por la suma de US\$100,000 balboas, un modesto pero solidario apoyo para contribuir a los esfuerzos de reconstrucción de este hermano país.

Para apoyar a Puerto Rico tras afectaciones del huracán María, en conjunto con la Fuerza de Tarea Conjunta, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó el traslado de más de una decena contenedores de agua embotellada, leche, aceite y arroz proporcionados por el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), así como donaciones recolectadas por la Fundación Omar Alfano y la Comunidad de Boricuas residentes en Panamá.

Asimismo, Panamá Cooperera se activó para apoyar con las labores de rescate y asistencia humanitaria en México, tras el terremoto de 7.1 que se registró en la capital durante el mes de septiembre 2017. Un equipo de USAR Panamá (Urban search and rescue) conformado por 35 unidades entre médicos, paramédicos, técnicos y rescatistas especializados en estructuras colapsadas. Esta brigada se trasladó con equipos de corte, expansión, estabilización en concreto y acero; además de bastones para detección de personas atrapadas, con luces infrarrojas, térmicas y audios, equipo satelital de comunicación y dos unidades canidas especializadas en la detección de personas atrapadas en espacios confinados.

Alineación de la cooperación internacional con las prioridades nacionales

Fortalecimiento institucional. Panamá consideró oportuno reforzar la agenda común de cooperación al desarrollo con España tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales, mediante la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos, envío de expertos y pasantías, alianzas público-privadas para el desarrollo, intercambio de experiencias, que permitan aumentar la competitividad y la productividad de los recursos humanos de ambos países, en el marco del Programa Bilateral de Cooperación 2015-2019.

Becas. Más de 90 panameños de 130

postulados han sido seleccionados para realizar sus estudios a nivel internacional en diferentes especialidades, un incremento significativo a años anteriores gracias al sistema de promoción de oportunidades educativas a través de las redes sociales, prensa, página web y participación en ferias nacionales e internacionales.



Asimismo, la Cancillería continúa la gestión diplomática para seguir identificando y captando espacios de cooperación para capacitar al recurso humano nacional en el afianzamiento en el idioma inglés y otras que han sido identificados por el Gobierno Nacional.

Como parte de los compromisos de Panamá de garantizar la continuidad de los becados por Taiwán, la Cancillería logró que la República Popular China otorgase becas a los 32 estudiantes panameños para iniciar y/o continuar sus estudios de manera satisfactoria en diversas universidades del país asiático como Universidad de Negocios Internacionales y Economía (UIBE) y en la Universidad de Tianjin (TJU), y proseguir de esta manera su formación en mandarín, economía, salud, logística, ingenierías y otros.

En adición, el país ha ofrecido a nivel regional la oportunidad para aplicar a los diplomados en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Adaptación al Cambio Climático instruidos por CATHALAC, y se han promocionado fondos de cooperación concursables y no reembolsables, que ofrecen otros países y organismos a Panamá para la sociedad civil. A nivel multilateral, se organizó la reunión interinstitucional de seguimiento a la implementación del Programa “El PacCTo” de Unión Europea, en los siguientes pilares: 1. Policía 2. Justicia/Fiscalía 3. Penitenciario, así como la participación en el Seminario Internacional “Iberoamérica y el Plan de Acción de Buenos Aires” para aportar nuevos elementos mediante un proceso de debate y

reflexión que culminará con la Conferencia del PABA+40 en el 2018.

DIPLOMACIA CULTURAL

La Cancillería articuló un Programa de Diplomacia Cultural para el año 2017 con el objetivo de difundir y promover el talento nacional en el exterior, y por medio de las representaciones diplomáticas contribuir a la inserción y conocimiento de la identidad panameña en el ámbito internacional. Por ello, se definieron tres ejes de promoción cultural específicos: cine, gastronomía y música.

Cine. En ese sentido, para el año 2017, se ha participado con los largometrajes La Fuerza del Balón, El Cheque, Invasión y La Felicidad del Sonido, así como el documental Historias del Canal, en diferentes festivales y muestras cinematográficas en Colombia, Canadá, Corea, Argentina, Alemania, Suecia, Trinidad y Tobago, Marruecos y Egipto.

Música. En el eje de música, hemos creado alianzas para la participación y difusión de los ritmos panameños con algunas fundaciones y artistas nacionales que han dejado el nombre de Panamá en alto en diferentes escenarios como Haití, Israel, Uruguay, Marruecos, Egipto, Nicaragua, Brasil y los Estados Unidos.



Gastronomía. Panamá es un país con una diversidad gastronómica resultado de la influencia cultural, lo que ha permitido compartir los sabores de nuestra cocina y comida gourmet ante el paladar de comensales en Perú, Francia, Honduras, Colombia, México y los Estados Unidos.

Otros. De igual forma, en seguimiento a los compromisos de la XVI Comisión de Vecindad Panamá – Colombia, la Dirección General de Cooperación Internacional coordinó la realización de los Primeros Juegos Binacionales Indígenas Transfronterizos en

Playa Muerto, provincia del Darién, en los que participaron cerca de 400 indígenas Emberás y Wounaan de ambos países. Este evento deportivo contó con la participación de ambos géneros los cuales compitieron en disciplinas que incluía deportes tradicionales como occidentales.

COMPROMISO Y LIDERAZGO EN LA AGENDA DE DESARROLLO GLOBAL

Liderazgo de Panamá en Organismos Internacionales

Como uno de los pilares de la política exterior panameña, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha logrado posicionar al país en organismos y ámbitos clave de la agenda de desarrollo global, con la cual Panamá está comprometida.

En este sentido, mediante una gestión diplomática coordinada por la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales, el país ha logrado obtener relevantes posiciones en organismos y conferencias internacionales en el periodo referido:

1. Organización de Aviación Civil Internacional, período 2017-2020, es una candidatura de país pero quien nos representó en estas elecciones fue el ingeniero Germinal Sarasqueta Oller.
2. Comité Directivo de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM), período 2016- 2019, a nombre de Liriola Leoteau, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer.
3. Vicepresidencia del Consejo de Derechos Humanos, por período de un año (2016) el Embajador, Representante Permanente de Panamá, Ramón Morales Quijano, fue designado como Vicepresidente del Consejo en representación de la Región de América Latina y el Caribe.
4. La República de Panamá en julio de 2016, fue electa como Miembro del Consejo Ejecutivo de la Autoridad de los Fondos Marinos.
5. En el 2016 durante la 69° Asamblea Mundial de la Salud, El Ministro de Salud de Panamá ocupó la Vicepresidencia de este importante evento.
6. Panamá fue electa para formar parte del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), período 2016-2019. En 2018, Panamá presidirá este órgano.
7. Vicepresidencia del Consejo Ejecutivo de la Organización de la Prohibición de Armas Químicas OPAQ, el Embajador de Panamá ante el Reino de los Países Bajos en La Haya, Willys Delvalle, fue electo Vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la OPAQ por un año, en representación de la Región de América Latina y el Caribe.
8. Presidencia de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado sobre la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBTO), la Embajadora y Representante Permanente ante las Naciones Unidas en Viena, Dra. Paulina Franceschi Navarro, fue electa para ese cargo por un año.
9. Comité Regional de América Latina y El Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO – MOWLAC, la señora Guadalupe García de Rivera, Directora Técnica de la Biblioteca Nacional “Ernesto J. Castillero R., apoyada por la Cancillería fue nominada y es escogida para ocupar uno de los puestos del Comité Regional. Es la primera vez que un panameño hace parte de este Comité Regional de UNESCO.
10. Presidencia de la 106 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tras una votación se eligió como Presidente de esta sesión al Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, S.E. Luis Ernesto Carles, quien lidera debates sobre temas como migración laboral en América Latina y el Caribe, erradicación de la violencia en el trabajo y justicia social.
11. Presidencia Pro-Tempore Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE), Panamá asumió la Presidencia Pro-Tempore por un año (2017-2018), Durante el Decimoséptimo Período Ordinario de Sesiones realizado en abril de

2017, en la cual se aprobó la Declaración de Panamá bajo el título: “Fortalecimiento de los Sistemas Financieros Nacionales a través de la Cooperación Internacional y el Intercambio de Información como una Medida para Prevenir el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”, la cual fue adoptada por los países que conforman la OEA y en la que se plasmó el compromiso de los Estados en reforzar las vías de cooperación para enfrentar de forma común el flagelo del financiamiento del terrorismo. Panamá propondrá a los países miembros la realización de actividades formativas y reuniones entre autoridades durante el periodo de presidencia a fin de cumplir con los objetivos trazados en la declaración.

12. Secretaría Ejecutiva de la Organización del Convenio Andrés Bello, en coordinación entre el Ministerio de Educación y la Cancillería se logra el traspaso de la sede de las oficinas de la Secretaría a Panamá. La Doctora Delva Odalys Batista Mendieta, con el apoyo de la Cancillería fue electa para dirigir la Secretaría, durante la Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello realizada en la Ciudad de Panamá en julio de 2017.
13. La República de Panamá Firmó el apoyo a la Iniciativa Global de Redes Fantasma (Global Ghost Gear Initiative, o GGGI), en la pasada Conferencia de los Océanos, reafirmando ese compromiso de mejorar la salud de los ecosistemas marinos, proteger a los animales marinos de daños y salvaguardar la salud humana y los medios de vida.
14. La República de Panamá fue electa por Comisión del Codex Alimentario, para ser sede 50ª Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH50) en noviembre de 2018.
 - Comité de Gestión del Tratado de Armas (TCA). Panamá fue seleccionado en las elecciones realizadas entre el 11-14 septiembre de 2017, durante la Tercera Conferencia de Estados Parte del Tratado de Comercio de Armas, en Ginebra, Suiza.
 - Postulación de Panamá a la reelección

Categoría “A” en el Consejo Ejecutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI), Período 2018-2019. Las elecciones tendrán lugar durante la Asamblea General de la Organización Marítima Internacional (OMI) del 27 de noviembre al 6 de diciembre de 2017, en Londres.

- Postulación de Panamá a la Presidencia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), Organismo Especializado de la OEA, se ha propuesto al Lic. Israel Sánchez Moreno, Director del Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” para las elecciones programadas durante la Reunión de la 21ª Asamblea General del IPGH a celebrarse en Panamá del 25 al 27 de octubre de 2017. Candidatura que cuenta con el apoyo de la región, los cuales no han postulado otros candidatos.

Medio Ambiente y lucha contra el Cambio Climático

- La República de Panamá presentó a la Secretaría Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) su primera Contribuciones Nacionales Determinada a la mitigación del Cambio Climático.
- La República de Panamá firmó el Acuerdo de París y depositó sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación y adhesión, en la sede de las Naciones Unidas.
- Panamá acogerá el Centro Regional de Colaboración de Panamá para promover la acción climática en América Latina, operado por la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en colaboración con CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. Este centro vendrá a reforzar el apoyo a los países de América Latina para la implementación del Acuerdo de París sobre cambio climático. El Centro Regional de Colaboración de Panamá reemplazará al de Bogotá y tendrá como tarea difundir los beneficios del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y apoyará a los países de la Región en la implementación de sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC).

- Inauguración del Centro Internacional para la Implementación de REDD (ICIREED), se inauguró su oficina, mecanismo que servirá de plataforma para fortalecer los esfuerzos en pro de la conservación, protección y promoción de la naturaleza, así como prevenir la deforestación y fortalecer la sostenibilidad de los bosques.

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Panamá Moderniza su Plataforma Financiera y de Servicios Internacionales

El Gobierno de la República de Panamá continuó redoblando sus esfuerzos en materia de transparencia fiscal y cooperación internacional para adecuarse a los requerimientos y estándares internacionales. Avanzando con la agenda de cooperación y transparencia fiscal, se renovó en febrero de 2017 la Comisión de Alto Nivel para los Servicios Internacionales y Financieros (CANSIF), con el principal objetivo de fortalecer de manera continua y proactiva la plataforma financiera, en consulta con el sector privado. Entre las tareas del renovado CANSIF, está el desarrollo de nuevas ventajas competitivas, servicios y productos en la plataforma financiera y de servicios internacionales. Asimismo, están llamados a liderar la implementación de las recomendaciones del Comité de Expertos Independientes.

Con el relanzamiento de CANSIF, concluye un capítulo en la exitosa defensa de la plataforma financiera hasta entonces coordinada bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y se reenfoca a la Comisión en la creación de nuevas capacidades y productos que impulsen la competitividad del país bajo el liderazgo del Ministerio de Economía y Finanzas. La Cancillería mantiene la responsabilidad de ser la instancia facilitadora de la comunicación y seguimiento hacia el exterior en estrecha colaboración con la Dirección General de Ingresos del MEF y el resto de instancias responsables del tema.

Adecuación del marco legal y adopción de normativas internacionales

Panamá continuó con la adopción de



normas regulatorias internas, se adhirió a Convenciones internacionales, y se sumó como miembro y/o participante de Comités y Foros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).

BEPS: En octubre 2016, Panamá manifestó su disposición a incorporarse al Marco Inclusivo del Proyecto OCDE/G20 de lucha contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS por sus siglas en Inglés) cuyo objetivo es poner fin a la doble NO imposición y facilitar una mejor alineación de la fiscalidad con la actividad económica y la creación de valor. Esta intención está en un proceso de evaluación de ambas partes.

MAC: Panamá adoptó en febrero de 2017 (Ley N° 5), la Convención Multilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (MAC). Los instrumentos de ratificación fueron depositados el 16 de marzo de 2017 y en julio del mismo año entró en vigor. Este

es un instrumento legal que permite varias formas de cooperación fiscal internacional, entre éstas el intercambio de información tributaria a requerimiento entre 112 países y el intercambio de información tributaria automática entre aquellos países que lo pacten de manera bilateral y/o multilateral.

Acuerdos de Autoridades Competentes

(CAA): La Cancillería es parte del Equipo Negociador conformado para analizar las propuestas y necesidades de intercambio de información fiscal automático bilateral mediante Acuerdos de Autoridades Competentes (CAAs). Se proyecta negociar 30 CAA de los cuales 3 están firmados y/o inicializados: México, Italia y Japón. El intercambio automático comenzara en el 2018.

Intercambio de Información a Requerimiento: El 28 de junio de 2017 Panamá entró en la lista de países que cumplen “ampliamente” el intercambio de información tributaria previa petición (EOIR, por sus siglas en inglés), de acuerdo a la revisión abreviada o Fast Track solicitada por Panamá ante el Foro Global de la OCDE.

GAFI: en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la Cancillería ha liderado junto con el MEF mesas de trabajo interinstitucionales de cooperación, de cara a la 4ª Ronda de Evaluaciones que inició en octubre de 2016, cuyas entrevistas in situ se llevaron a cabo en la Cancillería. Finalizando el 26 de mayo de 2017.

Convenios bilaterales

- Alemania: En noviembre de 2016 se firmó un Convenio para Evitar la Doble Tributación en Materia Fiscal para Buques y Aeronaves.

- Japón: El 12 de marzo 2017 entró en vigencia el Acuerdo para el Intercambio de Información Tributaria (AIIT/TIEA) con cláusula de intercambio automático de información firmado con este país.
- Vietnam: El 23 de enero 2017 la Asamblea Nacional aprobó el Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) firmado con Vietnam.
- Estados Unidos: Se firmó el Acuerdo Intergubernamental para el Intercambio Automático de información financiera con los Estados Unidos (FATCA).

Gestión diplomática

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha emprendido una ofensiva diplomática y un fluido intercambio con países para dar a conocer la hoja de ruta que Panamá ha emprendido para modernizar la plataforma financiera y de servicios internacionales y adecuarse a los estándares internacionales.

Así, se está manteniendo un intercambio fluido con países que han incluido a Panamá en listas discriminatorias, haciendo un seguimiento caso por caso. Particularmente, se han realizado visitas técnicas y diplomáticas a determinados países, adelantado gestiones diplomáticas a través de las Embajadas panameñas en el exterior y un significativo intercambio de correspondencia en la que se ha solicitado a los países reconocer los esfuerzos y retirar a Panamá de sus listas. Estas gestiones diplomáticas han comenzado a tener resultados positivos en cuanto que se ha recibido el compromiso de algunas jurisdicciones, de retirarnos o de considerar nuestra exclusión de sus listas de países no cooperadores.

La Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint



Malo de Alvarado, también ha participado de importantes espacios multilaterales y liderado visitas oficiales donde ratifica el compromiso de Panamá en estos esfuerzos globales por la transparencia y cooperación fiscal.

La Canciller tuvo una destacada participación en el Foro Económico Mundial, celebrado en Davos en el mes de enero de 2017, participando en el panel “tributación sin Fronteras”.

Asimismo, en una exitosa gira por Europa, en el mes de marzo, la Vicepresidenta se reunió en Austria con el Presidente Alexander Van Der Bellen, y el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Michael Linhart. Seguidamente, visitó Bélgica donde fue recibida por el Presidente del Comité Político

y de Seguridad de la Comisión Europea, Walter Stevens; los diputados europeos de las Delegaciones para Latinoamérica y Centroamérica; el Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani; el Vicepresidente de la Comisión Europea Valdis Dombrovski; y Christian Leffler, del Servicio Europeo de Acción Exterior.

En todos esos encuentros y escenarios, la Ministra recibió el apoyo y felicitaciones de las autoridades, luego de resumir de manera clara los avances de Panamá en transparencia fiscal y cooperación internacional, y recalcar el compromiso del país para implementar efectivamente los estándares internacionales en la materia.



El 23 de marzo, de una delegación de funcionarios de las autoridades tributarias de Noruega, Finlandia y Suecia que fue recibida por el Canciller Encargado, Luis Miguel Hincapié para dialogar sobre los avances de Panamá en la materia. Hincapié destacó los esfuerzos realizados por la presente administración para adecuar en muy corto tiempo la legislación del país a los cambiantes estándares internacionales y expandir su red de tratados y convenios, además de mejorar sus prácticas financieras y comerciales.

En el ámbito Multilateral, y en el interés de que el país consolide su presencia en los foros en los que se debaten estos temas, una representación panameña participó, en diciembre 2016, como país Observador, en las reuniones especiales del Comité de Expertos de Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación de la Organización de las Naciones Unidas para conocer de primera mano los asuntos que ese Comité impulsa en su agenda y ser parte del debate. Además, como miembro del Consejo

Económico y Social de Naciones Unidas, Panamá participó en el diálogo interactivo de ECOSOC reiterando su mensaje y compromiso para con la transparencia y cooperación en temas fiscales además de la necesidad de los países en desarrollo y de renta media de proteger sus bases impositivas al mismo tiempo que atraen inversión extranjera directa como fuente para el financiamiento de sus agendas de desarrollo.

Financiamiento para el Desarrollo

La gestión diplomática ha buscado también sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de los incentivos fiscales para el financiamiento de la agenda de desarrollo.

En este sentido, en el marco bilateral y multilateral la República de Panamá, bajo el liderazgo de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, ha promovido la necesidad de buscar un equilibrio entre transparencia fiscal y las políticas de atracción de inversión extranjera directa, una herramienta válida y necesaria para cautivar los recursos que generan riqueza, empleo y, por ende, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así, como un evento paralelo a las reuniones de ECOSOC, la República de Panamá auspició en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el foro “Financiación de

la agenda 2030, cooperación fiscal y transparencia: una hazaña de equilibrio para países en desarrollo”, donde se dieron cita delegados de más de 30 países, que fueron partícipes de las intervenciones de la Vicepresidenta panameña, el Ministro de Economía y Finanzas, Dulcideo de la Guardia, y los miembros del panel moderado por la Representante Permanente de Panamá ante la ONU, Laura Flores: la Subsecretaria General de ONU, Amina J. Mohammed, el Director del Centro de Políticas Fiscales y Administración de la OCDE, Pascal Saint-Amans; y el Jefe de la División de Desarrollo Económico de CEPAL, Daniel Titelman.

Así, Panamá introduce en las discusiones globales la importancia de diferenciar entre los incentivos fiscales, una herramienta para atraer inversión extranjera directa necesaria para el desarrollo de los países, y los mecanismos que facilitan la evasión fiscal, flagelo contra el cual países como Panamá luchan porque impacta directamente la consecución de la Agenda 2030.

Comité de Expertos Independientes sobre Transparencia Financiera

El 18 de noviembre de 2016 el Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, recibió el informe del Comité de Expertos Independientes sobre Transparencia Financiera creado mediante Decreto Ejecutivo N° 94 del 29 de abril de 2016 para “analizar la plataforma de servicios con el propósito de



formular recomendaciones que puedan ser incorporadas como mejores prácticas para lograr los objetivos de transparencia exigidos por la comunidad internacional”.

Las recomendaciones incluyen medidas para una mayor transparencia de la plataforma financiera y de servicios internacionales, fortaleciendo los sistemas corporativos, financieros y legales, a fin de que el país lidere los esfuerzos de la comunidad internacional para construir una nueva arquitectura financiera global. El informe fue hecho público por el Gobierno Nacional de manera inmediata y presentado por los reconocidos

miembros del Comité Independiente durante la 17° Conferencia Internacional Anticorrupción (IACC), celebrada en Panamá en el mes de diciembre.

Misiones Comerciales

La promoción del país y la atracción de misiones comerciales constituye una de las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y las sedes diplomáticas de Panamá en el exterior. La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en coordinación con las Embajadas y Consulados, y las instituciones



nacionales correspondientes, coadyuva en la organización de las agendas de los representantes empresariales que nos visitan con la intención de establecer contactos y conocer las facilidades que Panamá brinda para las inversiones y el comercio. En este período se coordinó la visita de delegaciones y/o representantes de empresas de diversos países entre las que se destacaron las siguientes:

Qatar. El 6 de diciembre de 2016 la Ministra Isabel de Saint Malo de Alvarado recibió a una delegación del Estado de Qatar, que llegó al país con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales y de cooperación entre ambos países. Se reunieron con autoridades nacionales y empresariales con el interés de identificar proyectos de infraestructura para inversión.

Sudáfrica. Representantes del grupo

empresarial “International Business Development”, visitaron Panamá en la segunda semana de enero 2017 con el interés de actualizar la información sobre los procesos y requisitos necesarios para participar en las licitaciones de obras de infraestructura pública del gobierno nacional, y manifestaron su interés en invertir en proyectos de gran envergadura. Visitaron



Cancillería, autoridades del Programa de Saneamiento de Panamá, Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, autoridades de la Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública de la Presidencia de la República, directivos de la Ciudad del Saber, así como la Autoridad del Canal de Panamá. Alemania: El 28 y 29 de marzo, nos visitó una delegación de la empresa Red Bull de Alemania para conversar con las autoridades panameñas sobre el interés de establecer en Panamá su sede regional para Latinoamérica. Como resultado de esas gestiones, la empresa se incorporó al régimen de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM) lo que facilitará el desarrollo de otros proyectos para la región.

Japón: Ejecutivos de la empresa japonesa Mayekaya, interesados en la situación de la industria pesquera del atún, las perspectivas de la pesca y acuicultura de este producto del mar, los retos de la industria atunera en Panamá, así como el plan de infraestructura de las cámaras frigoríficas para promover la exportación, nos visitaron y se reunieron con las autoridades del sector y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 28 y 29 de marzo.

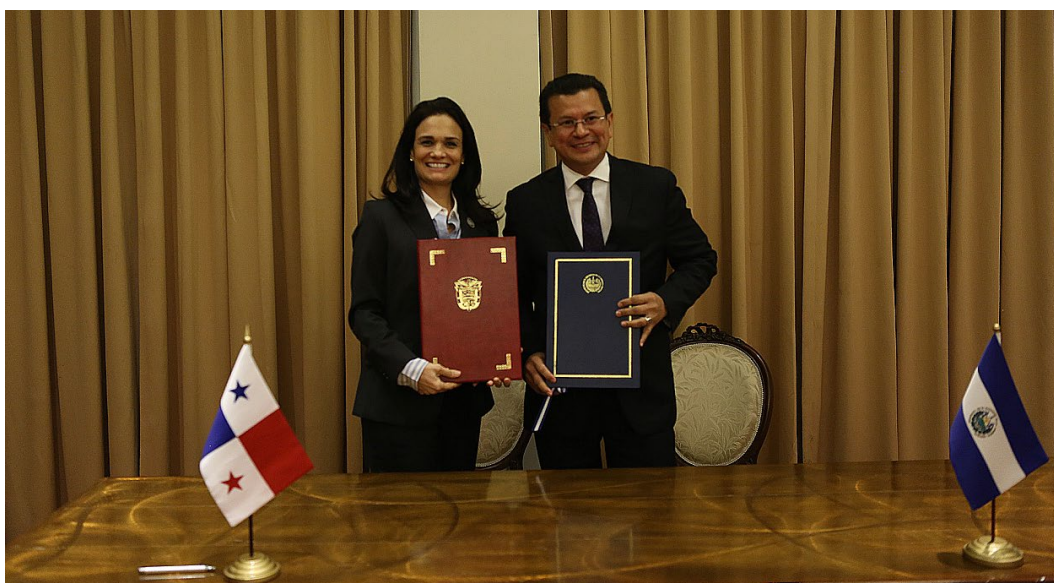
Emiratos Árabes Unidos: Panamá es reconocida internacionalmente como un símbolo para la conectividad y la movilidad en la región y el continente. Con esa visión, en fecha 5 y 6 de junio nos visitó una delegación de empresarios representantes de la EXPO DUBAI 2020, con el interés de promover esta exposición que se extenderá por seis meses, y motivar la participación

de Panamá ya que consideran que el lema del encuentro “Legado de Innovación y Conectividad” hace imprescindible nuestra presencia. Se les coordinaron reuniones con diversas instituciones para que presentaran la información relativa al evento.

Asimismo, se organizó una visita de una delegación de la “Dubai Chamber of Commerce & Industry” del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2017, la cual tiene interés de establecer en Panamá una oficina comercial de esa Cámara para la región, proyecto que está en evaluación.

España: En coordinación con la Embajada de Panamá en España, del 3 al 7 de julio de 2017 se coordinó la visita de una delegación de Empresarios Españoles pertenecientes a la CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES CEOE Y ICEX, interesados en explorar las oportunidades para la inversión y el comercio que brinda nuestro país. Se les preparó una agenda de trabajo que incluyó reuniones con representantes del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), La Alcaldía de la Ciudad de Panamá, La Ciudad del Saber, la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), la Autoridad de Turismo de Panamá, y la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PROINVE).

Acuerdos aerocomerciales. Otro aspecto importante de la promoción comercial es la gestión diplomática para ampliar conectividad y las frecuencias de vuelo de las aerolíneas hacia y desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen. Con ello, se



contribuye a la expansión del comercio y a las exportaciones de productos nacionales a los mercados extranjeros además de incentivar el establecimiento de empresas multinacionales, cuyos productos finales se comercian con valor agregado nacional. En este sentido, y en coordinación con las representaciones diplomáticas nacionales y la Autoridad de Aeronáutica Civil, se lograron concretar acuerdos de transporte aéreo con El Salvador: el 28 de junio de 2017, firmado entre los Cancilleres de Panamá y de El Salvador; así como un encuentro para consultas entre Autoridades de Aeronáutica Civil de Panamá y de la República Argentina con miras a la ampliación de frecuencias, en mayo 10 de 2017.

Promoción Comercial en el Exterior

Foro Económico Mundial. La Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado participó en el Foro Económico Global de Davos en el mes de enero 2017. En ese encuentro de líderes políticos y económicos del mundo, tuvo la oportunidad de reunirse con diversas personalidades e interactuar en numerosos encuentros en los que destacó el crecimiento económico de Panamá y las facilidades que ofrece como

polo para las inversiones en materia de comercio, turismo y logística.

Otorgó una atención predominante a la ampliación del Canal y a las proyecciones de crecimiento en materia logística, así como al establecimiento de empresas que produzcan valor agregado en las actividades ligadas al sector marítimo.

En ese marco, promovió las ventajas que ofrece el país con sus regímenes especiales: Zona Libre, Panamá Pacífico y el régimen de “Sede de Empresas Multinacionales” –SEM-. Asimismo tuvo la oportunidad de compartir con mujeres líderes en diversas iniciativas, su visión sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las opciones para obtener recursos adicionales que permitan a los Estados lograr el cumplimiento de sus metas en la satisfacción de las necesidades básicas de sus poblaciones.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI). En el mes de marzo, durante su Visita Oficial a Austria, la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado, se reunió con Li Yong, Director de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial –ONUUDI- con quien sentó las bases para la implementación de varios proyectos de colaboración con agencias de la Organización



de Naciones Unidas basadas en Viena, que buscarán potenciar el sector logístico de Panamá.

El proyecto de mayor interés es la definición del concepto y alcance de un Hub Farmacéutico regional que atienda las necesidades de una eficiente distribución de medicamentos.

Producto de este encuentro se recibió la visita en julio, del Doctor Carlos Chanduvi, Jefe de la División de América Latina y el Caribe de esa Organización, quien se reunió con las autoridades panameñas directamente involucradas en el tema. Visitó las instalaciones de la Ciudad del Saber y de Panamá Pacífico, ambas áreas especiales en las que el Hub podría ser desarrollado, y sostuvo un diálogo con representantes de la empresa privada relacionados al sector farmacéutico.

El intercambio permitió validar la pertinencia de la propuesta de posicionar a Panamá como un Hub Farmacéutico Industrial que



atienda tanto las necesidades nacionales como las regionales por lo que en el mes de agosto la Cancillería solicitó formalmente a la ONUDI brindar a Panamá la asistencia técnica que permita elaborar y consolidar un plan maestro para el desarrollo de ese Hub Farmacéutico.

En seguimiento a estas gestiones y demostrando el interés de trabajar con Panamá, el Director General de ese Organismo, Li Yong, realizó una Visita Oficial a nuestro país el 14 y 15 de septiembre para dialogar con la Canciller y otras autoridades nacionales sobre este tema.



INTEGRACIÓN REGIONAL

Sistema de la Integración Centroamericana - SICA

Panamá asumió en el segundo semestre de este año, la Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana, la cual ostentará hasta diciembre 2017. Con ello, el país adquirió el compromiso de continuar impulsando los trabajos hacia la construcción y actualización de la agenda estratégica priorizada, alineada con la agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como hacia el fortalecimiento institucional y las líneas estratégicas de la Integración Social Centroamericana para la lucha contra la pobreza.

Durante este mandato, Panamá apuesta por

una región más dinámica en su desarrollo, más equitativa y participativa, más democrática y menos vulnerable, con una agenda a la cual se de un seguimiento continuado de manera de obtener resultados concretos.

Por ello, se ha enfocado en tres aspectos primordiales:

- **Fortalecimiento institucional.** Busca dar la debida continuidad a las gestiones enmarcadas en el SICA, estableciendo un mecanismo de trabajo coordinado entre Costa Rica, Panamá y República Dominicana, previa y futura Presidencia Pro Tempore del SICA. Con esta coordinación se busca reforzar y complementar el rol y el liderazgo

de la PPT del SICA para avanzar en la agenda regional fundamentada en la racionalización de los Mandatos presidenciales y en el fortalecimiento institucional.

A estos efectos, se celebraron dos encuentros entre Panamá y Costa Rica, el primero presidido por los Viceministros de Relaciones Exteriores, el panameño Luis Miguel Hincapié, y costarricense Alejandro Solano Ortiz, el 13 de diciembre de 2016. Una segunda reunión de coordinación entre Panamá y

Costa Rica se efectuó el 10 de julio de 2017, al asumir Panamá la Presidencia Pro Témpace de manos de Costa Rica. Esta tuvo como objetivo dialogar sobre los resultados durante la Presidencia anterior y coordinar los temas prioritarios identificados para continuar su ejecución. En este encuentro también participó el Viceministro para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional de República Dominicana, Hugo Francisco Rivera Fernández.



Adicionalmente, se han realizado diversas reuniones de coordinación con la Secretaría General del SICA, y una reunión de la Comisión de Secretarías, que se llevó a cabo el 18 de julio de 2017.

En estas reuniones se ha destacado la necesidad de articular esfuerzos y promover un debate amplio y profundo, con miras a garantizar parámetros adecuados para lograr resultados concretos durante los seis meses de la PPT de Panamá, en seguimiento a la agenda estratégica priorizada del SICA y los cinco pilares de la integración centroamericana alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Integración social. Panamá se ha propuesto impulsar el fortalecimiento de las actividades de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana –SISCA- y el Plan de Acción Regional en Pobreza y Protección Social, a fin de atender los desafíos comunes en la atención de la pobreza multidimensional.

- Seguridad Democrática regional. El propósito es lograr una implementación efectiva de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), intensificando acciones para la cooperación entre miembros del SICA y la comunidad internacional. Se busca fomentar una política migratoria regional integral que garantice la migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas de los países del SICA.

En esta misma línea, Panamá ha impulsado gestiones para lograr que en la región centroamericana, y a nivel del SICA, se adopten las medidas para facilitar la participación de los jóvenes de Centroamérica en la Jornada Mundial de la Juventud que se realizará en enero del 2019, a través de un tránsito ágil y seguro en su ruta hacia Panamá, y al traspasar las fronteras centroamericanas.



Actividades de la PPT SICA Panamá, 2017

- Primer Foro de Diálogo Político y cooperación SICA-Chile, realizado el 12 de octubre.
- Foro de Juventud: actividad planificada para diciembre 2017, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-. En el mismo se busca la participación de jóvenes de los países miembros del sistema de integración y jóvenes panameños procedentes de

todas las provincias y comarcas del país. El objetivo es crear un espacio de diálogo para que la juventud se motive a ser partícipe activo en los temas que les afectan.

Reuniones de las distintas instancias del SICA. En agosto, el Ministerio de Relaciones Exteriores acogió la primera reunión de Directores de Cooperación, seguida por la XXXVII Reunión del Comité de Seguimiento del Comité Ejecutivo, la LIV Reunión del Comité Ejecutivo, la LXIII Reunión de la Comisión de Seguridad Democrática y la

primera mesa de cooperantes convocada por la PPT de Panamá y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CEECC/SICA).

En el mes de septiembre, se celebró en Panamá la LXXI Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), presidida por la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado; mientras que la reunión preparatoria, el día previo, estará a cargo del Vicecanciller Luis Miguel Hincapié. Se realizó además la XXXIX Reunión del Comité de Seguimiento del Comité Ejecutivo del Sistema, la LV Reunión del Comité Ejecutivo del SICA, y la IV Reunión del Grupo de Trabajo SICA-Chile, en preparación al Primer Foro de Diálogo Político y Cooperación

de este mecanismo regional con Chile.

SICA-Países Nórdicos. En el marco de la 72° Asamblea General de las Naciones Unidas, se realizó un encuentro de alto nivel con los representantes de los países nórdicos y los cancilleres del Sistema de Integración, co-presidida por la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado y donde participó además el Vicecanciller Luis Miguel Hincapié. En ella la diplomática panameña compartió que Centroamérica ha trabajado en una agenda estratégica para cumplir los ODS y resaltó el gran valor de trabajar de manera más colaborativa, definiendo áreas en la que los Países Nórdicos pudiesen contribuir a que el SICA avance los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Proyecto Mesoamérica



El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica es un espacio político de alto nivel que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de diez países, para facilitar la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Con una visión estratégica, los países trabajan para impulsar el desarrollo económico y social de Mesoamérica.

Panamá participa activamente en las reuniones y talleres que se realizan periódicamente y se prepara para ostentar la Presidencia Pro Tempore de este proyecto en el segundo semestre del 2018.

Una Misión Técnica de Evaluación de Infraestructura de Informática vinculada a la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgo (RMGI) del Proyecto Mesoamérica, visitó el país el 10 y 11 de octubre de 2016. La Misión, en la cual también participaron funcionarios del Centro Nacional para la Prevención de Desastres de México (CENAPRED), tuvo como objetivo identificar el estado técnico del equipo para la Red, capacitación del personal, evaluación de la información. Como evento ligado a esta misión, se llevó a cabo la I Reunión de los Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de los Países Mesoamericanos, en el Salón de la Nacionalidad del Ministerio de Gobierno, Ciudad de Panamá.

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en su rol

de Oficina Nacional, organizó el Taller Interinstitucional del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica que se realizó el 10 y 11 de octubre 2016 con la participación de los funcionarios que actúan como enlaces en la gestión de los proyectos del Proyecto Mesoamérica. Esto incluye instituciones como MICI, MIDES, MINSAs, AMPYME, SINAPROC, AMP, MOP, MIVI, Secretaría de Energía, SENACYT, ASEP, ETESA, ANA, Mi Ambiente, SENAPAN, entre otras.

Igualmente se participó en la II y III Sesiones del Taller de Visión Estratégica (noviembre de 2016 y febrero de 2017) destinadas a proveer al Proyecto Mesoamérica de una visión a cinco y diez años, corregir las deficiencias de funcionamiento y potenciar las acciones y los recursos disponibles.

Los días 28 y 29 de marzo de 2017, el Presidente Juan Carlos Varela participó en la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que estuvo precedida por un Consejo de Ministros y la tercera Reunión de la Comisión Ejecutiva. Esta Cumbre tuvo un alto énfasis en la participación del sector privado a través de las alianzas público-privadas, lográndose el establecimiento de un Consejo Empresarial a través de la Declaración de San José.

El 22 de agosto de 2017, la Directora General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Analuisa Bustamante, participó en la Cuarta Reunión de la Comisión Ejecutiva, realizada en Managua, Nicaragua ya bajo la Presidencia Pro Tempore de Nicaragua.





En ese encuentro se presentó al pleno el Plan de Trabajo de la Presidencia Conjunta del Mecanismo para el II semestre 2017, que entre otros temas importantes incluye la promoción de la conformación del Consejo Empresarial de Mesoamérica, la reactivación de la Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF) que tiene como función la promoción y búsqueda de recursos financieros y de cooperación requeridos para ejecución de los proyectos priorizados por los países de la región y la actualización del Acuerdo Marco de Cooperación Funcional SICA-PM, que fue firmado en el año 2004.

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

En el interés de fortalecer la participación de Panamá en esta Asociación, nuestras más altas autoridades participan en los encuentros de alto nivel que se realizan de acuerdo al calendario de la Asociación. En este período, el Viceministro de Relaciones Exteriores y la Directora General de Política Exterior participaron en la XXII Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, que se realizó en La Habana, Cuba el 9 de marzo de 2017.

En la Reunión del Consejo de Ministros, en donde Panamá estuvo representada por el Vicecanciller Hincapié, se escogieron Mesas Directivas de los diferentes Comités Especiales quedando resaltado el liderazgo de Panamá en el mecanismo a través de su designación como Vicepresidente de las



mesas Directivas de los siguientes Comités:

- Comité Especial de la Reducción del Riesgo de Desastres
- Comité Especial de Turismo Sostenible
- Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial

Se ha estado trabajando de cerca con las distintas instituciones que atienden los temas a nivel técnico, para fortalecer su presencia activa en las reuniones de los Comités especializados, particularmente en los que Panamá es parte de la mesa Directiva.

CARICOM

En atención al interés manifiesto de Panamá de estrechar sus relaciones con la Comunidad del Caribe, se designó un Representante Titular y un Representante Adjunto ante la Comunidad, los cuales recibieron la aceptación de los países miembros de CARICOM en agosto de 2017. Se trata de un avance en el fortalecimiento de la relación que ya incluye colaboración en materia de intercambio de información previa de pasajeros.

Alianza del Pacífico

Panamá está evaluando su incorporación a la Alianza del Pacífico en la nueva categoría de “Estado Asociado”. A estos efectos se realizan estudios técnicos especializados, consultas bilaterales con países miembros de la Alianza, así como reuniones interinstitucionales con el objetivo de analizar los beneficios y los retos que ello implicaría para el país.

El Vicecanciller Luis Miguel Hincapié participó del panel “Percepción y visión de los Estados Observadores sobre la Alianza del Pacífico”, en el marco del Consejo de Ministros con Estados Observadores y la XII Cumbre de este mecanismo de integración, en Cali, Colombia.

Acompañado del Viceministro de Comercio Exterior, Néstor González, el diplomático panameño se refirió al impacto positivo que tendría la participación de Panamá en la integración regional y que podría implicar para la Alianza del Pacífico profundizar la conectividad del bloque.



COMO
DE DIÁL

EL MUNDO:
A DE
ENTO DE

PANAMÁ MA
RESPETO
DERECHOS HU
LA SEGURIDAD

DE

PAÍS
LOGO

UN SERVICIO
EXCELENC

ARCA DE
A LOS
MANOS
JURÍDICO

ILLER
UCIONA



ILLERÍ
SERVICIO

PANAMÁ
como país de Diálogo

LIDERAZGO DE PANAMÁ EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Enmarcado en el nuevo rol de liderazgo de Panamá en la agenda global, el país ocupa más de una veintena de posiciones en organismos y foros internacionales, convirtiéndose en oferente de cooperación, concretando más de 85 acuerdos, convenios y tratados, y fortaleciendo vínculos con aliados claves alrededor del mundo. Esto ha permitido potenciar el rol de Panamá en la dinámica internacional y articular una política exterior para beneficio de los panameños, con una Cancillería moderna y fortalecida.

1. Organización de Aviación Civil Internacional La República de Panamá formará parte del Consejo de esta instancia durante el período 2017-2020 representada por el Ingeniero Germinal Sarasquella Oller.
2. Comité Directivo de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM). La República de Panamá que se mantendrá en este cargo hasta el año 2019, está representada por Liriola Leoteau, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer.
3. Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La República de Panamá ocupará una posición en este espacio hasta el año 2019, y en el 2018 presidirá este órgano.
4. Comité Regional de América Latina y El Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO – MOWLAC. La República de Panamá representada por Guadalupe García de Rivera, Directora Técnica de la Biblioteca Nacional “Ernesto J. Castillero R. ocupa uno de los puestos de este Comité Regional. Es la primera vez que un panameño hace parte de este Comité Regional de UNESCO.
5. Presidencia Pro-Tempore Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE). La República de Panamá ocupará hasta abril del año 2018 la Presidencia Pro-Tempore de este organismo.

6. La República de Panamá se unió en

este periodo a la Iniciativa Global de Redes Fantasma (Global Ghost Gear Initiative, o GGGI), en el marco de la Conferencia de los Océanos.

7. La República de Panamá será sede del Comité del Codex – reglamentación internacional alimentaria- sobre Higiene de los Alimentos (CCFH50), en noviembre de 2018.

- Postulación de Panamá a la reelección Categoría “A” en el Consejo Ejecutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI), Período 2018-2019. Las elecciones tendrán lugar durante la Asamblea General de la Organización Marítima Internacional (OMI) del 27 de noviembre al 6 de diciembre de 2017, en Londres.

- Presidencia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). El 26 de octubre de 2017 fue escogido como presidente de esta instancia, Israel Sánchez, y se mantendrá hasta el cargo hasta el 2021. Es la primera vez que un panameño ocupa esta posición.

ACERVO HISTÓRICO Y DIPLOMÁTICO BIBLIOTECA DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO.

En el marco de las responsabilidades de la Academia Diplomática y Consular, que incluyen administrar y custodiar documentos bibliográficos sobre las relaciones diplomáticas del país se inició en septiembre de 2017 el proyecto “Biblioteca del Acervo Histórico Diplomático de la República de Panamá”, el cual terminará en septiembre de 2018.

De cara a dar cumplimiento a parte de sus funciones, este año, la Academia preparó los Términos de Referencia para la contratación del Consultor, Magíster Antonio Avila Du Bois, que tendrá como misión la curaduría de la documentación existente en los archivos de la Cancillería.

Como resultado de esta Consultoría, se elaboró un reporte sobre el estado de conservación del patrimonio documental histórico de Cancillería conservado en el Palacio Bolívar, al igual que una formal propuesta conceptual y espacial para la creación de la Biblioteca del Acervo Histórico Diplomático y la modernización del Archivo Maestro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En esta misma línea, la Academia gestionó

con la Embajada de Panamá en Washington el traslado de 125 cajas de documentos relacionados con la historia de las negociaciones del Canal de Panamá que registran momentos de gran valor histórico para el patrimonio nacional; entre las cuales destacan trece (13) cajas con audios de 1964 – 1978 realizados por la Agencia de Información de Estados Unidos relativas a los debates sobre los Tratados Torrijos Carter.

Cabe señalar, que el 6 de octubre de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) firmaron un Acuerdo de Cooperación en el cual se establece que ambas entidades son las responsables de custodiar, digitalizar, compartir y difundir a todos los panameños y al público internacional dicho patrimonio histórico, de gran trascendencia para la historia de la República de Panamá y en particular para la historia del Canal de Panamá.

Visitas Guiadas al Palacio Bolívar

La Dirección General de Información y Relaciones Públicas tomó en este periodo, de manera oficial, la responsabilidad de realizar las visitas guiadas dentro del Palacio Bolívar, designando a cuatro funcionarios para guiar estos recorridos. Se establecieron horarios fijos para visitas turísticas, y se confeccionó material informativo y un correo electrónico para organizar y comunicar la gestión.

Entre diciembre y marzo se suspendieron de manera temporal las visitas al Palacio Bolívar por causa de las remodelaciones a las instalaciones, y a partir del 31 de marzo, cuando se inauguró el restaurado pabellón del Antiguo Colegio Javier, se reanudaron las visitas guiadas a ese edificio, que incluye además el Salón de Los Regalos, el Anfiteatro Ricardo J. Alfaro, la exposición permanente de los jesuitas y el pasillo de las Banderas.

Desde esa fecha se han recibido un total de 686 personas han sido atendidas en visitas guiadas entre visitas individuales, en grupos pequeños y estudiantes de escuelas y colegios de la capital y el interior del país.

Departamento Central de Control de Documentos, Archivo y Biblioteca

Este departamento trabaja en la modernización de los archivos históricos de la Cancillería

con el Proyecto de Organización de Archivos Centrales Optimizada, el cual establecerá los documentos del acervo históricos de los eventos de la Cancillería que se mantendrán en la biblioteca de la Cancillería para uso público. Este año se ejecutaron acciones encaminadas a la actualización del Manual de Políticas de Procedimiento y Políticas de Transferencia.

COMPROMISO CON EL RESPETO, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Durante este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, avanzó a paso firme con la puesta al día con a los Informes de Estado que están pendientes de entrega, compromiso que adquirió ante los organismos internacionales y la comunidad global a inicios de la Administración del Presidente Juan Carlos Varela, bajo el liderazgo de la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado.

Durante este periodo, se logró el envío y presentación de diversos informes, a saber:

- El 27 de septiembre de 2016 - IV Informe Periódico sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- 10 de julio de 2017 – Se remite a la Secretaría de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Documento Básico Común, que contiene la información general de país para ser utilizada como referencia por los Órganos de Tratados de Derechos Humanos.
- 3 y 4 de agosto de 2017 - La Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales coordinó la preparación interinstitucional y brindó el apoyo a la delegación durante la sustentación del “IV Informe Periódico sobre el cumplimiento de la Convención Internacional contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes”, en el marco del 61° periodo de sesiones del Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas, realizado en Ginebra, Suiza.
- 15 y 16 de agosto - La Dirección

de Organismos y Conferencias Internacionales coordinó la preparación interinstitucional y brindó el apoyo a la delegación de Panamá sustentó el I Informe de Estado ante el Comité de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRDP), en el Palacio de las Naciones, en Ginebra Suiza.

- La República de Panamá concluyó con

el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

A. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

CASO	TIPO	LOGRO
COFADEPA	VICTIMAS DE LA DICTADURA MILITAR	<p>Monumento en Honor a las Víctimas</p> <p>El concurso de diseño para la construcción del monumento ya fue adjudicado. La Licitación del diseño de planos y construcción fue publicado en Panamá Compra y el 6 de septiembre de 2017 se cerró el término de las propuestas. Actualmente se encuentra en revisión por la Comisión evaluadora.</p> <p>Conmemoración del Día de los Desaparecidos</p> <p>El proyecto de Ley para declarar el 9 de junio como "Día Cívico de Reflexión por la Víctimas de la Dictadura" fue aprobado en Consejo de Gabinete. Se encuentra pendiente la aprobación por la Asamblea.</p> <p>Pensum Académico</p> <p>En cuanto a los contenidos en el pensum académico, los familiares de las víctimas de la dictadura presentaron la propuesta de los temas, fue revisado por el equipo técnico del MEDUCA. Atendiendo a la iniciativa presentada por los familiares de las víctimas del período de la Dictadura Militar a la Cancillería, en cuanto a la posible incorporación de los hechos acaecidos entre los años 69-89 en Panamá, como contenido curriculares en los programas de estudio oficiales del Ministerios de Educación, la Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa del MEDUCA propuso conformar una comisión permanente para realizar un estudio fehaciente y concienzudo sobre lo sucedido durante los 21 años de la dictadura militar, mediante la sistematización de los hechos relevantes. Esto permitirá que dicho contenido pueda incluirse en el desarrollo curricular a nivel media dentro de los planes de estudio de Historia de Panamá, Ética y Cívica. Se estima que para diciembre de 2017 esté listo el compendio a fin de que los maestros y profesores puedan consultarlo como bibliografía.</p>

A. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

CASO	TIPO	LOGRO
HELIODORO PORTUGAL	VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA	<p>La Asamblea Nacional aprobó la modificación del delito de desaparición forzada del Código Penal, mediante Ley 55 del 30 de noviembre de 2016 que establece la continuidad y permanencia del delito hasta que no se dé a conocer el destino de la víctima, de acuerdo con lo dispuesto en la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada, ratificada por el Estado panameño en 1996, esto en cumplimiento de estándares internacionales.</p> <p>Se continúa dando seguimiento en cuanto al tema del tratamiento médico a los señora FRANKLIN PORTUGAL y PATRIA PORTUGAL, en los centros de salud públicos a efectos de cumplir con lo establecido en la sentencia</p>
SENTENCIA DE 14 DE OCTUBRE DE 2014, PUEBLOS KUNA DE MADUGANDÍ Y EMBERA DE BAYENO VS PANAMÁ	El incumplimiento reiterado de los acuerdos de reubicación y compensación, que en su momento desatendieron los distintos gobiernos de turno con llevaron a LA CONDENA.	<p>El Estado se encuentra en trámites de compraventa de las fincas 439278, 445900, 445908 y 445909 ubicadas en el Corregimiento de Tortí, Distrito de Chepo, provincia de Panamá, con una superficie de noventa y seis hectáreas más cuatro mil novecientos sesenta metros cuadrados con tres decímetros cuadrados (96 HAS + 4,960 MTS2 + 03 DM2) a fin de que las mismas sean traspasadas a la Comunidad Emberá en cumplimiento de esta sentencia. Igualmente, la Comisión interinstitucional conformada para este caso, se encuentra gestionando los trámites para la colocación de los monumentos a fin de cumplir con la demarcación de la comunidad Emberá de Alto Bayano.</p>
PROCESO DE SOLUCIÓN AMISTOSA ENTRE EL ESTADO Y EL CASO DE LOS PACIENTES DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL SANTO TOMAS Y EL DR. FRANK GUELF	Violación al derecho a la vida, a la integridad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial.	<p>El Estado logró acordar con los peticionarios un cronograma de trabajo que tiene como término de cumplimiento principios del año 2018. Hemos logrado recopilar la información del caso a fin de iniciar en el mes de septiembre de 2017 con la revisión de los expedientes.</p>

El Departamento de Derechos Humanos ha enviado a la CIDH en lo que va del año 2017 los siguientes informes de Estado:

1. Cuestionario sobre avances y esfuerzos constructivos en el respeto y garantía de los derechos de las personas LGBTI en las Américas
2. Caso Eladio Blanco Fernández, P 1482-09
3. Caso Angel de la Cruz Soto, P 1144-10
4. Caso Alfonso Patterson, MC 393-15
5. Caso Filemón Medina, P-1087-13
6. Caso Comarca Kuna de Gardi, P1528-09
7. Caso Ana Matilde Gómez, P178-11

8. Caso Demóstenes Batista, P449-11
9. Alba Aurora Aponte, P901-11
10. Comunidad Quebrada Caña, MC400-16

El Departamento de Derechos Humanos ha enviado a la Corte IDH en lo que va del año 2017 los siguientes informes de Estado:

1. Caso Jesús Tranquilino Vélez Looor
2. Caso Kuna de Madungandí y Emberá de Bayano

El Departamento de Derechos Humanos participó en la audiencia temática sobre la

Situación de los Defensores y Defensoras del Medio Ambiente que se llevó a cabo el 15 de mayo de 2017 en la CIDH en Washington D.C. Igualmente participó en la reunión de trabajo convocada por la CIDH, que se llevó a cabo en la Ciudad de México el 5 de septiembre de 2017, sobre el caso Frank Guelfi y los pacientes de psiquiatría del Hospital Santo Tomas.

• Febrero 2017	66
• Marzo 2017	108
• Abril 2017	90
• Mayo 2017	77
• Junio 2017	132
• Julio 2017	67
• Agosto 2017	98
• Septiembre	119
• Octubre	111

Jurídico EN MATERIA DE TRIBUTACIÓN FISCAL, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRATADOS, JUNTO CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, DEGREI, REALIZÓ LO SIGUIENTE:

- Decreto Ejecutivo que reorganiza la Comisión Presidencia de Alto Nivel para los Servicios Nacionales e Internacionales (CANSIF)

- Decreto Ejecutivo aprobando la política de cumplimiento de la República de Panamá con la transparencia fiscal.

- Declaración Unilateral sobre la fecha efectiva para el intercambio de información en virtud de acuerdos bilaterales entre autoridades competentes.

- Creación de la Ley 5 de 21 de febrero de 2017 MAC (MULTILATERAL AGREEMENT ON COOPERATION)

POSICIONAMIENTO E IMAGEN DEL PAÍS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

A través de la Dirección General de Información y Relaciones Públicas se ha continuado el posicionamiento de la institución a nivel nacional, elevando el perfil que históricamente ha tenido y logrando una imagen mucho más cercana con la ciudadanía panameña. Asimismo, la Dirección ha trabajado de la mano del servicio exterior y medios de comunicación internacionales para potenciar el rol e imagen de Panamá en el exterior.

Durante noviembre 2016 y octubre 2017, se generaron un total de 1, 103 noticias que fueron divulgadas a través de las distintas plataformas del Ministerio de Relaciones Exteriores, desglosados de la siguiente manera:

• Noviembre 2016	104
• Diciembre 2016	79
• Enero 2017	52

En este periodo, además, se realizaron un total de 258 entrevistas en medios de comunicación y se dieron más de una decena de puntos de prensa, espacios e los que la Vicepresidenta o Viceministros brindan declaraciones a los medios en un espacio más informal y como parte de un evento en particular.

Los impactos que han resultado de estas acciones de comunicación se han ingresado en su totalidad dentro del Sistema de Monitoreo de Actores y Temas (SIMAT), registrando un total de 2,171 noticias, relacionadas con la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, sus actores y temas durante el periodo de esta memoria.

De ellas, un 80% de las noticias son positivas, destacando principalmente los resultados de las misiones oficiales de Altas Autoridades en Panamá, entre estas, Estados Unidos, Colombia, China y Honduras, así como, de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado en la República Popular China, Corea del Sur, Japón, Canadá, Costa Rica, México y República Dominicana. Asimismo, destaca la participación de la República de Panamá ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en la Presidencia Pro Tempore del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

A esto se suman las acciones implementadas como parte de la Convocatoria del Tercer Concurso de la Carrera Diplomática y Consular, que dejaron como resultado que incrementara exponencialmente el número de inscritos en este espacio, encaminado a fortalecer el equipo de quienes integran el servicio exterior panameño. Finalmente, las notas positivas resaltan el liderazgo de Panamá en la Agenda Global de Desarrollo y en su nuevo rol como país cooperante evidenciando en la ayuda humanitaria enviada hacia los países afectados por las inclemencias del tiempo.

Relaciones Públicas

Enmarcada en la estrategia de cercanía con la población panameña y para posicionar y potenciar los servicios y actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento de Relaciones Públicas organizó la participación de la institución en cuatro ferias nacionales e internacionales, donde se atendieron aproximadamente a 8,000 personas:

1. Feria Internacional de David
2. Feria de la Chorrera
3. Feria Internacional de Azuero
4. Feria Edúcate

En cada una de las ferias se repartió material informativo y promocional sobre las oportunidades de becas Internacionales para panameños, los servicios que ofrece la Cancillería, así como la promoción e invitación a participar del concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular. Asimismo, se compartió información general sobre la Cancillería, su misión, visión y objetivos. Paralelo a esta participación, el personal de la Dirección de Información y Relaciones Públicas participó de entrevistas en radios locales para invitar a las personas a visitar el stand de la Cancillería en las Ferias.

Con el mismo propósito de acercar la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores a la ciudadanía y, sobre todo, promocionar el concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, se organizaron diversas visitas a gremios y asociaciones, entre ellos el Colegio Nacional de Abogados.

Comunicación interna

Se definió una nueva identidad gráfica para el Noti Mire, boletín interno semanal donde se incluye información de los principales acontecimientos que se generan desde la sede y desde el Servicio Exterior.

Asimismo, se continuó con la divulgación de eventos institucionales internos como la celebración de fechas especiales, voluntariados y la participación en campañas interinstitucionales y nacionales; a través de tableros de anuncios en las oficinas y baños públicos y por medio de electrónicos masivos a los funcionarios de la institución.

Comunicación digital

La Dirección General de Información y

Relaciones Públicas ha dado un importante giro e impulso al manejo de las plataformas digitales, siendo más estratégica y dinámica, con una comunicación más visual e interactiva y con presencia en nuevas plataformas de comunicación y generando positivos resultados para la institución.

Las redes sociales de la Cancillería han ampliado su alcance en los segmentos demográficos más jóvenes, con un 43% de seguidores dentro del rango de 25 y 34 años de edad. El mayor ejemplo de este impacto es el alcance y frecuencia alcanzados tras la promoción del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2017, la cual resultó en un aumento del 63% en el número de alicantes con respecto al concurso de 2016, tras aplicar una estrategia digital más agresiva, visualmente más atractiva y con mensajes promocionados.

Hoy por hoy, contamos con 19,740 seguidores en Facebook, un aumento de 264.5% respecto al periodo anterior. Mientras que en Twitter contamos con 47,636 seguidores, lo cual representa un aumento de 135%.

En mayo de 2017, la Cancillería se adentró en Instagram, la red social con mayor crecimiento en Panamá, logrando hasta el momento un alcance positivo. Las publicaciones con mayor nivel de interacción han sido referentes a oferta de becas internacionales y al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular. Actualmente, esta nueva plataforma digital de la Cancillería cuenta con más de mil quinientos seguidores. En junio 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores puso a disposición de los ciudadanos su nueva página web, un sistema intuitivo, moderno y de fácil navegación, con imágenes y contenidos de interés para los usuarios.

Esta nueva plataforma digital otorga mayor transparencia a la gestión, permite a los usuarios un fácil acceso a información sobre los servicios a la ciudadanía, servicios consulares, de autenticaciones y legalizaciones, privilegios e inmunidades y pasaportes diplomáticos, además de albergar los micro-sitios del servicio exterior. El renovado sitio web de la Cancillería ofrece contenido en los idiomas español e inglés, es más amigable y seguro que la versión anterior, y además es compatible con dispositivos móviles.





UNA CANCELLERÍA INNOVADORA
Para un Servicio de Excelencia

Plataforma de privilegios e Inmunidades

Plataforma de privilegios e Inmunidades

En septiembre de 2017 se realizó el lanzamiento de la nueva Plataforma de Servicios de Automatización a la Ciudadanía a nivel nacional e internacional de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Organismos Internacionales acreditados en la República de Panamá, con el objetivo de otorgar nuevos carnés digitalizados al personal Diplomático y Organismos Internacionales en la República de Panamá.

En la actualidad se están otorgando tres (3) carnés y el propósito es unificarlos en uno que correspondería a carné de identificación

y el de exención (ITBMS), añadiendo un chip de seguridad; con respecto al tercer carné, la Licencia de conducir, se ha tenido reuniones con la Autoridad del Tránsito y la Cancillería para que también se tramite de forma digital.

Este Proyecto que forma parte del Plan Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro del eje denominado “Una Cancillería innovadora para un servicio de excelencia” ha sido implementado bajo el respaldo y asesoramiento de la Oficina de Planificación y Gestión Estratégica, en conjunto con la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado, Departamento de Privilegios e Inmunidades del Cuerpo Diplomático, buscando optimizar la prestación del servicio, permitiendo una mayor transparencia y calidad a todos los ciudadanos panameños y extranjeros que forman parte del Cuerpo Diplomático.

Carnets para exención del ITBMS	1,115
Placas para Cuerpo Diplomático y Consular	1,184
Licencias de Conducir	497
Exoneraciones Tramitadas	965
Colisiones	29
Permisos de Trabajo	43
Permisos de Entrada y Salida del País	27
Permisos de Reexportación	45
Permisos de Liberación de Placas	163
Execuátur	19
Notas, Memos y Certificaciones	948
Permisos de Venta	158

EXHORTOS Y ASISTENCIAS JUDICIALES

En materia de Exhortos y Asistencia Judiciales, durante el periodo de noviembre 2016 - octubre 2017, se elaboró un Manual Instructivo que permitirá afianzar conocimiento al personal de Cancillería y del Servicio Exterior, a fin de agilizar sus trámites en los procesos judiciales en materia civil y comercial ante las autoridades competentes. Las asistencias judiciales penales, durante el periodo que concierne, fueron tramitadas de la siguiente manera: 54 asistencias judiciales internacionales que fueron requeridas a Panamá (pasivas) y 45 asistencias judiciales internacionales que requirió el Estado panameño a otros (activas).

La cooperación judicial en materia civil tiene por objeto establecer una colaboración entre las autoridades de los Estados, para superar los obstáculos derivados de las posibles incompatibilidades entre los distintos sistemas judiciales y administrativos con el fin de facilitar el acceso a la justicia. Se asienta en el principio del reconocimiento mutuo y la ejecución de sentencias y decisiones que emanen de casos extrajudiciales.

En el ámbito de asistencias civiles, durante el periodo que describe esta Memoria, se tramitaron aproximadamente 280 asistencias civiles.

RECLAMOS LABORALES, DEMANDAS, CONTRATOS Y OTROS

En el ámbito de contratos laborales, con el fin de velar por que los mismos cumplan con las formalidades legales tanto del Estado receptor como con las de nuestra legislación, se realizaron diversas emisiones de opiniones legales con el objetivo de que el personal contratado coadyuve con los funcionarios del Servicio Exterior panameño en las Misiones Diplomáticas o Misiones Permanentes de Panamá.

Se atendieron 90 opiniones jurídicas sobre revisión de contratos locales de nuestras Misiones Diplomáticas, 38 de la región de América, 27 de Asia, 24 de Europa, 1 de Sudáfrica.

SOLICITUDES DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES CON FUNDAMENTO EN EL CONVENIO DE LA HAYA SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

Desde el mes de noviembre de 2016 a la fecha, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados ha tramitado al menos nueve (9) solicitudes de restitución internacional provenientes de otros Estados Partes del Convenio de La Haya de 1980, de las cuales una fue reenviada, para su diligenciamiento, a la Autoridad Central de la República de Costa Rica, toda vez que el menor no se encontraba en territorio panameño, y las demás se encuentran en trámite ante la jurisdicción de niñez y adolescencia de la República de Panamá.

Asimismo, desde noviembre de 2016 a la fecha, se han tramitado al menos (6) solicitudes de restitución internacional enviadas a otros Estados partes del Convenio de La Haya de 1980. De esas solicitudes, una ha sido resuelta por una autoridad judicial competente que ha ordenado la restitución internacional del menor objeto de retención a nuestro país; y otra, ha sido resuelta por una autoridad administrativa, que ha procurado el retorno voluntario del menor objeto de retención por parte del presunto sustractor, en el marco de un proceso de conciliación entre las partes.

SOLICITUDES DE REGLAMENTACIÓN DE VISITAS SOLICITADAS A PANAMÁ:

No constan en los archivos de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados

solicitudes de reglamentación internacional de visitas solicitadas por la República de Panamá o bien, en las que la República de Panamá figure como Estado requerido.

INFORME DE EXTRADICIONES:

- A. EXTRADICIONES EN TRÁMITE
Nuevas presentadas: activas: 5 (cinco) y pasivas: 22 (veintidós)
- B. PERSONAS ENTREGADAS
Se entregaron 11 (once) personas

TRASLADO DE DETENIDOS CON FUNDAMENTO EN EL CONVENIO DE ESTRASBURGO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS y CONVENCION INTERAMERICANA.

- A. TRASLADO DE DETENIDOS EXTRANJEROS A SU PAÍS DE ORIGEN:

Se trasladaron a 17 (diecisiete) extranjeros con la finalidad de que terminaran de cumplir sus sentencias en su medio social de origen.

- B. TRASLADO DE DETENIDOS PANAMEÑOS:

Se trasladaron 6 (seis) panameños detenidos en el extranjero, con la finalidad de que terminen de cumplir su condena en la República de Panamá.

DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIONES Y LEGALIZACIONES



El proyecto de automatización modernización del Departamento de Autenticación y Legalización radica en la nueva forma de legalizar los documentos que se presentan a diario unos para hacer efecto en el exterior, otros que provienen del extranjero para hacer

efecto en la República de Panamá.

En este sentido, este Departamento se organizó en 3 importantes secciones las cuales se subdividen de la manera siguiente:

1. Sección de Atención y Orientación al Usuario:

- Información al Contribuyente
- Recepción de Documentos
- Entrega de Documentos

2. Sección de Certificación:

- Validación de las firmas en el MODAL y autenticación de documentos.

3. Sección Administrativa:

- Supervisión
- Distribución
- Alimentación y Actualización de la Base de Datos
- Reportes

El 8 de abril de 2016, se implementó el Módulo de Autenticación y Legalización "MODAL", cuyo objetivo es la eficiencia, rapidez y transparencia.

Se ha sustituido el papel blanco con la cual se confeccionaba inicialmente las legalizaciones por un papel de seguridad, que contiene un número de Control, un código QR y un código numérico, estos elementos forman parte de la verificación de la autenticidad de nuestras legalizaciones.

Se ha reemplazado la forma antigua del Registro de las firmas el cual consistía en completar la tarjeta, por una forma eficaz, cómoda y rápida, simplemente descargando el formulario diseñado para este fin, ingresando a nuestra página web: www.mire.gob.pa, en la sección "servicios", departamento de Autenticación y Legalización, seguidamente a "Registro de Firmas". Luego de completar los campos correspondientes y cumplir con los demás requisitos según el caso la documentación debe ser escaneada y enviada al Departamento de Autenticaciones a través del correo electrónico: autenticaciones@mire.gob.pa, procediendo a registrar las firmas de manera inmediata.

Este Ministerio, por medio del Departamento de Autenticaciones ha contribuido significativamente a robustecer las arcas del Estado a través del servicio que brinda, dejando en alto la labor que esta Institución

realiza en cuanto a la recaudación por nuestro servicio, así como la recaudación por el pago de timbres fiscales, que por Ley, deben los contribuyentes sufragar para darle el valor al documento, más aún, si van a hacer efecto en el extranjero. Todas estas contribuciones quedan registradas automáticamente.

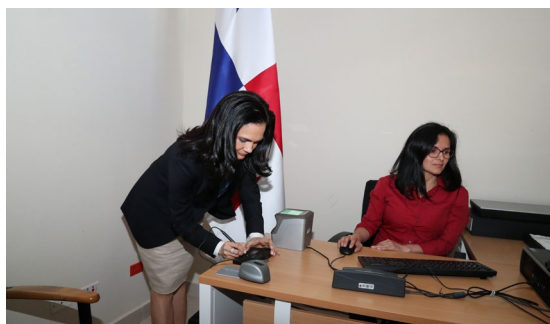
Es considerable, la cantidad de contribuyentes que acuden a este departamento, oscilando entre 350 a 500 personas a diario, no solo a presentar solicitudes para legalizar, sino también para retirar sus documentos.

Podemos mencionar que del 1 julio de 2016 al 31 julio de 2017:

- Se presentaron: 60,635 contribuyentes.
- Se emitieron: 125,374 legalizaciones
- El recaudado en trámites incluyendo timbres: B/. 684,337.00

El éxito de la automatización y modernización es un gran logro debido al orden, control y transparencia, además la certeza de la autenticidad y veracidad de las firmas registradas, aunado a la rapidez con la que se tramita dicha documentación llegando reducir el tiempo del procedimiento a menos de una hora, logrando ser comprobado desde el momento que entra el documento, hasta la hora que es validada por el certificador, independientemente de la fecha y hora de entrada, así como la fecha y hora de entrega al usuario.

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN DE FUNCIONARIOS (PASAPORTES)



El Departamento de Documentación de Funcionarios es el encargado de expedir los pasaportes Diplomáticos, Consulares, Oficiales y Especiales a personas que han sido nombrados mediante decretos ejecutivos, como representantes o funcionarios del gobierno panameño.

Los pasaportes expedidos en este Departamento tienen 4 categorías, que son las siguientes:

- Diplomáticos
- Consulares
- Oficiales
- Especiales

Durante esta gestión se confeccionaron pasaportes, detallados en la siguiente tabla por tipo de pasaporte por los años noviembre 2016 a octubre de 2017.

	2016-2017
Diplomáticos	111
Consulares	25
Oficiales	No tenemos
Especiales	4

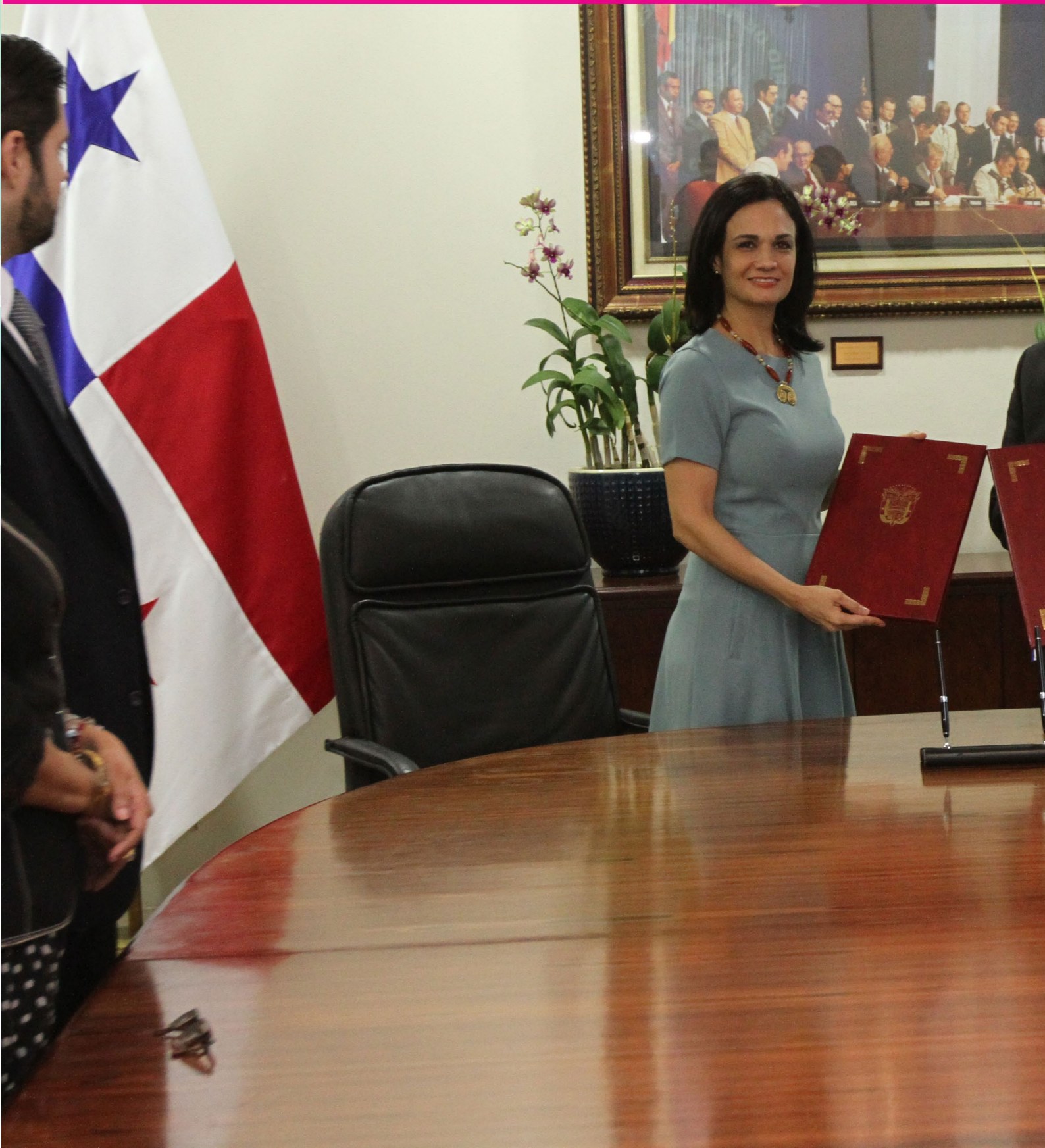
De igual forma se tramitó:

Prórrogas de pasaportes	625
Notas de visas	514
Memorando	32
Notas	198

Asimismo, en materia de pasaportes, se realizó el proyecto de modernización para los pasaportes diplomáticos, consulares y oficiales.

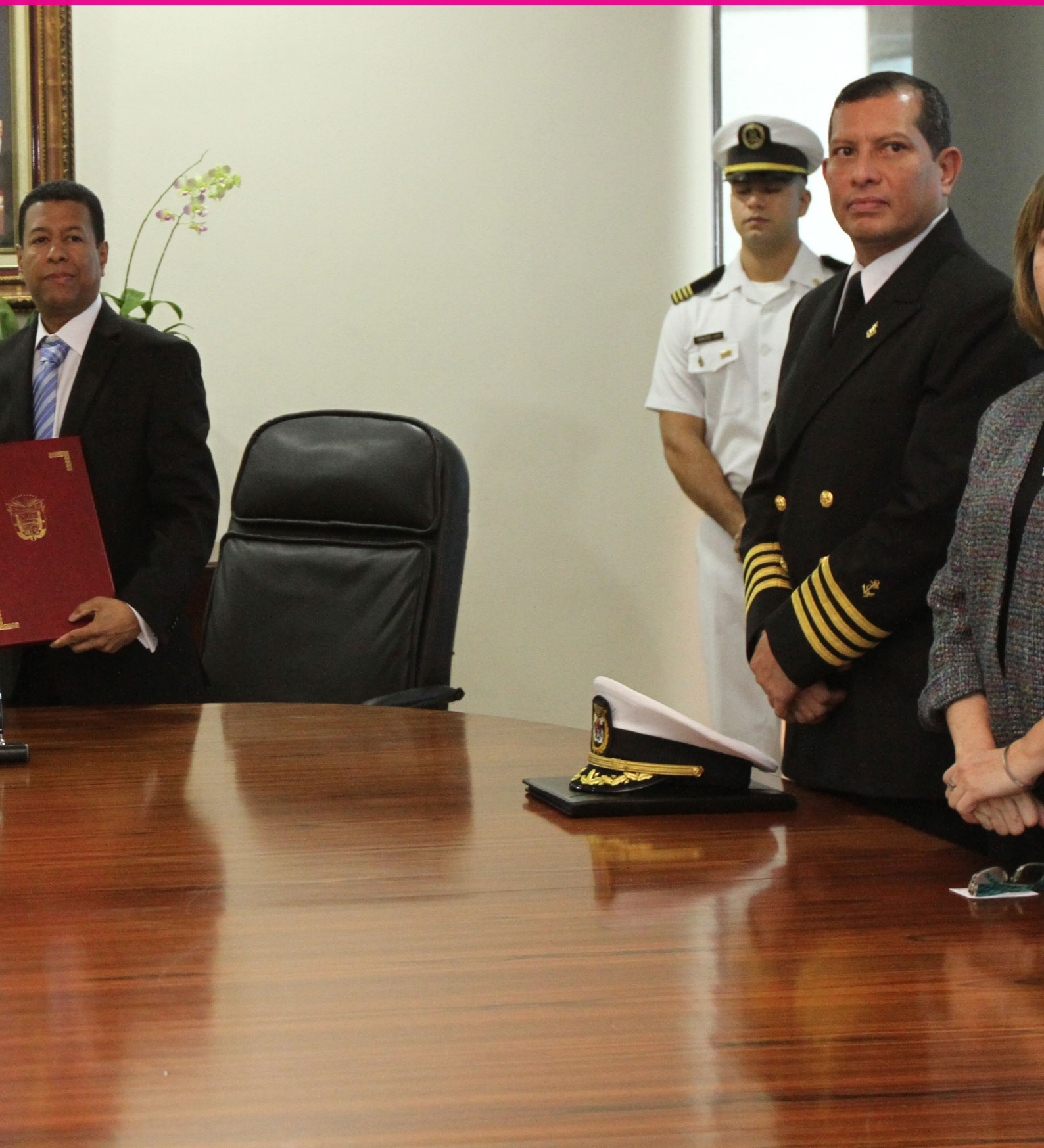
Manual de Protocolo

En concordancia con el compromiso programado por la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado, se concluyó el trabajo de recopilación, redacción, programación y diseño del Manual de Protocolo y colgado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores para la consulta de las instituciones y personas interesadas sobre todo lo relacionado al Protocolo y Ceremonial de la República de Panamá.



LAS PERSONAS

como agente del cambio en la Cancillería





Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2016-2017

27 de julio de 2017

En seguimiento al Concurso de Ingreso 2016-2017 y de conformidad con la reglamentación establecida, se cumplió con la fase de postulación en la que noventa y dos (92) aspirantes presentaron su documentación. De estos, cincuenta (50) fueron admitidos por haber completado los requisitos, de los cuales, treinta y tres (33) eran egresados de la Relaciones Internacionales y diecisiete (17) profesionales de otras disciplinas, con estudios especializados en los temas de la agenda internacional de interés para la política exterior de Panamá, vinculados a los Objetivos 6, 8 y 14 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La Fase de Postulación se realizó del 25 de noviembre de 2016 al 2 de marzo de 2017. Se inició con una reunión de inducción a la que asistieron cincuenta (50) postulantes, y a quienes se les explicó el proceso de las pruebas que debían presentar y se les facilitó el material de estudio. En esta Fase, los aspirantes, presentaron exámenes de conocimiento, realizaron ejercicios de simulación de conflictos internacionales, la prueba psicométrica, se evaluaron

los expedientes y se cumplieron con las entrevistas de la Comisión Calificadora de la Carrera Diplomática y Consular.

Al finalizar la Fase de Postulación, diecisiete (17) aspirantes que lograron un promedio superior a setenta y cinco (75), pasaron a la Fase de Formación Profesional, que se inició formalmente el 6 de marzo de 2017 con un riguroso programa de formación, de cuatro meses intensivos (marzo-julio de 2017), en el que se trabajaron cuatro ejes curriculares: Intereses Nacionales, Objetivos Estratégicos Nacionales, Objetivos de Política Exterior y Objetivos Institucionales. En ese marco, se evaluaron competencias de desempeño de los postulantes, tales como trabajo en equipo, compartir conocimientos, cumplimiento de metas y objetivos, organización y desarrollo de pensamiento crítico. Los postulantes se enriquecieron asimismo, con trabajos multidisciplinarios y de aprendizaje cooperativo, maximizaron su compromiso ético-moral con la sociedad y desarrollaron virtudes humanistas para enfrentar el cambio. Colaboraron con el Programa de Formación Profesional los siguientes Centros de Educación Superior: Universidad de Panamá (UP), Universidad Santa María La Antigua (USMA), Universidad del Arte Ganexa, Universidad Interamericana de Panamá (UIP) y la Policía Nacional. Asimismo, el Programa contó con la participación de especialistas independientes, en las materias diseñadas en los ejes curriculares. Se realizaron giras

de conocimiento de la esclusa ampliada de Agua Clara, al Museo de la Biodiversidad y a la Isla de Barro Colorado, como parte del programa académico.

La Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado, compartió con los futuros diplomáticos el papel preponderante de Panamá en el ámbito internacional destacando el liderazgo del país en temas específicos de la agenda global como el cambio climático, los desafíos puntuales de la política exterior panameña y los retos que enfrentarán en su nuevo rol como diplomáticos. Les expuso la visión de Panamá como un país comprometido con la cooperación internacional, el multilateralismo, la solución pacífica de conflictos, la defensa de los derechos humanos, el respeto al derecho internacional y con la vigencia de la democracia. Finalizó el conversatorio señalando hechos importantes como la apertura de las relaciones diplomáticas con la República Popular China, y la realización de la Jornada Mundial de la Juventud en Panamá en el 2019.

Los diecisiete (17) postulantes concluyeron la Fase de Formación Profesional con un promedio superior a los ochenta y un (81) puntos y fueron incorporados al Ministerio de Relaciones Exteriores como Terceros Secretarios de la Carrera Diplomática y Consular. Estos fueron: Aileem Itzel Mejía Jované, Alis Stephanie Cabrera Vargas, Aris Anel Véliz Rodríguez, Carlos Iván Karica Pimentel, Denisse Carolina Cabrera Jaramillo, Dilcia Bonnie Gómez Guerra, Gabriela Natividad Torres Domínguez, Iris María Miranda Muir, Leny Yasmín Gómez Gálvez, Louis Milton Delgado Rosas, Renato Antonio Famiglietti Moreno, Roger Rener González Martínez, Susana Hercilia Tornhill Contreras, Tania Isabel Valderrama Epifanio, Víctor Pierre González y Zabdy Milena Vergara Espinosa. Los nuevos Terceros Secretarios iniciaron el período de rotación en las Direcciones Generales, para dotarlos de las habilidades y conocimientos de los usos y costumbres de las relaciones internacionales.

Participación Interinstitucional en el Programa de Formación Profesional

En el marco del Programa de Formación Profesional del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2016-2017, la Vicepresidenta y Canciller, Isabel Saint

Malo de Alvarado, cursó invitación a diversas Entidades del Estado para que personal especializado de esas Instituciones recibieran conocimientos en el ámbito de las relaciones internacionales, que fortalecieran sus potencialidades relacionadas con el quehacer internacional, a fin de mejorar la interrelación de trabajo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las distintas instituciones del Estado. Participaron representantes de los Ministerios de Educación, de Ambiente y de Trabajo y Desarrollo Laboral, así como de la Alcaldía de Panamá y de la Autoridad Marítima.

Intercambio entre Academias

Dos funcionarias de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y de México participaron de dos módulos del Programa de Formación Profesional que dictó la Academia Diplomática y Consular, orientados a compartir con los aspirantes e invitados, la valoración estratégica que hace Panamá del impacto del Canal y su reciente ampliación sobre las cadenas de suministro, y de valor del comercio marítimo global. Particular atención se destinó, por parte de calificados expositores, a la exploración de una hoja de ruta de la plataforma logística panameña, y de las significativas oportunidades compartidas que se abren para los países asistentes, cuyas economías, de larga data, están asociadas estratégicamente a la ruta interoceánica panameña.

La participación de representantes de otras Academias Diplomáticas constituyó para Panamá, una primera experiencia de retribuir cooperación en el ámbito académico, luego de haber recibido a lo largo de muchos años, la solidaria cooperación de ambos países, hecho que dio como resultado un positivo intercambio entre los participantes y los profesores, fortaleciéndose el resultado de los trabajos tanto individuales como de grupo.

Conversatorio sobre la Alianza del Pacífico

6 DE JUNIO DE 2017

En el marco del Programa de Formación del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, los Embajadores Francisco Cruz de Chile y José Ignacio Piña Rojas de México, realizaron con los profesionales en formación

un conversatorio sobre la Alianza del Pacífico, que es un mecanismo multilateral que busca fortalecer la cooperación económica entre sus miembros, la integración económica con el resto del mundo, la creación de empleos y las nuevas oportunidades de negocios.

Durante el conversatorio, los Embajadores ponderaron el aporte que Panamá podría generar al profundizar la conectividad de este bloque, en virtud de su plataforma de servicios y logística – el Canal de Panamá, los puertos panameños y el Hub de conectividad aérea – la cual podría constituir un gran atractivo para beneficiar los servicios logísticos de la Alianza de la que Panamá actualmente participa en calidad de observador.

Concurso de Mérito

En seguimiento a la Convocatoria realizada por la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, para la realización por única vez, de un Concurso de Méritos para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular (Artículo 14 de la Ley 60 de 6 de octubre de 2015), los participantes fueron sometidos a un estricto proceso de selección que incluyó una evaluación de sus ejecutorias, exámenes temáticos escritos, entrevistas con la Comisión Calificadora y una prueba psicométrica. Luego de haber concluido el proceso que se inició en el año 2016, ingresaron a la Carrera Diplomática y Consular, los siguientes funcionarios: Xiomara Pérez, Analissa Borrero, Armonía Chang, Tomás Guardia, Odilio Villanero, Juana Mudarra, Johana Méndez, Dionisio De Gracia y Thais Collado.

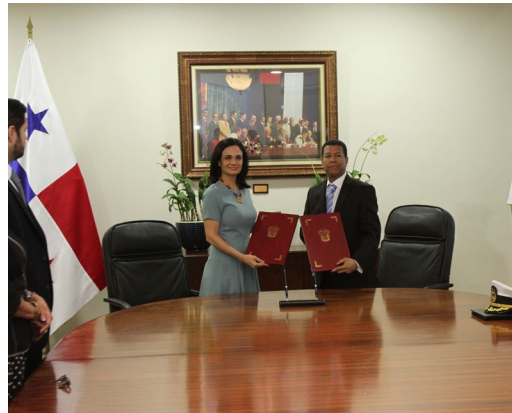
Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2017-2018

Mediante Resuelto N° 1199 de 14 de agosto de 2017, se aprobó la Convocatoria para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2017-2018, que inició el 30 de agosto de 2017, con la etapa de convocatoria y recolección de documentos de los aspirantes.

En razón de las necesidades de la política exterior panameña, de lo dispuesto en el numeral 3 de la Ley 28 de 7 de julio de 1999, modificada y adicionada por la Ley N° 60 de 6 de octubre de 2015 y en el Decreto Ejecutivo N° 343 de 17 de septiembre de 2015, por el cual se adoptan los Objetivos

de Desarrollo Sostenible (ODS) suscritos por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en ocasión de la Septuagésima Asamblea General de las Naciones Unidas y por considerarlo de interés fundamental para la República de Panamá, el Ministerio de Relaciones Exteriores permitirá, con el aval de la Comisión Calificadora, la participación en el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular de profesionales de otras disciplinas con estudios especializados vinculados a los Objetivos 4, 5, 7, 8, 12 y 14 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Pasantías



El 11 de enero de 2017 se firmó un Convenio de Pasantía y/o Prácticas Profesionales con la Universidad Marítima de Panamá, con el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores logra suscribir el décimo Acuerdo en este sentido. De noviembre de 2016 a octubre de 2017, la Institución recibió un total de cincuenta y cinco (55) pasantes de diferentes disciplinas.

Este Programa ha permitido que estudiantes de otras Universidades locales y extranjeras, puedan realizar una Práctica Profesional para recibirse en cualquier nivel de grado académico, bajo la supervisión de tutores asignados por la Direcciones Generales, procurando de manera paralela enriquecer la gestión Institucional, a partir de los aportes de los Pasantes en las tareas que les son asignadas.

Academia Diplomática Andrés Bello

En el marco de los esfuerzos de Cooperación entre Academias Diplomáticas para formalizar, fortalecer y trasladar las mejores prácticas de gestión, las Academias Ernesto Castillero Pimentel de Panamá y Andrés

8 DE MAYO DE 2017



Bello de Chile intercambiaron experiencias en cuanto a los procesos de convocatoria, selección y formación de los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular, durante una visita que directivos de esta última realizaron a Panamá.

La Licenciada Oriana González, Subdirectora Adjunta de la Academia Diplomática de Chile, reconoció el alto nivel del Programa de Formación del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular de Panamá, señalando que la participación en el Programa de una de sus aspirantes a la Carrera diplomática chilena, constituyó una enriquecedora experiencia, en el marco de la cooperación.

Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés con Wilkes University

En el marco del programa “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Basada en Resultados”, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá a través de la Academia Diplomática y Consular “Ernesto Castillero Pimentel” y Wilkes University iniciaron el 8 de mayo de 2017, el Programa de Enseñanza - Aprendizaje del idioma Inglés, que en su fase inicial contó con 56 participantes.

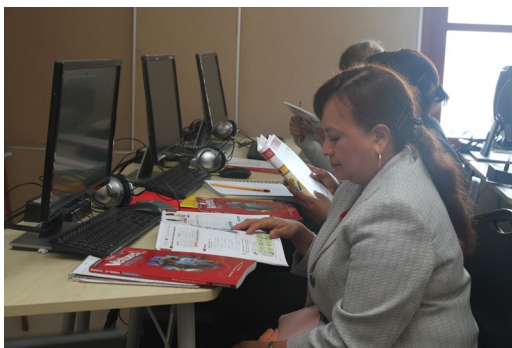
El mismo está siendo impartido en las instalaciones de la Academia Diplomática y Consular por Wilkes University, a través de una inmersión intensa y altamente académica, en la lengua inglesa. Tiene un formato presencial y consta de dos (2) horas de instrucción, durante cuatro (4) días a la semana, para un total de ocho (8) horas semanales.

Se busca que los participantes del Programa desarrollen habilidades de lectura, redacción, comprensión, conversación, gramática y vocabulario en una amplia variedad de temas relevantes y actuales, que a su vez proporcionen conocimientos y terminología dirigida a especialistas del área con el objetivo de facilitar la comunicación estratégica tanto verbal como escrita en el ámbito laboral.

XI Concurso de Ensayo “Ernesto Castillero Pimentel”



11 DE ABRIL 2017



Con el propósito de continuar fomentando el estudio y la investigación de las relaciones internacionales, se llevó a cabo la convocatoria del XI edición del Concurso de Ensayo “Ernesto Castillero Pimentel”, con el tema “Agua de todos y para todos: Una política exterior para consensuar la gobernabilidad de la dimensión global de su escasez y abundancia”. Se recibieron sesenta y dos (62) obras procedentes de todo el país.

El jurado calificador estuvo conformado por la Doctora Valentina Opolenko del Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), la Licenciada Gladys Villarreal del Ministerio de Ambiente y el Licenciado Javier Bonagas, Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los ganadores del XI Concurso de Ensayo fueron: Primer lugar Ronnel Solís; Segundo lugar Emma Espinoza; Tercer lugar Ruth Castro. Se otorgaron menciones honoríficas a los trabajos presentados por: Andrea Campos y Mirna Solís.

Curso de Gestión de Proyectos en Desarrollo

En el marco del fortalecimiento del talento humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Academia Diplomática y Consular –Programa de Formación Continua– organizó el Curso sobre Gestión de Proyectos de Desarrollo, en la modalidad on-line, siendo dictado por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). El mismo fue seguido por cuarenta y cinco (45) funcionarios de la Institución. El curso abarca los diferentes aspectos de la administración de proyectos: planificación, programación y presupuesto, gestión de riesgos y la administración de cambios.

Cátedra itinerante de Política Exterior

En un renovado esfuerzo por acercar la ciudadanía los temas de la agenda internacional que cobran relevancia en el ámbito local y el rol que desempeña la Cancillería antes estas realidades, la Academia Diplomática y Consular Ernesto Castellero Pimentel realizó la Cátedra Itinerante de Política Exterior en la Provincia de Chiriquí, que fue diseñada, organizada y ejecutada de manera concurrente entre Academia Diplomática y Consular, UNACHI, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e instituciones públicas y académicas de rango nacional.

En su primera versión, se realizó el Diplomado de Migración y Gobernanza, en la Sede de UNACHI, mediante un Curso de Formación basado en un enfoque de competencias con los más altos niveles de exigencia académica y revestido de las últimas tecnologías didácticas disponibles. Los participantes de este primer diplomado exploraron la temática de los procesos migratorios y de

gobernanza, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, lo que les permitirá examinar de manera crítica nuestro marco normativo e institucional migratorio. El mismo tuvo una duración de 150 horas, se desarrolló de forma semipresencial y estuvo dirigido a funcionarios públicos de los Ministerios de Gobierno, Trabajo y Desarrollo Laboral, Salud, Policía Nacional y el Servicio Nacional de Fronteras, todos vinculados a los procesos migratorios.

Soberana Orden de Malta



6 DE JUNIO DE 2017

Con el interés de conocer e intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre la acogida y gestión de migrantes en tránsito, la Academia Diplomática y Consular, con la colaboración de la Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, organizó la participación de la Soberana Orden de Malta en un módulo teórico dentro del Curso de Migración y Gobernanza, en el marco de la Cátedra Itinerante de Política Exterior de David Chiriquí.

Se sumaron a esta Cátedra, la Embajadora de la Soberana Orden de Malta en la República de El Salvador y la Representante Extra Regional ante SICA, María Emerica Cortese, y desde Alemania la Doctora Anna Lobkowicz, Jefa de la Oficina de Migraciones y Oficial para Asuntos Internacionales de Malteser Werke. Durante su disertación, la Embajadora Cortese compartió las acciones de la Soberana Orden de Malta en el marco de las migraciones globales, haciendo enfatizando en las iniciativas que lleva adelante en la región, donde trabaja con 28 países en programas especializados en asistencia humanitaria.

La Doctora Lobkowicz se refirió a la asistencia ofrecida en los centros de acogida de la Soberana Orden de Malta a Refugiados y Migrantes, muchos de ellos víctimas de conflictos armados y desastres naturales, donde brindan asistencia médica, distribuyen medicamentos y material básico de supervivencia.

Exclusas: Un Diagnóstico de Crecimiento de Panamá”.

Instituto Holandés para Relaciones Internacionales de los Países Bajos, Clingendael

6 de junio de 2017

Ciclo de Conferencias “Francisco Arias Paredes”

- Con el objetivo de generar espacios de reflexión académica sobre temas de política exterior y de interés nacional, la Academia Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores inauguró el Ciclo de Conferencias “Francisco Arias Paredes”.

La apertura oficial de este Ciclo se realizó con la Conferencia Magistral “Complejidad de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI”, dictada por la Embajadora Patricia Espinosa Castellano, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, quien en su disertación compartió algunas reflexiones sobre las tendencias que definen las relaciones internacionales actuales y que condicionan tanto las tareas de los diplomáticos como las tareas de las organizaciones intergubernamentales en el marco de un mundo cada vez más global.

- El Ciclo de Conferencias “Francisco Arias Paredes” ha sido concebido para desarrollarse en torno a temas coyunturales que impactan los intereses nacionales tales como los objetivos de desarrollo sostenible, el comercio marítimo global, su cadena de valor, la infraestructura de la logística de transporte, y las ventajas comparativas y competitivas que agregan valor al tránsito marítimo internacional por la ruta interoceánica, entre otras.

En una iniciativa conjunta con la Secretaría Técnica de la Comisión de Alto Nivel para los Servicios Internacionales y Financieros (CANSIF), la Academia Diplomática y Consular “Ernesto Castillero Pimentel” reunió un panel de expertos nacionales e internacionales para analizar el potencial económico del país tomando como referencia el estudio del Dr. Ricardo Hausmann “Cambiano

- Seminario sobre Destrezas en Negociaciones Internacionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores organizó a través de la Academia Diplomática y Consular Ernesto Castillero Pimentel, el Seminario sobre Destrezas en Negociaciones Internacionales, dictado por el Magister Ron Ton, Director del Instituto Holandés para Relaciones Internacionales de los Países Bajos, Clingendael, con sede en La Haya.

Este Seminario que se realizó por primera vez en Panamá, se dictó en inglés, en tres sesiones de trabajo, con el objetivo de proveer herramientas y mejorar las habilidades de los participantes para mayor efectividad en diferentes escenarios de la negociación internacional, mediante el fortalecimiento de las técnicas y estilos, conceptos estratégicos de la negociación, a través de ejercicios prácticos de simulación de escenarios de negociación bilateral y multilateral, con un enfoque en el manejo de negociaciones complejas.

- Taller de Capacitación y Formación
Se realizó adicionalmente un Seminario Taller de Capacitación y Formación para funcionarios, instructores, expertos y diplomáticos involucrados en el trabajo de la Academia Diplomática de Panamá, a fin de capacitar en diversas modalidades en el desarrollo institucional y en las políticas de formación para trabajar sobre las mejores prácticas en el campo de la formación diplomática. El seminario fue conducido a través de un enfoque interactivo con debates, intercambio de ideas y talleres.

Conferencia Magistral “Culture and Economic Change: Women and European Industrialization”

6 de junio de 2017

Con el objetivo de generar un espacio plural de reflexión académica entorno al



rol que ha jugado la mujer en el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, la Academia Diplomática y Consular organizó la Conferencia Magistral “Culture and Economic Change: Women and European Industrialization” que fue dictada por el Decano de Humanidades y Ciencias Sociales de Wilkes University, Dr. Paul Riggs,

Durante su ponencia el Doctor Riggs hizo énfasis en los aspectos culturales y humanos que llevaron a países europeos a desarrollar sus economías antes que el resto de las otras regiones, destacando como los patrones de matrimonios tardíos, observados durante la Revolución Industrial, y familias más pequeñas contribuyeron a un desarrollo económico acelerado y a una mayor educación per cápita en la región.

Por su parte, Briseida Allard de Olmos Directora de la Escuela de Relaciones internacionales de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá, compartió con los asistentes la perspectiva entorno a la Globalización y el empleo femenino en Latinoamérica y el Caribe destacando que a pesar del masivo ingreso de las mujeres a la fuerza laboral, su mayor nivel educacional y el significativo aporte al desarrollo de sus países, aún persisten fuertes patrones de desigualdad de género en el trabajo.

Área de Administración y Planeación de los Recursos Humanos

- Se afianzó el proceso de selección y contratación de personal idóneo y capacitado según el perfil de las posiciones de las diferentes unidades administrativas fortaleciendo el talento humano de la institución.
- Se participó activamente en la Comisión Calificadora de los concursos de Ingreso y Ascensos de la Carrera Diplomática y Consular administrando pruebas sicométricas de competencias.
- Con la asesoría del BID se elaboró la Escala de Viáticos Contingentes del Servicio Exterior basada en la escala de costo de vida de la ONU
- Se elaboró una nueva escala salarial para la Carrera Diplomática y Consular logrando más equidad para dichos funcionarios.
- Se realizó conjuntamente con DIGECA una auditoría de puestos en toda la institución a fin de validar los cargos que los funcionarios desempeñan.
- Por segundo año se realizaron jornadas de sensibilización y capacitación para la realización de la Evaluación del Desempeño para todo el personal de Sede y del Servicio Exterior.
- Se revisaron e implementaron nuevos procesos para todas las áreas de la OIRH

- Brindar asesoría técnica a las distintas unidades administrativas de la Institución.

Área de bienestar del servidor público y relaciones laborales

- Se inauguró el CAIPI Santa Teresa de Jesús que alberga 50 infantes, hijos de colaboradores del MIRE y Presidencia bajo la administración de la OIRH.
- Se instituyó el Programa Talento MIRE para reconocer aquellos logros extraordinarios de los funcionarios
- Participación activa en Comisiones Interinstitucionales para la Prevención del VIH/SIDA, Cinta Rosada y Celeste, Caminatas
- Organización y planeación de la Jornada de Salud anual dirigida a todos los servidores.
- Organización de Venta de comidas y dulces en coordinación con la Asociación de Damas Diplomáticas cuyos fondos recogidos fueron donados al Hospital Oncológico.
- Organización de la celebración del Día de la Patria por tercer año motivando a

los colaboradores para lucir atuendos y degustar comidas típicas resaltando nuestras culturas y tradiciones Panameñas.

Área de Registro y Control de Acciones de Recursos Humanos

- Se realizó una actualización de la base de datos de los funcionarios del MIRE para alimentar el Proyecto de Automatización de los procesos de acciones de personal: asistencia, vacaciones, tiempos compensatorios
- Por tercer año se administró el Programa de Retiro Voluntario dirigido a los servidores jubilados del Ministerio.
- Expedición y trámite de acciones de recursos humanos a colaboradores como proformas, licencias por: gravidez, estudios, enfermedad, certificaciones, comunicación de vacaciones, entre otras.
- Atención y seguimiento a colaboradores con diferentes situaciones (laboral, económico, deceso de familiar)



El Presidente de la República
Don Juan Carlos I
por la Real Orden de 14 de Mayo de 1992
concede la Condecoración de la Orden de Torres Quevedo
Gran Cruz a D. Don Milton C.
en reconocimiento a sus actividades
Dado en Palencia a 27 de Mayo de 1992



VISITAS

Oficiales

Visitas Oficiales a Panamá

Noviembre 2016

Visita de Su Excelencia Gebrán Bassil, Ministro de Relaciones Exteriores y Emigrantes de la República de Líbano, el día 29 de noviembre de 2016, quien sostuvo audiencia privada con Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores.



Febrero 2017

Visita Oficial de Su Excelencia, Philipp Ruddock, enviado Especial para los Derechos Humanos de Australia, del 6 al 9 de febrero de 2017, quien mantuvo audiencia privada con Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores y reunión con Su Excelencia Rubén De León Sánchez, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.

Marzo 2017

Visita Oficial de Su Excelencia Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria Ejecutiva de Cambio Climático de las Naciones Unidas, quien mantuvo reunión con Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores. Además, dictó una Conferencia Magistral y participó en la Ceremonia de Inauguración del Anfiteatro y de las nuevas Instalaciones de la Cancillería de Panamá, del 31 de marzo de 2017.



Abril 2017

Visita de Su Excelencia Miguel Vargas Maldonado, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, quien participó en la firma del acuerdo de Facilitación de Comercio Ampliado, del 27 al 29 de abril de 2017.



Junio 2017

Visita de su Excelencia, Julie Bishop, Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, quien estuvo de visita Oficial al país del 28 al 29 de junio del año 2017. Fue recibido en audiencia privada por Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores

Julio 2017

Visita de su Excelencia Tzipi Hotovely, Viceministra de Relaciones Exteriores de Israel, quien estuvo de Visita Oficial en nuestro país del 30 al 1 de Julio del año 2017. Fue recibida en audiencia privada por Su Excelencia Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

Visita Oficial del Honorable Señor Aarón Cicechanover, Premio Nobel Israelí, quien estuvo de visita en nuestro país el 13 de julio del presente año, para participar en el Lanzamiento oficial de la 2ª Cumbre “La Medicina dl Futuro y lo que dejamos atrás.”

Visita Oficial de Su Excelencia José Graziano Da Silva, Director General de la FAO, quien sostuvo una audiencia con Su



Excelencia Eduardo Enrique Carles, Ministro de Desarrollo Agropecuario, para tratar asuntos e iniciativas relativos a los esfuerzos regionales y nacionales en favor del desarrollo agrícola y rural y la seguridad alimentaria en la región, al igual que sobre la cooperación entre Panamá y la FAO. Del 18 de julio al 20 de julio de 2017.

MISIONES OFICIALES AL EXTERIOR

Viajes del Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República de Panamá.

Marzo 2017

XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, del Mecanismo de Diálogo y Concertación TUXLA, SAN José, Costa Rica, 29 de marzo 2017.



Abril 2017

Visita Oficial a la República de Chile, Santiago de Chile, del 24 al 27 de abril. 2017



Mayo 2017

Viaje Oficial a la Ciudad de Atlanta, Estados Unidos, del 4 al 6 de mayo 2017

Junio 2017

Visita de Trabajo a la Ciudad de Washington, Estados Unidos, del 19 al 23 de junio de 2017.

XLIX Cumbre Ordinaria de Jefe de Estado y de Gobierno SICA, San José, Costa Rica, 29 de junio 2017

Viajes de Su Excelencia Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores.



Enero 2017

Reunión Anual del Foro Económico Mundial, Davos, Suiza, 16 al 20 de enero 2017

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de CELAC y Cumbre de Jefes de Estado CELAC, Punta Cana, República Dominicana, 24 y 25 de enero 2017

Febrero 2017

Conmemoración del 50 Aniversario del Tratado de Tlatelolco en el marco del XXV Periodo Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de la Armas Nucleares de la América Latina y el Caribe, 13 y 14 de febrero, Ciudad de México.



Marzo 2017

Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, SICA, Heredia, Costa Rica, 2 de marzo.

Misión oficial a Viena, Austria y a Bruselas, Bélgica, del 16 al 21 de marzo y del 21 al 26 de marzo de 2017, respectivamente.

Reunión de Mecanismos de Diálogo y Concertación TUXLA, San José, Costa Rica, 28 de marzo de 2017.

Abril 2017



Misión Oficial a Nueva York, Filadelfia y Washington, Estados Unidos, del 5 al 13 de abril 2017

Mayo 2017

Reunión Extraordinaria de los Ministros de Relaciones Exteriores, SICA, San José,

Costa Rica, 4 y 5 de mayo 2017

Reunión de Vicepresidentas de República Dominicana y Costa Rica (ODS), San José, Costa Rica, 19 de mayo 2017

Misión oficial de avanzada Presidencial, Washington, D.C., Estados Unidos, 21 de mayo 2017.

Reunión de Financiamiento de Desarrollo, Nueva York, Estados Unidos, 22 al 24 de mayo 2017.



VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, FOCALAE, Busán, Corea del Sur, 30 y 31 de agosto.



Junio 2017

Sesión de Cancilleres de la OEA, Washington, Estados Unidos, 1 de junio de 2017.

Asamblea General de la OEA, Cancún, México, 20 y 21 de junio de 2017.

Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores SICA, San José, Costa Rica, 28 de junio 2017.



Agosto 2017

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores/ Tema Venezuela, Lima, Perú, 8 de agosto de 2017.

Misión Oficial a Seúl, Corea, del 23 al 29 de agosto 2017

Viajes de Su Excelencia Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores

Enero 2017

Reuniones de Avanzada Misión Oficial Presidencial, Reunión Fiscal, República Dominicana, 17 y 18 de enero 2017.



Febrero 2017

Representante Comisión Ejecutiva y Taller de Visión Estratégica del proyecto Mesoamérica, del 1 al 3 de febrero 2017, Tegucigalpa, Honduras.

Toma de Posesión del Presidente Electo de Haití, 6 y 7 de febrero 2017, Puerto Príncipe.

Reunión entre Cancilleres y Ministros de

Comercio, Cartagena de Indias, Colombia. 9 de febrero 2017

Reunión Tema Fiscal, del 19 al 22 de febrero 2017, Montevideo, Uruguay.



Marzo 2017

Consejo de Ministros de la AEC, La Habana, Cuba, 9 y 10 de marzo 2017

Viaje de Avanzada Presidencial, Santiago de Chile, del 11 al 15 de marzo 2017

Reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA, Washington DC, Estados Unidos, del 29 al 31 de marzo 2017



Abril 2017

Reunión con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América, Washington, Estados Unidos, 23 y 24 de abril 2017

Mayo 2017

Reunión II Mecanismo de Consultas Políticas Panamá – Perú, Lima, Perú, del 18 al 20 de mayo.

Reunión con Vicecanciller del Argentina y la Administración Federal de Ingresos Públicos, Buenos Aires, Argentina, del 28 al 30 de mayo 2017

Junio 2017

Reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad, San José, Costa Rica, 7 y 8 de junio 2017.

Reunión con Departamento de Estado de EEUU, Prosperidad Regional, Miami, Estados Unidos, 15 de junio de 2017.

III Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamericana, Roatán Honduras, 22 y 23 de junio 2017.

Reunión Consejos de Ministro de Estados Observadores de la Alianza del Pacífico, Cali, Colombia, 29 de junio 2017.

Agosto 2017

Reunión con Cancillería del Perú, tema Cumbre de las Américas, Lima Perú, 10 y 11 de agosto. 2017.

Viajes de Su Excelencia María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación.

Febrero 2017

Reunión de Seguimiento de Alto Nivel en el marco del 34° Periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, del 26 de febrero al 2 de marzo 2017. Ginebra, Suiza.

Abril 2017

Reunión de Cancilleres SICA, Estambul Turquía, 20 y 21 de abril 2017.



Mayo 2017

Reunión de Cancilleres CELAC, República Dominicana, 20 de mayo 2017.

Reunión, Patrimonio Histórico, UNESCO, la Habana, Cuba, del 23 al 26 de mayo 2017.



Junio 2017

Conferencia de Océanos, ONU, Nueva York, Estados Unidos, del 5 al 7 de junio 2017.



Julio 2017

Reunión de Coordinadores Nacionales de SEGIB, Madrid, España, del 3 al 7 de julio 2017.



Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, Nueva York, Estados Unidos, del 16 al 21 de julio 2017.

AUDIENCIAS

Noviembre 2016

Su Excelencia, Gebran Bassil, Ministro de Relaciones Exteriores y Emigrantes de la República del Líbano, con S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores, el 29 de noviembre de 2016.

Su Excelencia, Karl Otto, Embajador de la República Federal de Alemania, con S.E. Luis Miguel Hincapié Viceministro de relaciones Exteriores. Lunes 21 de noviembre 2016.

Honorable Señor Michiel Reynders, Consejero de la Embajada del Reino de los Países Bajos, con S.E. Fara Diva Urrutiá. Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados, el 18 de noviembre de 2016.

Su Excelencia. Flavio Helmold Macieira, Embajador de la República Federativa del Brasil, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el 21 de noviembre de 2016.

Excelencia, Deniz Ozmen, Embajador de la República de Turquía, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el 21 de noviembre de 2017.

Su Excelencia, Oumama Aouad, Embajadora de Su Majestad el Rey Mohammed VI, de Marruecos, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores el 21 de noviembre de 2016.

Diciembre 2016

Su Excelencia, Simón Pérez McDonald, Secretario Permanente y Jefe del Servicio Diplomático con S.E. Isabel De Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta Y Ministra de Relaciones Exteriores.

Su Excelencia, Ruslan Spírín, Embajador de Ucrania, con S.E. Max López, Director de Organismos y Conferencias Internacionales. Su Excelencia, Sheet-Cheng, Embajadora no residente de la República de Singapur, ante la República de Panamá, atendió S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro. 2 de diciembre de 2016.

Su Excelencia Harold Robinson, Nuevo Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá, con S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller. 5 de diciembre de 2017.

Honorable Señora, Natalia Kanem, Subsecretaria General de la ONU, con S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado. 13 de diciembre de 2016.

Enero 2017

Su Excelencia, Marvin Roberto Oretaga, Embajador designado de la República de Nicaragua, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el día

20 de enero 2017

Su Excelencia, Zana Rudi, Embajadora designada de la República de Kosovo, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el día 20 de enero de 2017.

Su Excelencia, Harold Robinson, nuevo Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas para Panamá, con S.E. María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, el 26 de enero de 2017.

Febrero 2017

H.S. Phillip Ruddock MP. Enviado Especial para Derechos Humanos de Australia, con S.E. María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, el 8 de febrero de 2017.

S.E. David Enge Embajador de Australia en México, concurrente para Panamá, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones, día 8 de febrero de 2017.

Su Excelencia, Marvin Roberto Ortega Rodríguez, Embajador de la República de Nicaragua, S.E. Zana Rudi, Embajadora de la República de Kosovo, el 9 de febrero de 2017

S.E. Flavio Helmond, Embajador de la República de Brasil, S.E. OUMAMA AOUAD. Embajador del Reino de Marruecos, S.E. DENIZ OZMEN, Embajador de Turquía, con el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República.

Honorable Señor, Waldo Dell Ariccia, Jefe de División para México Centroamérica y el Caribe de la Unión Europea, con s.e. María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación. S.E. Nicole Wong, Directora General de Política Exterior, S.E. Ana Luisa Bustamante Directora General de Relaciones Económicas Internacionales, S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, día 14 de febrero 2017.

Honorable Señor. Gerardo Alfaro, Nuevo Representante de la OPS/OMS en Panamá, con Su Excelencia, S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores. 10 de febrero de 2017.

Su Excelencia, Clare Kelly, Embajadora de Nueva Zelanda en México Concurrente ante Panamá, con S.E. Luís Miguel Hincapié Viceministro de Relaciones Exteriores, día 21 de febrero de 2017.

Honorable Señor Radu Sarbu, Jefe de la Misión Diplomática de la Embajada de Rumanía en Colombia, concurrente en Panamá, con S.E. Fara Diva Urrutia, Directora de Asuntos Jurídicos, 22 de febrero de 2017. Honorable Señor, Saeed Al Taei, Diplomático Emiradí, Encargado de Negocios, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, S.E. Nicole Wong, Directora General de Política Exterior, S.E. Ana Luisa Bustamante, Directora General de Relaciones Económicas Internacionales, el día 23 de febrero de 2017.

Marzo 2017

Su Excelencia, Silvester Bús, Secretario de Estado de la Política de Apertura Hacia el Sur, con S.U. Excelencia, Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, día 6 de marzo de 2017.

Su Excelencia, Dir J. Janssen, Embajador del Reino de los Países Bajos, S.E. Juana María Guzmán León, Embajadora de Costa Rica y el Honorable Señor, Alex Oosterwuk, Enviado de Seguridad Regional del Caribe, con S.E. María Luisa S.E. Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, el día 8 de marzo de 2017.

Su Excelencia, Oshinao Nakagawa, Viceministro Parlamentario de Economía, Comercio e Industria del Japón, con S.E. María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, el día 16 de marzo de 2017.

Su Excelencia, Enrique Jara Ocampos, Embajador de la República del Paraguay, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el día 23 de marzo de 2017.

Su Excelencia, Patricia Espinosa Castellano, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con el Excelentísimo Señor JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ, Presidente de la República, día 31 de marzo de 2017.

Abril 2017

Su Excelencia, Dirk Janssen, Embajador de los Países Bajos, con S.E. Farah Diva Urrutia, Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados, día 4 de abril de 2017.

Honorable Señor, Marrian Feldmann, Embajadora de Australia en Colombia, concurrente en Panamá, H.S. Lupo Maria Umberto, Embajador de la Soberana Orden de Malta, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, 26 de marzo de 2017.

Mayo 2017

Honorable Señor, Bobby Adhityo Rizadi, Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, con S.E. Nicole Wong, Directora General de Política Exterior, día 12 de mayo de 2017.

Delegación comercial de los Emiratos Árabes Unidos, representando el equipo de la EXPO 2020, con S.E. Analuisa Bustamante, Directora General de Relaciones Económicas Internacionales, del 29 de mayo de 2017.

Honorable Señor Julian Reyna, Secretario de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, con S.E. FARAH DIVA URRUTIA, Viceministra Encargada de Relaciones Exteriores, el 31 de mayo de 2017.

Junio 2017

Honorable Señor, Jorge Tsipras, Secretario General de Cooperación Económica Bilateral y Cooperación de Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Grecia con S.E. Luis Miguel Hincapié Viceministro de Relaciones Exteriores, el día 5 de junio de 2017.

Su Excelencia, Rafael Tejada Acevedo, Embajador de la República Dominicana, con S.E. Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, 20 de junio de 2017

Su Excelencia, Mario López Chaverri, Embajador de la República del Perú, con S.E. Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el 20 de junio de 2017. Su Excelencia, Julie Bishop MP, Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, con S.E. Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, 28 de junio de 2017.

Su Excelencia, Tzipi Hotovely, Viceministra

de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, día 30 de junio de 2017.

Julio 2017

Honorable Señor, Joaquín Gay, Vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el día 4 de julio de 2017.

Honorable Señor, Vinicio Cerezo Arévalo, Secretario General del SICA, con el Excelentísimo Señor, Juan Carlos Varela Presidente de la República, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, día 17 de julio de 2017.

Su Excelencia, Anca Diana Radu, Jefa de la Misión Diplomática de Rumania, concurrente en la república de Panamá, residente en Colombia, con S.E. Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, día 17 de julio de 2017.

Su Señoría, Jamal R.M. Abuagila, Encargado de Negocios, a.i. del Estado de Libia, con S.E. Luís Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, 17 de julio de 2017.

Agosto 2017

Su Excelencia, Samion Potter, Embajador del Reino Unido e Irlanda del Norte, con Su Excelencia. Isabel de Saint Malo de Alvarado Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores. Viernes 18 agosto del 2017.

Su Excelencia, Stephen O' Brien, Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, con S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores. (Miércoles 16 de agosto del 2017.

Su Excelencia, Liam Fox MP, Secretario de Estado para el Comercio Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República y con S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores. Martes 22 de agosto del 2017.

Su Excelencia, Alejandro Carlos Daneri, Presidente de la Comisión de Cascos Blancos de la Cancillería argentina, con S.E. María Luisa Navarro, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, día 23 de agosto del 2017.

CONDECORACIONES

Su Excelencia, Milton Cohen-Henriquez Sasso, en Grado de Gran Cruz, Embajador Designado ante el Gobierno del Reino de España, en Grado de Gran Cruz, el 14 de marzo de 2017.

Orden Vasco Núñez De Balboa, en Grado de Gran Cruz, conferido a Su Excelencia Reverendísima, Andrés Carrascosa Coso, Nuncio Apostólico de Su Santidad Francisco, el día 11 de julio de 2017.

Orden Manuel Amador Guerrero, en Grado de Collar, conferido a la Excelentísima Señora Michelle Bachelet Jara, Presidenta de la República de Chile, el día 25 de abril de 2017.

Orden Belisario Porras, en el Grado de Comendador, conferida al Honorable Señor Darío López Vargas, artista (artesano), el día 26 de julio de 2017.

Honorable Señor Jaime Ricardo Fernández, Orden Belisario Porras en Grado de Gran Oficial, Decreto No.18 del 14 de marzo 2017

Honorable Señora Natalia Kanem, Orden Belisario Porras, Grado de Gran Oficial, acto efectuado el 14 de abril de 2017.

PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES (COPIAS)

Su Excelencia Mirko Giulietti, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Confederación Suiza con residencia en Costa Rica y Concurrente para Panamá. Ceremonia presidida por Su Excelencia Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores.

Su Excelencia Marianne Feldman, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Austria residente en Colombia y Concurrente para Panamá. Ceremonia presidida por S.E. Luis Miguel Hincapié, Viceministro. 17 de abril de 2017.

Su Excelencia, Mario López Chávarri, Embajador de la República del Perú 20 de junio 2017.

Su Excelencia, Zana Rudi, nueva Embajadora de la República de Kosovo en Panamá, 20 de enero de 2017, Ceremonia presidida por S.E. Luis Miguel Hincapié, Viceministro.

Su Excelencia, Marvin Ortega, Embajador de la República de Nicaragua en Panamá. Ante Su Excelencia Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el 20 de enero de 2017,

Su Excelencia, Enrique Jara Campos, Embajador de la República del Paraguay. Ceremonia presidida por S.E. Luis Miguel Hincapié, Viceministro

Su Excelencia, Rafael Tejeda Acevedo, Embajador de la República Dominicana, Ceremonia presidida por Viceministro Luis Miguel Hincapié, el 20 de junio 2017

Su Excelencia, Damion Andrew Potter, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. 18 agosto de 2017, ceremonia presentada ante S.E. Luis Miguel Hincapié-Viceministro.

Su Excelencia María Lupo Umberto Del Bono, Embajador de la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Rodas y de Malta residente en Panamá, ceremonia presidida por S.E. Luis Miguel Hincapié, Viceministro.

Su Excelencia, David Engel, Embajador de la Mancomunidad de Australia, concurrente en Panamá, acto presidido por S.E. Luis Miguel Hincapié. Febrero 2017

Su Excelencia Zana Rudi, nueva Embajadora de la República de Kosovo en Panamá, y Su Excelencia Marvin Ortega, Embajador de la República de Nicaragua en Panamá. Ceremonia presidida por Su Excelencia Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el 20 de enero de 2017,

CEREMONIA DE PRESENTACIÓN DE CARTAS DE GABINETE

Honorable Señora, Anca Diana Radu , Encargada de Negocios, Embajada de Rumania, acto presidido por S.E. Luis

Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores, el día 17 de julio de 2017.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES ANTE EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. (Originales)

Julio 2017

Su Excelencia, Enrique Jara Ocampos, Embajador la República del Paraguay (martes 18 de julio 2017)

Su Excelencia, Rafael Tejeda Acevedo, Embajador la República Dominicana 18 julio 2017

Su Excelencia, Mario López Chávarri, Embajador de la República del Perú 18 de julio 2017.





ACUERDOS

Y Tratados Internacionales

DEPARTAMENTO DE TRATADOS

Durante el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2016 a la fecha, la República de Panamá suscribió y/o ratificó los siguientes tratados, convenios o acuerdos internacionales:

I. TRATADOS, CONVENIOS O ACUERDOS FIRMADOS.

A. BILATERALES

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

1. ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN CON RESPECTO A LA EXPLOTACIÓN DE BUQUES O AERONAVES EN EL TRÁFICO INTERNACIONAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, firmado en Panamá el 21 de noviembre de 2016

CANADÁ

1. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA CORPORACIÓN COMERCIAL CANADIENSE, EMPRESA ESTATAL DEL GOBIERNO DE CANADÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES POR MEDIO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD, Firmado en Ottawa el 24 de noviembre de 2016.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

1. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE SOBRE REDUCCIÓN DE ENERGÍA E INNOVACIÓN DE BAJO CARBONO, firmado en Panamá el 9 de diciembre de 2016

2. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE SOBRE COLABORACIÓN CON RESPECTO A LA LUCHA CONTRA EL DELITO, EL CRIMEN ORGANIZADO Y OTROS RETOS DE SEGURIDAD, firmado en Londres el 7 de marzo de 2017.

3. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PARTICULARES INTERNACIONALES DE EXCELENCIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, firmado en Panamá, el 25 de julio de 2017.

AUSTRIA

1. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO PARA ARTES Y CULTURA, CONSTITUCIÓN Y MEDIOS DE LA CANCELLERÍA FEDERAL DE LA REPÚBLICA DE AUSTRIA SOBRE COOPERACIÓN EN LAS ÁREAS DE ARTES Y CULTURA, firmado en Viena el 21 de marzo de 2017.

REPÚBLICA DE COREA

1 ENMIENDAS AL CONVENIO DE SERVICIOS ÁEREOS ENTRE Y FUERA DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE COREA DE 28 DE DICIEMBRE DE 1979, celebradas mediante canje de notas de 29 y 31 de marzo de 2017.

CHILE

1. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CHILE PARA LA COOPERACIÓN EN ASUNTOS MIGRATORIOS Y CONSULARES, hecho en Santiago, Chile el 25 de abril de 2017.

KOSOVO

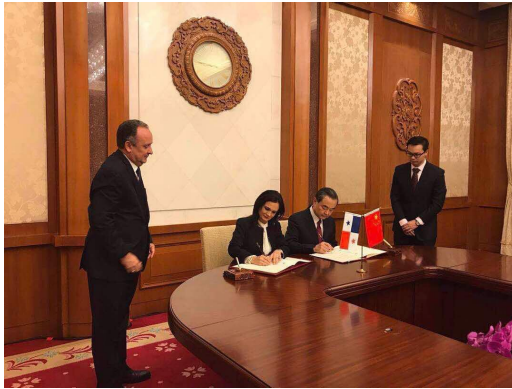


1. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE KOSOVO SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES

REMUNERADAS PARA MIEMBROS DE LAS FAMILIAS DEL PERSONAL DE UNA MISIÓN DIPLOMATICA O DEL PUESTO CONSULAR, firmado en Panamá el 23 de mayo de 2017.

REPÚBLICA POPULAR CHINA

1. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS, suscrito en Beijing, el 13 de junio de 2017.



EL SALVADOR

1. CONVENIO SOBRE TRANSPORTE ÁEREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, firmado en San José, Costa Rica el 28 de junio de 2017.

REPÚBLICA DOMINICANA

1. CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, firmado en San José, Costa Rica el 29 de junio de 2017.

COSTA RICA

1. ACUERDO MARCO PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL INTEGRADO BINACIONAL EN LOS PASOS DE FRONTERA ENTRE PANAMÁ Y COSTA RICA.

Suscrito en San José, Costa Rica el 29 de junio de 2017.

B. ORGANISMOS INTERNACIONALES

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

1. ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES RELATIVO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS POR PARTE DE DEPENDIENTES DE SUS FUNCIONARIOS EN PANAMÁ,

Firmado en Panamá el 20 de febrero de 2017.

ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRES BELLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL

1. ACUERDO DE SEDE ENTRE LA REPUBLICA DE PANAMÁ Y LA ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL, firmado en Panamá, el 5 de julio de 2017

II. TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA NACIONAL Y/O RATIFICADOS

1.ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE JAPÓN PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS.

firmado en Panamá el 25 de agosto de 2016.

Aprobado mediante Ley No. 2 de 7 de febrero de 2017

Gaceta Oficial No. 28216 de 10 de febrero de 2017

Canje de Notas para la entrada en vigencia de 25 de agosto de 2016 y 10 de febrero de 2017

Entró en vigencia el 12 de marzo de 2017

2. CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA y su PROTOCOLO,

Firmados en Hanoi el 30 de agosto de 2016.

Aprobado mediante Ley No. 3 de 7 de febrero de 2017

Gaceta Oficial No. 28216 de 10 de febrero de 2017

Canje de Notas para la entrada en vigencia de 28 de diciembre de 2016 y 13 de febrero de 2017

Entró en vigencia el 14 de febrero de 2017

3. CONVENCIÓN SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, hecha en Estrasburgo, el 25 de enero de 1988, enmendada por el Protocolo de Enmienda, hecho en París el 27 de mayo de 2010.

Aprobado mediante Ley No. 5 de 21 de febrero de 2017

Gaceta oficial No. 28225-B de 23 de febrero de 2017

Déposito del instrumento de ratificación el 16 de marzo de 2017 Entrada en vigencia para Panamá el 1 de julio de 2017

Nota: Con Reservas y Declaración

4. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA CORPORACIÓN COMERCIAL CANADIENSE, EMPRESA ESTATAL DEL GOBIERNO DE CANADÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES POR MEDIO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD

firmado en la ciudad de Ottawa, el 24 de noviembre de 2016.

Nota: Pendiente sanción y promulgación en la Gaceta Oficial

5. ACUERDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN CONJUNTA PARA LA COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE JAMAICA,

hecho en la ciudad de Panamá, el 26 de junio de

2016.

Aprobado mediante Ley No. 8 de 8 de marzo de 2017

Gaceta Oficial No. 28,233 de 9 de marzo de 2017

Canje de Notas para la entrada en vigencia el 9 de noviembre de 2016 y 16 de marzo de 2017

Entró en vigencia el 16 de marzo de 2017



6. APRUEBA EL ACUERDO MARÍTIMO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA

hecho en la ciudad de Panamá, el 27 de junio de 2016.

Aprobado mediante Ley No. 19 de 10 de mayo de 2017

Gaceta Oficial No. 28275-B de 10 de mayo de 2017

Canje de notas para la entrada en vigencia de 31 de mayo de 2017

Nota: Pendiente nota Turquía

7. CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE POLONIA SOBRE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DEL TURISMO

hecho en Varsovia, a los 29 días del mes de julio de 2016.

Aprobado mediante Ley No. 20 de 10 de mayo de 2017

Gaceta Oficial No. 28275-B de 4 10 de mayo de 2017

Canje de notas para la Entrada en vigencia de 9 de noviembre de 2016

Nota: Pendiente nota de Panamá

8. PROTOCOLO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS

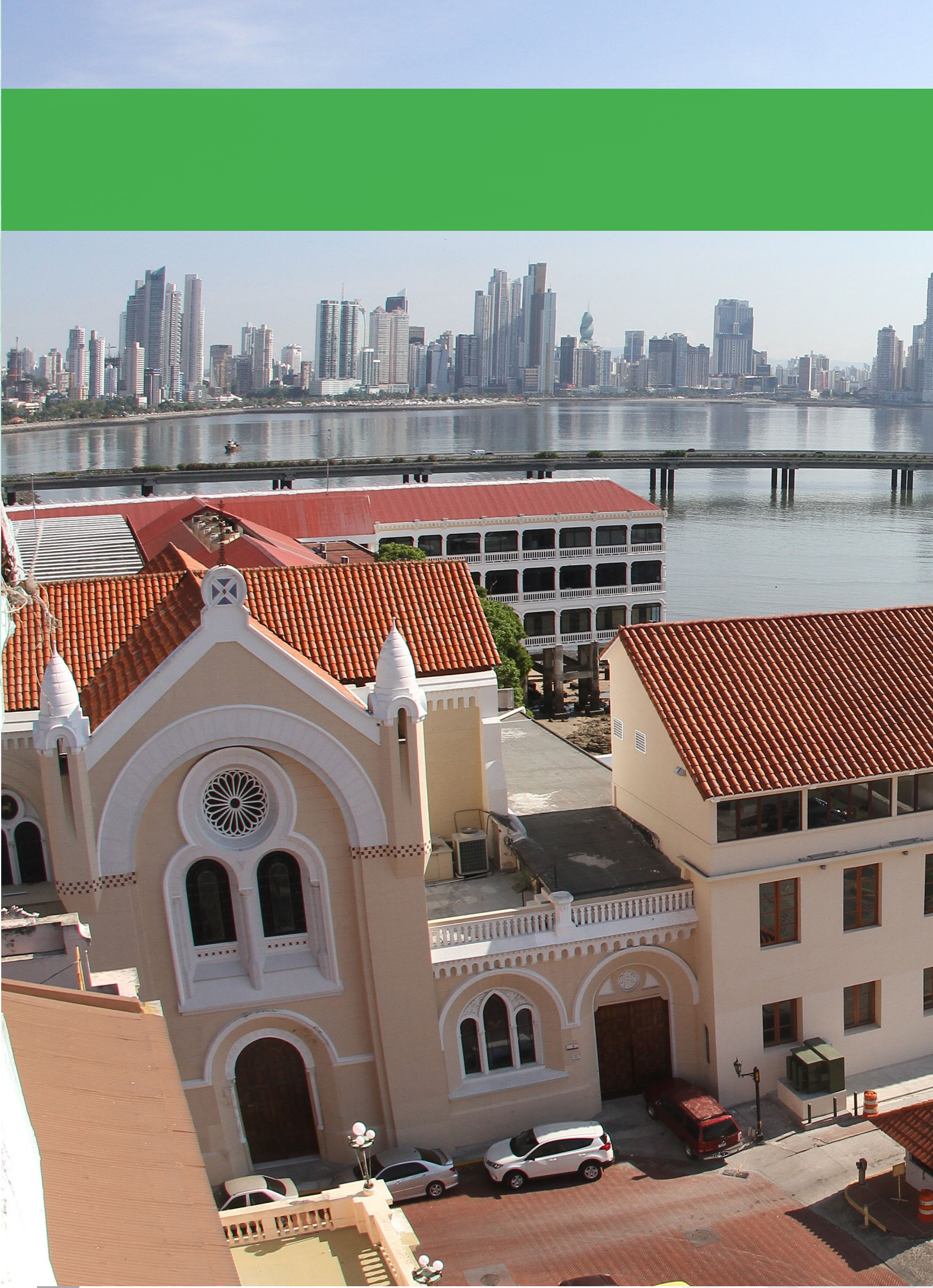
Adoptado en Kingston, el 27 de marzo de 1998.

Aprobado mediante Ley No. 30 de 14 de marzo de 2017

Gaceta Oficial No. 28237 de 15 de marzo de 2017

Deposito del Instrumento de Adhesión el 31 de mayo de 2017

Entró en vigencia para Panamá el 30 de junio de 2017.



GESTIÓN

Presupuestaria





El Presupuesto Ley del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la vigencia fiscal 2017 es por la suma total de sesenta y seis millones seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta balboas con 00/100 (B/.66,678,150) de los cuales sesenta y un millón doscientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta balboas con 00/100 (B/. 61,248,150), es decir, 92% corresponden al renglón de funcionamiento, y cinco millones cuatrocientos treinta mil con 00/100 balboas (B/.5,430,000), corresponden al 8% destinado a presupuesto de Inversión.

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó al Órgano Judicial, asignándole B/35,000.00 para la Segunda Reunión Interamericana de Autoridades Centrales y Jueces de la Red Internacional de la Haya sobre Sustracción Internacional de Niños.

Además se trasladó la suma de B/.946,808.00 a la Autoridad de Pasaporte de Panamá, con el objetivo de adecuar el Sistema de Pasaporte Electrónico, para la elaboración de pasaportes electrónicos a los Embajadores, Cónsules y los pasaportes oficiales.

También se transfiere a favor de la Autoridad de Turismo de Panamá B/.275,000.00, para la construcción de Módulos de Recepción Informativos, para garantizar la uniformidad de imagen, diseño y mensaje que nuestras misiones diplomáticas proyectan en materia de promoción turística, acorde con los lineamientos y políticas aprobadas oficialmente por la ATP.

Restauración, remodelación y adecuación del Palacio Bolívar:

La disponibilidad presupuestaria del proyecto para la vigencia fiscal 2017 corresponde a la suma de B/.2,000,000.

Mediante Licitación Por Mejor Valor No. 2016-0-05-0-08-LV-007642, se adjudicó a la empresa Delta 9 Técnicas Auxiliares de la Construcción, S.A., por un monto

total de B/.6,231,326.26, y con periodo de ejecución de cuatrocientos cincuenta (450) días calendario. El avance físico es de 46% y el financiero 21.3%, al mes de agosto, respectivamente.

La fecha de entrega del Proyecto es el 17 de marzo de 2018.

Rehabilitación del Antiguo Colegio Javier



El 31 de marzo de 2017 se inauguró el renovado edificio del Antiguo Colegio Javier, cuya rehabilitación tuvo un valor de \$8,314,647.92. El nuevo pabellón que se suma al histórico Palacio Bolívar cuenta con 3 niveles la edificación en las que hay oficinas, un anfiteatro con capacidad de 250 personas, salones de reuniones, un salón de idiomas con la más avanzada tecnología, salones de clases para capacitación de personal de la Academia Diplomática, salones para eventos, recepciones, entre otros.

Departamento De Tesorería

El Departamento de Tesorería tiene la responsabilidad de administrar en forma eficaz la liquidez de los fondos asegurando un óptimo rendimiento en los recursos financieros disponibles, pagos y valores bajo la custodia del departamento de Tesorería, así también dar trámite a los pagos tanto del Personal Administrativo, Servicio Exterior y pagos a proveedores.

El Departamento de Tesorería ha logrado en gran medida solventar las cuentas por pagar al crédito.

- Fondo Rotativo de Operaciones (CUT), la suma de B/. 338,526.33, en concepto de pago a proveedores, viáticos en misión oficial al interior del país, pago de dietas (alimentación y transporte) a funcionarios y reembolsos de caja menuda.
- Fondo de Viáticos y Pasaje, la suma de B/. 89,258.94, en concepto de pago a Agencias de Viajes y viáticos misión oficial al exterior de funcionarios, y gastos incidentales de viaje a funcionarios nombrados y los que regresan, monto menor de B/. 1,000.00.
- A través del Tesoro Nacional se emitió pago por el monto de B/. 382,091,433.15, en concepto de pago a proveedores (casas comerciales, agencias de viajes, viáticos contingentes, gastos incidentales de viaje, excedencias, gastos de asistencia por traslado, reembolsos de pasajes, gastos de alquiler y Oficina de las Embajadas y cuotas a organismos internacionales).

Departamento Central de Control de Documentos, Archivo y Biblioteca



Trabaja en la modernización de los archivos históricos de la Cancillería con el Proyecto de Organización de Archivos Centrales Optimizada, el cual establecerá los documentos del acervo históricos de los eventos de la Cancillería, los cuales se mantendrán en la biblioteca de la Cancillería para uso público.

Se trabajó en la actualización del Manual de Políticas de Procedimiento, Manual de Políticas de Transferencia
Departamento de Contabilidad

En el año 2016, el Departamento logró reservar 5 millones de balboas, en el nuevo sistema ISTMO.

En cuanto al registro de los egresos de las Embajadas panameñas en el exterior, se ha efectuado registro de los expedientes de los gastos de funcionamiento que remiten

cada una de las Embajadas a través de la Oficina de Auditoría Interna, de los cuales se encuentran registradas a un 80% los informes del año 2015.

A partir de enero 2017, los registros de los gastos de las Embajadas fueron asignados al Departamento de Contabilidad, responsable de la revisión y análisis de los informes de gastos mensuales de las 51 Embajadas de Panamá en el exterior. Las observaciones y recomendaciones de los análisis se les envían a las embajadas para que hagan las correcciones pertinentes.

Mediante Resolución de Gabinete No. 152 del 15 de noviembre de 2016, se transfirió al Ministerio de Relaciones Exteriores consulados y secciones consulares de no marina mercante (47) y en el mes de marzo se asignaron (5) secciones más. En total son 52 secciones consulares y esta nueva función se le asignó al departamento de contabilidad. Todos los recaudos que se efectúan deben ser enviados en su totalidad a la Cuenta Única del Tesoro Nacional (CUT).

El 23 de agosto se publicó en la Gaceta Oficial el nuevo manual de procedimientos para el uso y manejo de fondos asignados y transferidos a las embajadas y misiones diplomáticas acreditadas en el Servicio Exterior.

Bienes Patrimoniales

Durante este período hemos logrado realizar descartes en el Servicio Exterior, depurando el inventario de las Misiones Diplomáticas y logrando ahorro en el pago de los depósitos donde se colocan los activos en desuso. Estas Misiones presentaron sus respectivas solicitudes de descartes, tramitadas a través del Ministerio de Economía y Finanzas, logrando concluir los mismos.

Con el fin de no desechar los activos en desuso para la Cancillería, pero de utilidad para otras instancias hemos logrado colocar activos en calidad de donación a las siguientes Instituciones.

- Ministerio Evangelístico Semillas De Cristo
- Sistema De Protección Institucional (2)
- Centro Básico Francisco Arias Paredes
- Junta Comunal El Muñoz
- Centro Misional Jesus Obrero Tole
- Ministerio De Economía y Finanzas
- Escuela Dr. Arnulfo Arias Madrid
- Escuela Manuel Jose Hurtado (3)



TRANSPARENCIA Y ACCESO a la Información



En cumplimiento del artículo 26 (Ley 6 de 2002), todas las instituciones públicas incorporaran en las memorias que presentarán al Órgano Legislativo.

Número de solicitudes de información presentadas a la Institución: A través de la plataforma 311, se tramitaron 64 servicios, de los cuales 58 corresponden a solicitudes básicas de información (teléfonos, direcciones de embajadas, etc.) y 6 a quejas. De estas, 63 fueron resueltas a la fecha y 1 está en trámite.

Cooperación Internacional: Compete a

la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados, coordinar los trámites de las solicitudes de Exhortos o Cartas Rogatorias, Asistencia Judicial en Materia Penal, Extradición, Restitución Internacional de Menores, Traslados de panameños en el extranjero y ciudadanos extranjeros condenados en el territorio nacional. Estos son mecanismos de cooperación internacional que brinda el Estado panameño a la comunidad internacional o viceversa, para llevar a cabo una diligencia judicial.

Exhortos y Cartas Rogatorias

Asistencia Judiciales en materia Civil (tramitadas)	228
Consulta ciudadana	15 resuelta

Asistencia Judicial en materia Penal /Tramitadas

Activas	38
Pasivas	64
TAML	21
Otras Gestiones	69

Asistencia Consular y Asesoría Legal

10 solicitudes	Resueltas
----------------	-----------

Consulta Ciudadana - Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Derechos Humanos

Solución amistosa el caso No. 12 934 – Frank Guelfi, Pacientes del Hospital Santo Tomás	5 reuniones
Reuniones con los representantes de la Comarca Ngabe Buglé, para conocer el status de Chan II	2 reuniones

- Se han efectuados dos visitas a la Isla Pedro González, con el fin de conocer la situación que se da con los moradores de la isla y la empresa Pearl Island, en ella han participado miembros de la sociedad civil así como los habitantes de la isla.

- Reuniones de seguimiento en la sede de la Cancillería para dar seguimiento a esta temática, con la participación de la Defensoría del Pueblo, Red Panameña de Derechos Humanos, la sociedad civil y moradores de la isla.





Ministerio de Relaciones Exteriores

Tel.: (507) 511 4100

www.mire.gob.pa

